

unap

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

CONOCIMIENTO Y TERRITORIO

51

REVISTA
**CIENCIAS
SOCIALES**



Revista de Ciencias Sociales Vol. 32 Núm. 51. Segundo Semestre 2023 (Jul - Dic)

ISSN 0717-2257 - ISSN 0718-3631

La revista de Ciencias Sociales está indexada a:

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC).

Hasta la edición Núm. 15 del año 2005, la Revista de Ciencias Sociales se editaba una vez al año. A partir del año 2006, se edita semestralmente.

REPRESENTANTE LEGAL

Alberto Martínez Quezada
Rector Universidad Arturo Prat

Equipo editorial:

DIRECTOR

BERNARDO GUERRERO JIMÉNEZ
Universidad Arturo Prat, Chile.

EDITOR ACADÉMICO

CRISTIAN ORTEGA CANO
Universidad Arturo Prat, Chile.

EDITORA TÉCNICA

DIANA SILVA FUENTES
Universidad Arturo Prat, Chile.

ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA OJS Y DIFUSIÓN

ERNESTO MIRANDA RIVERA
Universidad Arturo Prat, Chile.

Comité editorial:

Dr. Juan van Kessel Browsers
Universidad Libre de Amsterdam

Dr. Juan Podestá Arzubiaga
Universidad Arturo Prat. Chile

Dr. Bernardo Guerrero Jiménez
Universidad Arturo Prat. Chile

Dr. Pedro Bravo Elizondo
Universidad de Wichita. Estados Unidos

Dr. Juan Matas
Universidad Marc Bloch de Estrasburgo

Dr. José Antonio González Pizarro
Universidad Católica del Norte. Chile

Dr. Carlos Donoso Rojas
Universidad Andrés Bello. Chile

Dra. Silvia Citro
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina

Dr. Alex Espinoza Verdejo
Universidad de Tarapacá. Chile

Dra. Sonia Reyes Salgado
Universidad de Valparaíso. Chile

Dr. Patricio Silva
Universidad de Leiden. Holanda

Dra. Adriana Maya
Universidad de Los Andes, Bogotá. Colombia

Dr. Herwig Cleuren
Universidad de Leiden. Holanda

Dr. Patricio Rivas H.
Convenio Andrés Bello, Bogotá. Colombia

Dr. Ricardo Salas Astrain
Universidad Católica de Temuco. Chile.

Dra. Jeanne Simon
Universidad de Concepción. Chile.

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, se publica en forma ininterrumpida desde el año 1992. Nuestro eje central es la reflexión acerca de la realidad del norte grande de Chile, en todas sus dimensiones, entendiendo con ello que la realidad no se puede reducir, a uno u otros aspectos que la integra.

Nos interesa generar y socializar el conjunto de conocimientos producto de la investigación social, que nuestros investigadores, sociólogos, historiadores, antropólogos, entre otros, producen.

Para una adecuada toma de decisiones, se precisa contar con conocimientos que den cuenta de la compleja realidad del norte grande. Nuestra prioridad es dar a conocer, por la vía de artículos, los avances que se obtienen, en las diversas investigaciones que se llevan a cabo.

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, se publica dos veces al año, posee un Comité Editorial compuesto por destacados investigadores nacionales y extranjeros. Da cabida, además, a artículos que, sin referirse necesariamente a nuestro entorno regional, permiten adentrarse en el conocimiento de otras realidades.

Bernardo Guerrero Jiménez
Director

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
Dr. Bernardo Guerrero	6 - 7
ARTÍCULOS	
Bernardo Guerrero	
Golpe de Estado y vida cotidiana	8 - 25
Iván Valenzuela	
Socialismo, desarrollos teóricos y “marxismo sociológico”	26 - 52
Alex Espinoza y Paula Fernández-Dávila	
Interculturalidad de la identidad étnica. Vestigios conceptuales del vínculo social en población con raíces aymara: Nostalgias y añoranzas de un pasado	53 - 79
Natalia Möller Pardo, Paula Pavez y Miguel Ángel Cornejo Rallo	
Cumplimiento de reglas Mandela en el sistema penitenciario concesionado y eficacia del gasto público: análisis a partir de los contratos vigentes	80 - 120
Alonso Barros	
Los n’gen y el inca, genii locorum del apu Manquehue.	121 - 207
Reseña de libros	
<i>GUERRERO, Bernardo. Cien años con una sola cruz. Editorial El Jote Errante. Iquique, Chile. 2023.</i>	
Patricio Rivera Olguín	208 - 210

PRESENTACIÓN

Entregamos una vez y como ha sido nuestra tónica la edición número 51 de la Revista de Ciencias Sociales, editada por la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Arturo Prat de Iquique.

En esta ocasión y dada la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, publicamos dos trabajos alusivos a tan dramáticos hechos que se inician el 11 de septiembre de 1973. El primero alude al impacto de este hecho en la vida cotidiana, escrito desde la experiencia socio-personal con los cedazos del tiempo transcurrido. Las reflexiones se asientan en el Norte Grande, en especial en la ciudad de Iquique e interior.

Por su parte el trabajo de Iván Valenzuela hace hincapié en el carácter central de la democracia radical, se establece que ésta brinda, simultáneamente, el sustento para el desarrollo de un nuevo proyecto de socialismo y para la revitalización de una socialdemocracia avanzada más allá del social liberalismo. Lo anterior se relaciona, a su vez, con recientes desarrollos teóricos en el seno del “marxismo sociológico” y alusiones al contexto latinoamericano.

Alex Espinosa y Paula Fernández-Dávila nos invitan a una discusión desde una mirada fenomenológica, la idea de una transformación del sentimiento de la identidad étnica, debido a una transfiguración del vínculo social como consecuencia de las nuevas formas de vida en la urbanidad.

Los autores advierten en la comunidad aymara como las estrategias psicológicas representadas en la añoranza y la nostalgia son alientos que reclaman la presencia de una cultura que se resiste a transformarse, como lo afirma Habermas, en una pieza de museo. Se advierte un cambio entre la generaciones jóvenes como la más antigua. En estos último el peso de la nostalgia se hace sentir.

El tema y demanda por seguridad forma parte de nuestra actual agenda. Sin embargo, se pierde la perspectiva a no tratar este tema de modo más global. Una

arista la constituye el sistema carcelario. Möller, Pávez y Cornejo, nos entregan interesantes datos sobre el sistema carcelario y concesiones de las mismas y a la vez analizan si se cumple las reglas Mandela.

Finalmente Alonso Barros, analiza en profundidad una serie de entidades mitológicas, pro no por ellos menos reales de la cultura andina. Duendes, cucos, entre otras denominaciones. Lo singular del aporte radica en el hecho de que en Santiago, en el Manquehue se advierte su presencia.

Las figuras monumentales de los N'gen o Duendes y el Inca esculpidas en la ladera Sur del Apu Manquehue de Santiago, que han pasado desapercibidas, invitando a abordar su compleja y simbólica Ciudadanía en tierra de los G'nen, adonde no llegó Tunupa pero si entró el Inca, afirma el autor.

La Revista de Ciencias Sociales en su afán por dar cuentas de nuestras realidades regionales, los invitar desde ya a participar en la edición N 51 que saldrá en julio del 2024.

Dr. Bernardo Guerrero
Editor Revista de Ciencias Sociales
Universidad Arturo Prat
Iquique – Chile, Diciembre 2023

GOLPE DE ESTADO Y VIDA COTIDIANA¹

COUP D'ÉTAT AND DAILY LIFE

Bernardo Guerrero Jiménez²

*Como serán ahora tus calles
Si te robaron las noches
En mi ciudad murió un día
El sol de primavera
A mi ventana me fueron a avisar*

El golpe de Estado de 1973, significó cambios en la vida cotidiana del país. Estado de sitio, toque de queda y aniquilamiento de militantes de la izquierda.

En el marco de este artículo entregar algunos elementos de juicio para poder entender los nuevos imaginarios urbanos que empiezan a circular e imponerse.

Estos imaginarios urbanos están tensados, en primer lugar por la alegría de quienes clamaban por la intervención militar para terminar con el “caos” e imponer el orden. Y por otro lado, por aquellos que padecieron las consecuencias por apoyar a la Unidad Popular. Reconstruiremos la situación de estos últimos apoyados, en parte a la experiencia de un militante que tenía 19 años el año 1973, y a la memoria de quienes vivieron esos procesos. Situamos estas reflexiones en la ciudad de Iquique.

Palabras clave: Golpe de Estado, Violencia, vida cotidiana

¹ Ponencia presentada al XX Jornadas de Historia Regional A 50 años del Golpe de Estado en Chile, Arica, 14 al 16 junio 2023

² Sociólogo, Doctor en Ciencias Socioculturales, Profesor Titular. Universidad Arturo Prat. Correo electrónico: bguerrer@unap.cl Orcid.org/0000-0002-8847-7721

The coup d'état of 1973 meant changes in the daily life of the country. State of siege, curfew and annihilation of leftist militants.

Within the framework of this article I will provide some elements of judgment to understand the new urban imaginaries that are beginning to circulate and impose themselves.

These urban imaginaries are tensed, first of all by the joy of those who called for military intervention to end the “chaos” and impose order. And on the other hand, for those who suffered the consequences for supporting Popular Unity. We will reconstruct the situation of the latter supported, in part, by the experience of a militant who was 19 years old in 1973, and by the memory of those who lived through those processes. We place these reflections in the city of Iquique.

Keywords: Coup d'état, violence, daily life

ANTECEDENTES GENERALES

Los imaginarios urbanos a partir del 11 de septiembre, están marcados en primer lugar por la alegría de quienes clamaban por la intervención militar para terminar con el “caos” e imponer el orden. Y por otro lado, por aquellos que padecieron las consecuencias por apoyar a la Unidad Popular.

Usamos como elementos de análisis varias temáticas. Una de ellas es el entorno barrial con la clausura de ciertas estructuras intermedias, como clubes deportivos, por ejemplo. El cambio en la oferta de las radios emisoras, con la prohibición de emitir canciones de contenido social, o del folklore andino. Y el uso de otras como himnos “liberadores” como la canción “Libre” de Nino Bravo y popularizada por Bigote Arrocet y la de Los Ángeles Negros “El enviado del amor”. Además de una canción que apoya a la dictadura, grabada el año 1973.

Consideramos además el rebautizo de ciertas calles y de unidades vecinales que llevaban el nombre de personajes ligados a la izquierda. Todo lo anterior ayudó a configurar el nuevo imaginario urbano impuesto en dictadura. Todo en base a decretos municipales.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

Un primer antecedente a considerar, es la publicación en el año 1980 en la revista *Araucaria de Chile* del artículo de Ximena Barraza titulado “La vida cotidiana en el orden autoritario” (1980). Empieza citando a Albert Camus, para luego plantear una crítica a la sociología positivista que encierra a los fenómenos y los convierte en una “cosa” ignorando otras dimensiones de la vida. Plantea la idea de la razón nocturna, y de cómo ésta es capaz de visualizar esos otros aspectos que la razón diurna no es capaz de advertir. Años después Michel Maffesoli en “Elogio de la razón sensible” (1997) desarrollaría más en profundidad esta idea de Barraza.

La autora logra auscultar la vida cotidiana a través del estudio del miedo, el temor, el terror, la tortura, la incertidumbre, la cesantía, el cambio del espacio público, la disciplina, el aburrimiento entre otros elementos. Algunas de estas ideas las profundizamos aquí, enfatizando las ideas de los imaginarios urbanos.

El golpe de Estado alteró las rutinas de la vida cotidiana. Obligó a redefinir las naciones de tiempo y espacio. El toque de queda aprisionó tanto el espacio como el tiempo. Los sujetos, que se movilizaban por la ciudad ya sea en grupo o en forma individual, deben redefinir su estar en la sociedad. El miedo y el temor se hacen parte de la vida cotidiana. La ciudad queda vacía y a merced de las fuerzas represivas. Los detenidos sufren las torturas y en no saber qué pasará mañana con su situación.

El silencio se impone como forma de sobrevivencia. La oralidad queda en suspenso. “(...) la palabra es un goce y provoca oportunamente la sensación primordial de existir de a muchos y de descifrar el mundo gracias a ella” (Farge,

2008: 177). El ir a comprar a la feria o al negocio de la esquina, se hace en silencio o al menos con palabras acotadas. El cuerpo habla, a través de la mirada. La voz opta por el hablar en breve. El habla se coloniza, mediante el miedo. Es el momento para el rumor. Y de todo tipo, los esperanzadores y los fatales. La palabra traición adquiere realidad. El primero fue Pinochet, pero dentro de la izquierda los hay también. Se especula quien era el infiltrado.

Las calles y la vecindad se cierran. Lo que días antes era bullicio ahora es silencio. Pero no es el silencio, por ejemplo, de la semana santa. Este es un silencio de sobrevivencia, de miedo y de temor.

En términos metodológicos y tomando en cuenta que 50 años de un hecho como el golpe de Estado es históricamente cercano, acudimos a mi experiencia personal de un joven que recién ingresa a la universidad. Una especie de como se diría hoy de auto-etnografía, en la que se vincula lo personal, y en este caso con lo político y cultural (Blanco, 2012). Lo anterior combinado con lecturas y recolección de objetos y de notas de prensa que nos ayudan a poner en perspectiva esos trágicos y dramáticos días y noches. Se le adiciona el análisis de los decretos municipales emitidos en Iquique que aluden al cambio de nombre de las calles.

GOLPE DE ESTADO: UNA NUEVA CHILENIZACIÓN

El golpe de estado cívico militar del 11 de septiembre de 1973, más allá de las consideraciones políticas motivado por el ascenso del movimiento de masas y por el miedo de las clases dominantes ante una eventual pérdida de sus intereses, puede ser visto, en el caso del Norte Grande de Chile, como un nuevo proceso de chilenización. Proceso iniciado como consecuencia de la guerra del Pacífico (1879-1883) cuyo objetivo, a grandes rasgos ha consistido en crear una nueva subjetividad y un nuevo imaginario regional. Este proceso ha sido descrito por la historia regional (Van Kessel, 1980, entre otros) y no ha estado exento de hechos de violencia (González, 2002). La escuela entre otros aparatos del Estado ha sido clave en la

estrategia de “desandinizar” lo que antes fue el sur peruano y ahora Norte Grande (Podestá, 2022).

Estas miradas tienden a ver este proceso impuesto desde arriba, y supone una adhesión pasiva a estos nuevos contenidos. En otro trabajo desarrollamos la idea de la creación de una nueva identidad nacional, pero que convive con una identidad regional (Guerrero, 2016). Lo anterior basado en la acción creativa (Joas, 1998) que consiste en la capacidad innovadora, en este caso de la sociedad civil, para resignificar y crear espacios propios. A diferencia de la mirada tradicional sobre el proceso de chilenización que ve a la escuela como una entidad hegemónica que parece actuar sin contrapeso. La dialéctica escuela y barrio nos sirve para ilustrar lo anterior. La primera es la que dota al estudiantado de las ideas claves de la nación, desde la definición de lo chileno y los símbolos que le acompañan: paisaje, sonoridades, héroes, leyendas, etc. El barrio, por otro lado, suministra elementos de la cultura local, como los saberes campesinos, el peregrinaje a la fiesta de La Tirana y a San Lorenzo, por solo nombrar dos. Weber (1976) en su investigación sobre el campesinado francés estudia en profundidad la idea de cómo se llega al nacionalismo francés, articulando la escuela, con otras instancias formales, que traerían como consecuencia la creación de “mente y corazón” que tiene como referencia París, como la imagen de la ciudad moderna, *per se*.

Lo anterior se complementa con la idea del enemigo interno. Derivado de la Doctrina de Seguridad Nacional, y bajo el rótulo de comunistas, se engloba a aquellos que portan ideas de izquierda, desde cristianos hasta marxistas.

La breve caracterización de la Doctrina de la Seguridad Nacional que aquí presentamos tiene una doble finalidad. Primero, reseñarla como uno de los rasgos típicos del Estado Autoritario en Chile, que fundamente y legitima su quehacer social.

Frecuentemente la “seguridad nacional”, aparece como el principio invocado por los regímenes militares en el momento de la ruptura con el sistema político vigente.

Lo esencial de esta doctrina es la confrontación inevitable y total de civilizaciones. El mundo es el escenario de la lucha entre dos civilizaciones: la comunista contra la occidental y cristiana. Entre ambas no cabe ni el acuerdo ni la coexistencia pacífica. Hoy día el dilema es quién logra vencer en esta lucha.

Este choque de civilizaciones repercute en toda y cada una de las sociedades nacionales, porque las fuerzas de ella están repartidas a lo largo de todo el mundo. En cada país, se expresa esta lucha de civilizaciones, es una guerra interna. Corresponde a las Fuerzas Armadas, cumplir la misión de vencer al enemigo interno, para ello toda la vida del país debe subordinarse al factor militar. La democracia, típica del Estado de Compromiso, resulta una debilidad por cuanto ha permitido la infiltración del enemigo. La desmovilización y la represión, la violación de los derechos humanos y la promesa de una “democracia protegida”; son sus elementos característicos.

La primera chilenización en Tarapacá tuvo como propósito, entre muchos otros, desperuanizar las nuevas tierras ocupadas. Detrás de este proceso había un socavado interés por desandinizar estos territorios marcados por la presencia indígena. El indio era el enemigo interno. La explotación del salitre, al atraer población del todo el mundo y en especial del centro y sur de Chile, ayudó a minimizar o invisibilizar a los hijos de la Pachamama. Eran indios, pero además lo eran de Perú y de Bolivia. La fiesta de La Tirana, entre otras, servía para exhibir una mentalidad y corporalidad que el invasor no conocía. Su aliado la iglesia católica, los catalogó de paganos. En la ciudad se reemplazó el nombre de las calles del tiempo de Perú, por nombres de los héroes de la guerra del Pacífico. Lo mismo aconteció con el nombre de clubes deportivos, entre otros. Huancavelica lleva ahora el nombre del General Baquedano. Tacna trocó en Obispo Labbé. Y la lista es larga.

Con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se inicia una segunda chilenización. Esta vez el enemigo interno son los que adhieren a los postulados de una izquierda marxista y otra de tipo cristiana que creen en la posibilidad de construir una sociedad socialista con medios pacíficos.

Se trata de “extirpar el cáncer marxista” según la expresión del integrante de la Junta de Gobierno Gustavo Leigh³. Y para ello se movilizará una tremenda máquina de aniquilación sistemática sobre quienes adhieren o simpatizan con el gobierno de Salvador Allende. El Norte Grande sufrirá la represión de modo singular. La explotación del salitre, generó en el país un polo proletario en una nación básicamente agrícola. Las matanzas obreras, la del 21 de diciembre de 1907, por sólo nombrar una, es un hecho que nos señala la existencia de una clase obrera organizada y consciente de sus derechos. El pampino se constituyó en una referencia para el movimiento obrero chileno.

Lo anterior significó una persecución que se tradujo en arrestos, fusilamientos, tortura y la reapertura de Pisagua como campo de concentración⁴. Aplicación de Ley de Fuga, Consejos de Guerra funcionaron al margen de la ley. El encuentro de los 21 cuerpos en la fosa clandestina de Pisagua, significó objetivar el horror.

En forma paralela esta segunda chilenización trajo consigo la creación de nuevos imaginarios urbanos. Al igual que la primera fase de expansión del Estado chileno, se rebautizaron las calles. El pasaje Luis Emilio Recabarren pasó a llamarse Los Capitanes, la avenida Elías Laferte se le denominó Avenida Soldado Pedro Prado. Y el pasaje Ernesto Che Guevara paso a llamarse Pedro de Valdivia. El alcalde interino la época Teniente Coronel Juan Bautista González Cabello, emite

³ La noche del 11 de septiembre de 1973, el general Leigh dijo: «Tenemos la certeza, la seguridad de que la mayoría del pueblo chileno está contra el marxismo, está dispuesto a extirpar el cáncer marxista hasta las últimas consecuencias».

⁴ En la guerra civil de 1891, se usa por primera vez como campo de concentración.

el Decreto N° 839 en la que se procede a cambiar el nombre de las unidades vecinales. Es el 29 de septiembre de 1973:

- Unidad Vecinal N° 13 “Villa Soria” por “11 de septiembre”.
- Unidad Vecinal N° 50 “Luis Emilio Recabarren” por “Almirante Gómez Carreño”.
- Unidad Vecinal N°47 “Salvador Allende” por “Rubén Godoy Morales”.
- Unidad Vecinal N° 40 “José Santos Paz Álvarez” por “Capitán Hernán Trizano”.

En el plano de la vida cotidiana, se instala la desconfianza y el temor. El Otro, vecino del día de ayer, se podría haber convertido en delator o soplón. Las estructuras barriales como los clubes deportivos entraron en receso obligado. El toque de queda, fijó las coordenadas de nuestros desplazamientos. El pelo largo era señal de jipismo. Hubo redadas en contra de esos jóvenes y en el espacio público se les cortaba la cabellera. La conocida discoteca donde bailaban los jóvenes de la época “Don Sata” se clausura. La razón está esgrimida en el Decreto Municipal N° 828, del 28 de septiembre de 1973: “que se ha podido establecer que el funcionamiento del Cabaret “Don Sata”, atenta contra la moral y las buenas costumbres de la juventud; lo dispuestos en los bandos 12, N° IV y 41, fechados el 12 y 20 de septiembre respectivamente, se decreta: Procédase por parte del Departamento de Rentas e Inspección Municipal a la clausura inmediata del Cabaret “Don Sata” de propiedad de la Suc. Luis Astorga Albis, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 535, de esta comunidad”. Firma el alcalde interino, Teniente Coronel de Carabineros Juan Bautista González.

En las noches, el desplazamiento de camiones a velocidad reducida aumentaba el temor de que golpearan tu puerta.

Los partidarios del golpe de Estado, se sumaron a la campaña por la “Reconstrucción Nacional”, donando joyas y anillos de matrimonio. La gente entregaba sus bienes más preciados.

La dictadura además en su afán por reafirmar el golpe de Estado, a través de los más mínimos actos como comprar y vender, acuñó una moneda:

“Las piezas de ambas denominaciones, que hoy equivalen a uno y dos centavos de dólar, llevan en su anverso la imagen del “Ángel de la Libertad”, una mujer alada cuyos brazos en alto muestran que la cadena que sujetaba sus muñecas ha sido rota”. - TELAM SE 2022.

Nada más cotidiano y simbólico que el uso de la moneda con la imagen del ángel de la libertad.

LA GEOPOLÍTICA

La relación del Estado nacional con el Norte Grande ha estado marcada por la variable de la geopolítica. Tanto en la primera como en la segunda chilenización esta ha sido una razón de Estado. Después de 1973, se agudiza aun más.

Un profesor de folklore me contaba que el año 1975, el Secretario Regional Ministerial de Educación, Carlos Rojas Labra, le había pedido traer un grupo folklórico para saludar a una autoridad venida de Santiago. Eduardo Carrión, así se llamaba el profesor, llevó a una tropita de lacas compuesto por niños. Rojas Labra esperaba una pareja de huasos. La idea de folklore construida desde Santiago, no se reproducía en este caso, en Iquique. Lo anterior cobra más sentido aún, en la medida que se prohibió a grupos como Quilapayún o Inti-Ilumani, no solo por sus canciones comprometida con la Unidad Popular, sino por el uso de instrumentos “bolivianos” como la quena, la zampoña, entre otros. La idea de una nación donde no había indio se imponía, aunque este afán venía desde la independencia.

Por otro lado, en la zona alto-andina de Tarapacá, en la frontera con Bolivia, se reorganiza el espacio nombrado y administrado por los aymaras. Dos hechos, dan cuenta de ello, la instalación de las escuelas de Concentración Fronteriza y la creación de la comuna de Colchane.

Con respecto a la primera Podestá (1985) quien trabajó las relaciones entre Estado, espacio y educación, cita un documento del Ministerio de Educación acerca de las metas que deben alcanzar.

- Fortalecer sus sentimientos de chilenidad.
- Darles una educación complementada con una técnica u oficio que les permita tener expectativas de desarrollo.
- Evitar su emigración a otras zonas o países vecinos. (Bolivia en este caso).
- Vincularlos material y espiritualmente a toda la comunidad nacional.

La creación de la comuna de Colchane, por su parte, va a significar una profunda alteración del orden socio-espacial andino. Podestá lo reafirma:

Consecuencias de la ruptura.

La creación de diferentes comunas en el altiplano andino, la instalación de Escuelas Fronterizas, la implementación de organismos gubernamentales como Municipalidades, la creación de nuevos pueblos de servicio como Colchane, la segregación de Mauque y Quebe de sus centros tradicionales, subordinar el centro ceremonial de Cariquima a una nueva unidad, etc., genera repercusiones y alteraciones en la organización tradicional aymara, en especial de su patrón de verticalidad y en el uso y concepción ideológica del espacio autóctono.

a).- Desde el punto de vista de la estructura política se les impone a los aymaras una nueva estructura. La administración y control del espacio, la solución de los conflictos y litigios, el ejercicio de la autoridad y de toma de decisiones empiezan a ser ejercidos por las autoridades urbanas (Alcalde, Secretario Municipal, Jefe de Policía, Director de la Escuela o funcionario público de mayor rango). La estructura política tradicional debido al creciente proceso de división comunitaria no puede hacer frente a la nueva situación existente, y las funciones que desempeña son cada vez más simbólicas y reducidas.

Respecto a lo espacial, señala:

b).- Desde el punto de vista espacial, se observa que al alterarse el patrón organizativo tradicional las comunidades se convierten en entes aislados, sin un eje central que las coordine, cada comunidad asume

por sí misma la lucha por la sobrevivencia. La creación de comunas y de nuevas cabeceras territoriales restringe el espacio en que los comuneros pueden movilizarse, perdiendo el acceso a nichos ecológicos que desde siempre les proporcionaron recursos para la sobrevivencia. Por otra parte, al separar a las comunidades de su tramado tradicional existe un mayor grado de "autonomía comunal" lo que es un camino seguro que podría llevar a la lucha por la privatización de los recursos productivos.

Respecto a la escuela y al espacio dice:

Igualmente es importante considerar que el fraccionamiento del espacio y las influencias que al respecto trasmite la escuela tiene consecuencias directas para la identidad cultural del aymara. De una u otra forma, el hombre andino visualiza que esta embestida del Estado es una invasión del espacio sagrado, en que el cosmos equilibrado e integrado se transforma en caótico y desordenado; esta invasión es vista como un elemento extraño que perturba y dificulta las cordiales relaciones hombre—naturaleza. En este sentido podemos suponer que el deterioro de la identidad cultural (comenzado en períodos históricos anteriores) se acentúa, sumiendo al aymara en un profundo desconcierto y angustia.

Impacto sobre la economía aymara:

c).- Desde el punto de vista de la economía autóctona, se debe considerar que al restringirse el espacio y el acceso a diferentes nichos ecológicos, al tener cada día menor vigencia la reciprocidad e intercambio comunal, con la creciente emigración de mano de obra a la precordillera y ciudad, con la formación escolar que incentiva un rechazo a la propia cultura y que no capacita técnicamente al joven para desempeñarse en su medio, etc., se produce un desajuste casi total en la economía andina, traduciéndose en disminución de los recursos humanos y materiales para sobrevivir a un nivel por muy debajo del normal.

A lo anterior habría que sumarle que desde los años 60, la comunidad andina en Cariquima e Isluga sufre una profunda división religiosa entre aymaras y evangélicos (Guerrero, 1994).

ESPACIOS SONOROS: RADIO Y CANCIONES

El Norte Grande de Chile, por su ubicación geográfica ocupa un lugar marginal en el ideal de la invención de la nación, a través de la radiotelefonía. La radio instalada en Santiago, no tenía la potencia para cubrir el territorio nacional. Ese vacío era cubierto por radios argentinas, peruanas y bolivianas. Con estas dos últimas los aymaras escuchaban no solo música, sino que relatos en aymaras o quechas. Del Perú radio "Continental" cubría casi todo ese espectro sonoro. Los productos comercializados en el Perú era más conocidos que los chilenos. Lo mismo sucedía con las radios bolivianas, desde Oruro a la Paz. Desde Argentina, se escuchaban radios de Jujuy y de Salta, desde Buenos Aires llegaban melodías como el tango y la milonga.

Esto habría de cambiar con la llegada de la segunda chilenización, donde la obsesión por la geopolítica y motivada por la Doctrina de la Seguridad Nacional, y sobre todo con la proximidad del centenario de la guerra del Pacífico, hizo pensar que el estado peruano, se preparaba para una eventual recuperación de Tarapacá.

Hasta el 11 de septiembre de 1973, el dial de la radio local, estuvo cubierto por tres radioemisoras AM. La Lynch, el Salitre y la Esmeralda. Antes del mediodía radio Esmeralda cambió la programación y de nombre. Su nuevo nombre fue Centinela del Norte y las marchas militares llenan el dial, interrumpidas por los bandos militares. La Esmeralda estaba en las esquinas de Tarapacá con Obispo Labbé y estaba administrada por el Partido Socialista. Apoyaba por cierto al gobierno de la Unidad Popular. Su programación musical era variada. Muchos de sus locutores fueron enviados a Pisagua y luego al exilio.

NUEVA ESTROFA

Este nuevo proceso de chilenización que glorifica a las fuerzas armadas, tal como lo hizo el primero, consistió en reflotar una vieja estrofa:

"Vuestros hombres valientes soldados, que habéis sido de Chile el sostén,
nuestros pechos los llevan grabados
lo sabrán nuestros hijos también...
Sean ellos el grito de muerte,
que lancemos marchando a lidiar
y sonando en la boca del fuerte,
hagan siempre al tirano temblar..."

No en vano se habló de una "segunda independencia". En este caso el comunismo es la nueva figura del tirano.

El año 1973, se edita un vinilo, un long play, que lleva como título "Renacer". Sus autores son Carlos Concha y Ray Palaviccino. Este último intérprete de una famosa canción de la Nueva Ola, "Dile a Laura que la quiero". En la canción que le da el título a este disco se escucha:

"Se fueron las tinieblas que ensombrecieron nuestra paz" en clara alusión a la "segunda independencia"⁵. Además en la carátula del disco se dice que un tercio de las utilidades por la venta de este LP irán al fondo por la Reconstrucción Nacional⁶.

DOS CANCIONES: USOS POLÍTICOS

Los fenómenos culturales hay que leerlos, en este caso escucharlos, en el contexto en que se emiten. La escucha es un acto de reinterpretación. Es lo que ocurrió en el festival de Viña del Mar, el año 1974, en el mes de febrero. El humorista Bigote Arrocet, interpreta, con el general Pinochet, en primera fila la canción que el cantante español Nino Bravo había popularizado años atrás. Se decía que era una canción compuesta a propósito de la huida de un alemán de la RDA a la RFA. Y que en ese intento fue abatido por los guardias que custodiaban el muro. Canción

⁵ Mayor información sobre disco en <https://discotecanacionalchile.blogspot.com/2016/12/renacer-septiembre-1973-rlp-01-sello.html>

⁶ Un disco compacto titulado "Carta a los chilenos", escrito por el cantante popular Willy Bascunan y dedicado al general Augusto Pinochet, se vende en Santiago, el 6 de enero. el CD es parte de una campaña de la "Fundación Pinochet" para recaudar fondos para pagar los honorarios de los abogados de Pinochet en Londres. MT/RC

compuesta por José Luis Armenteros y Pablo Herrero, desmienten la versión del escapado del Muro Berlín. Herrero dice en una entrevista en Radio 5:

"No se inspiró en esa historia. Fue menos épica, mucho más doméstica, menos importante. Esto fue el producto de una rebeldía, de una generación que había nacido en España justo después de la Guerra y que vivimos la dictadura a base de bien y una fuerte represión que se extendió hasta el año 75 que fue cuando murió [Franco](#). Sin embargo esta canción es del año 72, él estaba todavía vivo. No teníamos que mirar a Alemania. Lo estábamos viviendo aquí. La falta de libertad era manifiesta".⁷

La historiadora de la música Katia Chornik, en su estudio *Sounds of Memory: Music and Political Captivity in Pinochet's Chile (1973-1990)* («Sonidos de memoria: música y cautividad política en el Chile de Pinochet») asegura que la canción, al estar de moda en esa época y entre muchas otras, fue utilizada durante las torturas a prisioneros políticos durante la dictadura militar.⁸

CONCLUSIONES

Previo al golpe de Estado de 1973 la sociedad chilena vivía la democracia tensada en dos bandos. El espacio público era disputado por ambos grupos. Las grandes concentraciones políticas, atributo de la Unidad Popular, daba cuenta del fervor popular. Las elecciones parlamentarias del año 1973, indicaba la fuerte adhesión del mundo popular al gobierno de Allende. El 43,3 por ciento votaron por los candidatos de la Unidad Popular, cifra superior al 36,6 obtenido el año 1970 en las presidenciales.

La vida cotidiana estaba atravesada por las disputas políticas. Las consignas y rayados en las calles daban cuenta de ese ambiente. La palabra compañero se

⁷ Para más información: <https://www.larazon.es/cultura/musica/20221123/goubwsitpzfoti6xcjslfwai64.html>

⁸ Para más información: <https://web.museodelamemoria.cl/Informate/proyecto-musical-sobre-prisioneros-politicos-llega-al-museo-britanico/>

hizo usual en las conversaciones, al igual que militantes, partidos políticos, etc. Con el golpe, ese ambiente, desaparece, en forma dramática.

No es fácil “medir” el impacto del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 sobre los que llamamos vida cotidiana. Esa parcela de la vida, que se realiza todos los días, basada en supuestos comunes: la confianza, la lealtad, la solidaridad, entre otros.

Dos modos hemos elegido para cerrar este artículo. El primero, dice relación con los primeros días y noches que van desde el mismo 11 de septiembre de 1973 a diciembre del mismo año, y que al decir de Guerrero (2023) estuvo marcada por una violencia generalizada, y que después sería selectiva, no por eso menos brutal. El segundo por una etapa, en que se van “normalizado” ciertas prácticas cotidianas. Acostumbrarse al nuevo nombre de las calles, por ejemplo, medir la palabras, aguzar un cierto sentido de la observación. Los que pasaron y vivieron la clandestinidad, debieron mutar a otras prácticas, aprenderse sus nuevos nombres. En fin.

En la vida cotidiana pequeños actos de resistencia como juntarse con dos o tres amigos a escuchar la Cantata de la Matanza en la Escuela Santa María u otros temas del Quilapayún.

Esta segunda chilenización que debe vivir el Norte Grande en la que convive y se complementa la violencia material con la simbólica va a significar la redefinición del Otro, el vecino o compañero, en un sujeto, potencialmente sospechoso. Las denuncias de un vecino al otro, fue un hecho casi cotidiano. La desaparición del vecino o vecina, su retorno de Pisagua, la cárcel o el exilio, vació el barrio y a la ciudad.

La poesía esta vez hecha canción resume los cambios en el imaginario urbano. La canción de Santiago del Nuevo Extremo, lo reduce de modo magistralmente triste:

Quien me ayudaría
A desarmar tu historia antigua
Y a pedazos volverte a conquistar
Una ciudad quiero tener
Para todos construida
Y que alimente a quien la quiera habitar
Santiago, no has querido ser el centro
Y tu nunca has conocido el mar
Como serán ahora tus calles
Si te robaron las noches
En mi ciudad murió un día
El sol de primavera
A mi ventana me fueron a avisar
Anda, toma tu guitarra
Tu voz será de todos los que un día
Tuvieron algo que contar
Golpearé mil puertas
Preguntando por tus días
Si responden aprenderé a cantar
Recorreremos tu alegría
Desde el cerro a tus mejillas
Y de ahí saldrá un verso a mi ciudad
Santiago, quiero verte enamorado
Y a tu habitante mostrarte sin temor
En tus calles sentirás mi paso firme
Y sabré de quien respira a mi lado
En mi ciudad
Canta, es mejor si vienes
Tu voz hace falta
Quiero verte en mi ciudad

BIBLIOGRAFÍA

BARRAZA, Ximena

1980 “Notas sobre la vida cotidiana en un Estado Autoritario”. *Revista Araucaria de Chile*. Ediciones Michay. Madrid, pp. 53-74.

BLANCO, Mercedes

2012 “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 9(19), pp. 49-74

FARGE, Arlette

2008 “Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII”. Katz Editores. Madrid.

GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio

2002 “Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino de 1880-1990”. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Santiago, Chile.

GUERRERO, Bernardo

2016 “Pero alguien trajo el fútbol. Deporte y nación en el Norte Grande de Chile”. Ediciones El Jote Errante. Iquique, Chile.

GUERRERO, Manuel

2023 “Sociología de la Masacre. La producción social de la violencia”. Paidós, Editorial Planeta. Santiago, Chile.

JOAS, Hans

1998 “El pragmatismo y la teoría de la sociedad”. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI Editores. Madrid, España.

MAFFESOLI, Michel

1997 “Elogio de la razón sensible”. Paidós. Madrid

PODESTÁ, Juan

1985 “Estado, espacio, educación: el etnocidio de los aymaras en Chile entre 1974 – 1985”. Tesis de Maestría. Universidad Libre de Ámsterdam.

VAN KESSEL, Juan

1980 "Holocausto al progreso. Los aymaras de Tarapacá". CEDLA. Ámsterdam,

WEBER, Eugen

1976 "Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870- 1914".
Stanford: Stanford University Press.

Páginas web:

- <https://www.diariocritico.com/noticia/3281/noticias/peru-y-chile-estuvieron-a-punto-de-ir-a-una-guerra-en-los-70.html>
- www.cantoscautivos.org

Recibido: Julio 2023

Aceptado: Septiembre 2023

SOCIALISMO, DESARROLLOS TEÓRICOS Y “MARXISMO SOCIOLÓGICO”

SOCIALISM, THEORETICAL DEVELOPMENTS AND “SOCIOLOGICAL MARXISM”

L. Iván Valenzuela⁹

El artículo analiza ciertos debates teóricos clave del socialismo tanto desde una perspectiva histórica como de su revitalización y proyección. Al mismo tiempo, haciendo hincapié en el carácter central de la democracia radical, se establece que ésta brinda, simultáneamente, el sustento para el desarrollo de un nuevo proyecto de socialismo y para la revitalización de una socialdemocracia avanzada más allá del social liberalismo. Lo anterior se relaciona, a su vez, con recientes desarrollos teóricos en el seno del “marxismo sociológico” y alusiones al contexto latinoamericano.

Palabras clave: Socialismo, socialdemocracia, marxismo, desarrollo, libertad social, democracia radical

The article analyzes certain key theoretical debates within socialism both from a historical perspective as well as in terms of its revitalization and projection. At the same time, radical democracy is considered as of paramount importance, providing the basis for the development of a new socialist project and the revitalization of an advanced socialdemocracy beyond social liberalism. This is related to recent theoretical developments within “Sociological Marxism” and the Latin American context.

Keywords: Socialism, Social Democracy, Marxism, development, social freedom, radical democracy

⁹ Sociólogo. Académico Universidad Arturo Prat. levalenz@unap.cl

INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes interrogantes de nuestro tiempo dice relación con el potencial de desarrollo del socialismo de cara a los grandes desafíos y problemas de las sociedades contemporáneas, especialmente en América Latina y el Sur Global. En tal sentido, se torna necesario avanzar en un análisis teórico del socialismo a la luz de su actual desarrollo y de la realidad latinoamericana y mundial. El artículo se aboca precisamente a dicho análisis y ejercicio teórico, procurando desplegar herramientas intelectuales del pensamiento socialista y corrientes afines que permitan identificar encuadres conceptuales relevantes.

El artículo consta de cinco apartados. En primer lugar, el análisis sitúa la problematización socialista en el contexto de las tres "oleadas" de marxismo que ha formulado M. Burawoy (2013). Aquí se enfatiza el carácter inequívocamente democrático del socialismo que encarna la más reciente oleada marxista, así como la preponderancia que asume la "mercantilización de la naturaleza". En el segundo apartado, a su vez, se discurre en torno a la tematización socialista de "libertad social", haciendo referencia al pensamiento social de A. Honneth (2017), así como a sus alcances para una nueva filosofía pública. La arremetida capitalista neoliberal ha dado prioridad conceptual y política a su acepción de "libertad", razón por la que apremia desarrollar una concepción alternativa de la misma, que sirva de fundamento a una nueva filosofía pública. Asimismo, en el siguiente apartado se ahonda en las relaciones entre la economía y la ampliación de la democracia en tanto base del socialismo y de la socialdemocracia avanzada. De otra parte, en el cuarto apartado se analiza la experiencia exitosa del Estado de Bienestar Habilitante Nórdico, y se valora positivamente el papel de la socialdemocracia nórdica en contraposición al fracaso de la "tercera vía" asociada al social liberalismo. A este respecto, se pone énfasis en el papel fundamental de las capacidades humanas en este tipo de Estado de Bienestar, brindando un notable aliciente para el desarrollo ulterior del mismo, así como para propuestas en clave de socialismo democrático. Por último, en el quinto apartado se aquilatan los alcances de las crisis, y

catástrofes, a las que ya se ve expuesta la humanidad como consecuencia del deterioro del capitalismo, a la vez que se identifican potencialidades para el socialismo democrático y la socialdemocracia avanzada.

Como se detallará a continuación, sostengo que concepción de socialismo democrático viene dada por la tercera ola del marxismo, de acuerdo con el planteamiento de M. Burawoy (2013), al tiempo que las reformas sociales profundas, sistemáticas y sostenidas, condensadas en el Estado de Bienestar Habilitante Nórdico (Miettinen 2013), justifican la problematización de posibilidades reales de desarrollo de una socialdemocracia avanzada.

1. "OLAS" DE MARXISMO

De acuerdo con M. Burawoy (2013: 42), el socialismo es concebido desde una "primera ola" asentada en el marxismo clásico del siglo XIX, poniéndose el acento en la mercantilización que sufre el trabajo. En dicho foco, la conflictividad social se sitúa en la fábrica industrial y se postula el carácter supuestamente inevitable del colapso del capitalismo para posteriormente dar paso al socialismo. Así, y en palabras de Burawoy (2013: 42, 43), el socialismo se desarrollaría "sobre la base de la autodestrucción del modo de producción capitalista mediante la concentración del capital y la colectivización del trabajo. Según esta visión, el socialismo es una utopía económica y la negación del capitalismo".

Por su parte, en la "segunda ola" de marxismo y en el proceso de mercantilización asociado, concluida la Primera Guerra Mundial, se activan las contradicciones relativas al dinero, el comercio internacional y el sistema de divisas sujetas al patrón oro. En una apretada síntesis, lo anterior se deja sentir en una acusada volatilidad de las tasas de cambio de las monedas nacionales, incrementos inflacionarios y la peor crisis económica en la historia del capitalismo. El consiguiente contramovimiento conllevó, entre otras medidas, la protección de las monedas nacionales, el abandono del patrón oro, y, en los casos de EE.UU. y

Suecia, el desarrollo respectivamente del "New Deal" (Nuevo Trato), y del Estado de Bienestar socialdemócrata (Burawoy, 2013: 43).

En el contexto de los debates marxistas, la Revolución Rusa de 1917 y la creación de la Unión Soviética en 1922 conducen a una versión marxista que pretende "racionalizar y legitimar un socialismo realmente existente" (Burawoy, 2013: 44). Ante el marxismo soviético, la Escuela de Frankfurt, que será reconocida como "marxismo occidental, rechazará el socialismo en la Unión Soviética, y tematizará el fracaso de la revolución socialista en los países capitalistas avanzados a la luz de la supuesta neutralización capitalista de la clase trabajadora. Asimismo, cabe subrayar la importancia del pensamiento de A. Gramsci en el marxismo de segunda ola, particularmente por ser el primer teórico en elucidar el carácter crucial de la sociedad civil en tanto que dimensión social diferente, pero conectada a la vez a la economía y el Estado (Burawoy, 2013: 46).

Paralelamente, la segunda ola moldea de forma notable los proyectos socialistas de Estado en algunos países en vías de desarrollo desde la década de 1950 en adelante, teniendo como modelos las revoluciones en China y Cuba. El llamado "marxismo tercermundista", en extremo variado, redundó en el papel del imperialismo en tanto agente del subdesarrollo en el Tercer Mundo, y clamó por el aislamiento con respecto al capitalismo mundial, a la vez que propició diseños autárquicos de socialismo de Estado (Burawoy, 2013: 45). Es en este contexto que, en el caso de América Latina, se desarrolla la teoría de la dependencia, de la cual participan connotados intelectuales latinoamericanos.

Finalmente, la tercera ola de marxismo, es decir, el "marxismo sociológico", refrenda la crucial contribución de Gramsci al subrayar la importancia de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en la vida social y política. Con todo, Burawoy (2013: 46) puntualiza que, para un abordaje conceptual más profundo sobre las relaciones entre economía, mercado y sociedad, es menester recurrir a los aportes teóricos de K. Polanyi. La característica central de la tercera ola marxista dice relación con la mercantilización de la naturaleza bajo el dominio del capital. Así

entonces, la tercera ola reconceptualiza "la sociedad civil tanto en términos globales como nacionales, a saber, una sociedad civil que defiende la humanidad en contra de los desastres ecológicos que en el análisis final adquiere una escala global" (Burawoy 2013: 47).

El marxismo sociológico, y su anclaje en la mercantilización de la naturaleza, hacen perentorio formular "soluciones globales sustentadas en derechos humanos que protejan los fundamentos de la existencia humana, lo cual, a su vez, requiere la clausura del modo de producción capitalista que sistemáticamente destruye el medio ambiente en la persecución del lucro" (Burawoy, 2013: 47).

Bajo la era capitalista neoliberal, iniciada en las décadas de 1970 y 1980, la mercantilización de la naturaleza, en tanto amenaza existencial para la especie humana, coexiste con nuevas formas de mercantilización del trabajo y del dinero. De hecho, la crisis capitalista financiera de 2007/9 ha sido sucedida en las décadas de 2010 y 2020 por una economía global estancada y crecimiento mediocre, desembocando en empleos crecientemente precarios, que dejan a vastos sectores de la clase trabajadora a merced de la exclusión y la desigualdad socioeconómica.

La pandemia del Covid 19, entre 2020 y 2022, y la agudización de "eventos climáticos extremos" del calentamiento global, transcurren en medio de un escenario económico internacional adverso en el que las tensiones económicas se trasladan a la pugna geopolítica y la confrontación militar. La guerra entre Ucrania y Rusia, iniciada en febrero de 2022, tiene al mundo en vilo ante el peligro real de un conflicto nuclear entre Rusia y la OTAN. También se agravan los conflictos económicos y políticos, así como la rivalidad militar, entre EE.UU. y China. Por lo mismo, en un importante análisis, Callinicos (2023) arguye que el mundo se está adentrando en una nueva "era de las catástrofes", haciendo alusión a la primera era de las catástrofes, en las primeras décadas del siglo XX, estudiada por Eric Hobsbawm (2000). Sin embargo, a juicio de Callinicos (2023: 30), en esta segunda era predomina la "progresiva destrucción de la naturaleza por parte del capitalismo fósil".

Como expresión de la mercantilización de la naturaleza, resulta esclarecedor el giro teórico de J. B. Foster (2020, 2022), quien subraya cómo en la obra de Marx y Engels se exploran las relaciones entre sociedad y naturaleza a partir de la mediación del trabajo humano en la producción y la economía. Tal enfoque dialéctico y materialista constituye un temprano y en sumo valioso esfuerzo por relacionar seria y metódicamente los fenómenos ecológicos con los económicos y sociales. Según esta aproximación, el capitalismo industrial habría supuesto la "fractura" del "metabolismo" que había existido entre sociedad y naturaleza en formaciones sociales anteriores a la capitalista, dando paso, a contar de la década de 1950 en adelante, a la era del Antropoceno.

En suma, Burawoy (2013: 47) arguye que, con todo, durante el periodo del socialismo soviético hubo experiencias que dieron pie a "visiones alternativas de un socialismo democrático constituido desde abajo, a saber, las cooperativas en Hungría, el movimiento Solidaridad en Polonia y una sociedad civil dinámica en la perestroika soviética. Este socialismo desde abajo descansaba en la idea de la autoorganización colectiva de la sociedad". Por consiguiente, las nuevas experiencias y visiones de socialismo democrático se desarrollarán conforme a lo que E. Wright (2010) denomina "utopías reales", a saber, alternativas tales como cooperativas, presupuestos participativos y renta básica universal, que conduzcan a la expansión y profundización de la democracia en la economía, la política y la vida social. Es decir, los proyectos socialistas no provendrán de un "quiebre catastrófico con el pasado", tal como se creía en el marxismo clásico, ni tampoco se tratará de un socialismo impuesto desde arriba por el Estado, sino que serán sendas "transformaciones moleculares de la sociedad civil" (Wright, 2010: 47, 48) las que darán origen a nuevas formulaciones socialistas. Por supuesto, en el mundo real de la política, la experiencia chilena de la Unidad Popular, bajo el gobierno del Presidente Salvador Allende, entre 1970 y 1973, supuso un intento prácticamente inédito de creación de condiciones para una transición democrática, pacífica y electoral hacia el socialismo, anticipándose a la formulación en cuestión de socialismo democrático preconizado por el "marxismo sociológico".

2. SOCIALISMO: LIBERTAD SOCIAL Y NUEVA FILOSOFIA PUBLICA

En una aproximación teórica a la idea de socialismo, A. Honneth (2017) comienza estableciendo que ésta tiene lugar en el marco del capitalismo industrial en Europa, y tras evidenciarse que las demandas de libertad, igualdad y fraternidad, emanadas de la Revolución Francesa, se vieran incumplidas para vastos sectores de la población (Honneth, 2017: 6). En tal perspectiva, Honneth (2017: 15) asevera que en la temprana obra de Marx de la década de 1840 se da la primera formulación teórica acerca de cómo el concepto de libertad, de la economía política burguesa y del mercado capitalista, dan cuenta de un individualismo a todas luces incompatible con las demandas de una auténtica comunidad que comprenda al conjunto de los individuos que integran la sociedad.

De acuerdo con el joven Marx (Honneth, 2017: 17), dado el desarrollo de la división social del trabajo capitalista, se establecen relaciones de dependencia mutua e interrelaciones entre los individuos al momento de satisfacer sus respectivas necesidades humanas. Sin embargo, la conducta en el mercado pone de manifiesto la persecución de intereses económicos individualistas, en clave utilitarista, que no consideran ni prestan atención a las necesidades de otros/as. Marx, en cambio, postula que las cosas serían muy diferentes si en lugar de intercambiar bienes y productos en el mercado mediante el dinero, cada sujeto productor tuviera contacto directo con las necesidades de otros/as, de tal forma de que cada integrante de la sociedad experimente su dependencia humana específica con respecto a otros/as. Un tipo de relaciones de producción de nuevo cuño daría pie a condiciones sociales en las que "los humanos mutuamente reconocen las necesidades individuales de cada uno" (Honneth, 2017: 18).

En suma, lo anterior apunta a un concepto de "libertad social" (Honneth, 2017: 18) en el joven Marx, y en el movimiento socialista, conforme al cual, conjuntando la libertad y la solidaridad, las intenciones de los individuos se interrelacionan de manera clara, a efectos de establecer que sólo cooperativamente se pueden alcanzar dichas intenciones, siendo conscientes de la dependencia de

unos con otros. La "libertad social", para el socialismo, entraña no sólo valores compartidos e identificación con los fines del grupo, sino que una profunda concepción de "comunidad" caracterizada por un "sentimiento de responsabilidad mutua y consideración" entre sus integrantes en dinámicas sociales de intersubjetividad entrelazada (Honneth, 2017: 23). En oposición a la noción de "libertad" del liberalismo económico, entendida como "máxima autonomía del individuo" (Block y Somers, 2014: 240), el socialismo entiende el concepto de "libertad social" en tanto que participación de "una comunidad cuyos miembros son tan considerados entre sí que respaldan la realización de las necesidades justificadas de cada uno en beneficio de cada uno" (Honneth, 2017: 24).

De forma congruente con lo expuesto, Polanyi, por su parte, bajo la influencia de Marx y Hegel, rompe con la concepción de libertad del liberalismo clásico que circunscribe dicho concepto a la protección de derechos y libertades de cara a la coerción y limitaciones por parte del Estado. En tal sentido, Polanyi suscribe plenamente los derechos y libertades en cuestión, pero subraya al mismo tiempo la necesidad de que las sociedades contemporáneas se doten de contextos institucionales y derechos socioeconómicos que contrarresten la lógica instrumental mercantil, creando así las condiciones que propicien realmente un auténtico y pleno desarrollo humano (Blok y Somers, 2014: 237). En pocas palabras, en el socialismo democrático de Polanyi también la libertad individual y la "libertad social" se presuponen mutuamente en vez de estar contrapuestas entre sí. Esto implica que el socialismo puede "interpretar los derechos liberales a la libertad no como una restricción sino como una condición necesaria para las libertades sociales económicas" (Honneth, 2017: 37).

Así entonces, y volviendo al argumento de Honneth (2017: 16, 17, 18), la impronta de Hegel se hace presente, en la conceptualización de Marx, en la adopción de dos modelos diferentes de "reconocimiento mutuo" para dar cuenta de dos modelos sociales contrapuestos. En pocas palabras, la lógica mercantil capitalista no es capaz de articular debidamente la libertad individual con la libertad

social o comunitaria. Se requiere, por tanto, otro tipo de relaciones de producción solidarias e igualitarias para avanzar certeramente en la consecución del objetivo y deseo en cuestión.

El concepto de libertad social debe de ser entendido de la mano de los conceptos de reconocimiento mutuo y *Bildung*, a saber, el proceso de autoformación individual que conlleva al mismo tiempo una activa participación en la vida sociocultural. El postulado del reconocimiento intersubjetivo de Axel Honneth (1996; 2010) engarza con la tradición inaugurada por Hegel y redundante en la evaluación de las instituciones sociales de acuerdo con su contribución al florecimiento humano. El estudio de las condiciones para alcanzar la libertad social a través de *Bildung* es abordado por diversos autores conforme a un enfoque de "florecimiento humano" o de "las condiciones sociales de autorrealización" (Honneth, 2010: 29).

Un desarrollo intelectual interdisciplinario en curso tanto en las ciencias sociales como en las educacionales, y que ofrece una sugerente línea de investigación sobre las capacidades humanas, es el enfoque sociocultural fundado, en la década de 1920, por el psicólogo soviético L. S. Vygotsky ([1934]1987). Dado sus orígenes en el pensamiento de Marx, este enfoque parte del supuesto que las capacidades humanas, entre ellas, y de manera crucial, el aprendizaje, sólo pueden ser teorizadas adecuadamente si son arraigadas y relacionadas con sendos procesos sociohistóricos en los que se desenvuelve la interacción sociocultural. De acuerdo con el enfoque sociocultural, las mentes individuales y el desarrollo humano de capacidades emergen, se despliegan y empoderan en complejas interacciones y relaciones sociales, las cuales entrañan modalidades compartidas de actividades materiales, prácticas e intelectuales.

Es menester subrayar la confluencia de los supuestos centrales del enfoque sociocultural con la exposición de arriba sobre la "libertad social" y una nueva filosofía pública que contrarreste el exacerbado individualismo atizado por el neoliberalismo en años recientes.

Así pues, el enfoque sociocultural hace hincapié en que las capacidades y el aprendizaje están en el corazón mismo del desarrollo integral de la personalidad y la creatividad, entroncando de manera explícita y directa con el concepto *Bildung* de insignes pensadores sociales, filósofos y pedagogos alemanes a caballo entre los siglos XVIII y XIX (Good, 2005; 2018). En síntesis, *Bildung* comprende la autorrealización y crecimiento del individuo, así como el desarrollo de sus capacidades e identidad mediante su participación, crítica y contribución a la cultura de la que es miembro activo. Por lo mismo, esta noción no se circunscribe a la mera educación formal y al desarrollo cognitivo.

El enfoque sociocultural da cuenta intelectual y teóricamente de los notables logros en desarrollo humano del Estado de Bienestar (Miettinen 2013) en las sociedades nórdicas, y que se ha inspirado en principios, conceptos y valores socialdemócratas (Miettinen 2013). Paralelamente, dicho enfoque conforma un componente relevante para la nueva filosofía pública que debe apuntalar no sólo el desarrollo de una socialdemocracia avanzada, sino que también las formulaciones que se hagan desde el socialismo democrático.

3. ECONOMÍA Y DEMOCRACIA: HACIA UN MODELO ALTERNATIVO

Una de las principales afirmaciones del presente artículo dice relación con que socialismo democrático y la socialdemocracia avanzada necesitan del concepto de libertad social, y de una nueva filosofía pública, en sus propuestas de alternativas para el desarrollo de la democracia radical. En tal sentido, el desarrollo reciente del pensamiento económico y social de K. Polanyi ([1944] 1992) despliega nuevas perspectivas de análisis para la sociología y las diversas ciencias sociales en materia de las relaciones entre mercado y sociedad. Además, dicho pensamiento permite conjuntar las aspiraciones del socialismo y de la socialdemocracia avanzada bajo una democracia en continua expansión y profundización. En una reciente propuesta, Fred Block y Margaret Somers (2014: 238, 240) arguyen que Polanyi se sitúa en el campo de la democracia radical, comprendiendo, entre otras dimensiones, la existencia de instituciones parlamentarias electas sobre bases

territoriales, así como la profunda extensión de la democracia en el ámbito de la vida cotidiana. Lo anterior supondría la creación de nuevas instituciones de "gobernanza participativa empoderada" (Fung y Wright, 2001), mediante las cuales la ciudadanía podría influir directamente en el funcionamiento y asignación de recursos por parte de los gobiernos municipales y locales, al igual que en torno a la edificación y mantenimiento de la compleja infraestructura física de la sociedad contemporánea. Asimismo, dichas instituciones y prácticas democráticas incidirían directamente en el funcionamiento del sistema escolar y de otras instituciones clave, al tiempo que se estimularía la participación de los/as trabajadores/as en los lugares de trabajo por la vía de la negociación colectiva, consejos y co-determinación laboral (Block y Somers, 2014). Simultáneamente, el proceso en cuestión entraña la puesta en marcha de instituciones económicas locales, de tal modo de hacer efectiva la participación ciudadana en las decisiones sobre el desarrollo económico, incluyendo la creación de empleo, la democratización financiera y crediticia y la provisión de servicios fundamentales (Block y Somers, 2014). Por último, Block y Somers (2014) hacen hincapié en la necesidad reformar radicalmente las políticas y prácticas de instituciones, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, en la perspectiva de volver a contar con un "crecimiento económico global sostenible" (Block y Somers, 2014: 239). Lo anterior es indispensable para hacer frente a las necesidades de los países de América Latina y el Sur Global, de la mano de movimientos sociales globales que impulsen la democracia en el nivel local, nacional y global.

Así entonces, no sólo se trata de crear y desarrollar "mecanismos formales de democracia" sino que también son fundamentales los "mecanismos informales, tales como los movimientos sociales y las diversas formas de organización de la sociedad civil (Block, 2018: 76, 77).

A partir de lo expuesto, se puede sostener enfáticamente que los procesos de profundización y expansión radical de la democracia han devenido en los pilares esenciales para el futuro del socialismo y de la socialdemocracia avanzada, tal como

pone de manifiesto la experiencia del Estado de Bienestar en los países nórdicos (Block, 2011; Miettinen 2013). Con respecto a esta variante socialdemócrata, Berman (2006), siguiendo a Polanyi, ha señalado cómo el desarrollo del Estado de Bienestar en Suecia, a contar de la década de 1930, entrañó acciones y políticas impulsadas por la dirigencia socialdemócrata en el entendido de que las políticas económicas y sociales, en clave de profundas reformas democráticas, podían contrarrestar la mercantilización y la desigualdad ocasionadas por mercados regidos por la propiedad privada. Asimismo, Berman (2006) subraya que los logros de la socialdemocracia sueca terminaron sirviendo de modelo para otros países en Europa Occidental tras la Segunda Guerra Mundial. En efecto, y en línea con la visión de Polanyi, los logros del Estado de Bienestar nórdico han sido notables, especialmente en su fase de mayor desarrollo, a saber, en las décadas de 1970 y 1980.

Sin embargo, la "obsoleta mentalidad mercantil" (Polanyi, 1977), centrada en una concepción individualista de la acción y la motivación humana, no fue contrarrestada mediante una robusta y profunda filosofía pública capaz de propulsar una transformación hacia nuevas concepciones de la libertad humana y de la relación entre individuo, comunidad y sociedad (Block y Somers, 2014: 223, 224). La arremetida del "fundamentalismo de mercado" (Block y Somers, 2014), a partir de la década de 1980, dejó al desnudo el hecho de que la socialdemocracia carecía de una visión filosófica pública suficientemente sólida para confrontar las concepciones neoliberales, las cuales insistían majaderamente en que el Estado y la política democrática "inevitablemente destruirán la autonomía y la libertad individual" (Block y Somers, 2014: 240).

En las décadas de 1960 y 1970, la socialdemocracia nórdica, en torno al Estado de Bienestar Habilitante, se caracterizó por una confluencia entre partidos de izquierda y sindicatos que repercutió sensiblemente en las políticas estatales. Como indica D. Harvey (2010: 64), en Escandinavia y Europa Occidental primó un "consenso socialdemócrata", que incluso tuvo una manifestación equivalente,

aunque bastante más débil, en EE.UU. En el caso nórdico, efectivamente se logró un modelo social de promoción de valores de uso y bienes comunales, conforme a una gradual desmercantilización de la provisión de éstos ante las demandas y necesidades sociales de la ciudadanía (Harvey, 2010: 85). Sin embargo, como subraya Harvey (2010: 255), la socialdemocracia nórdica no consiguió avances más certeros en el "control social de la producción" y, por tanto, no creó suficiente contrapeso al poder de la clase capitalista. Asimismo, y como se ha visto arriba, la socialdemocracia tampoco propuso una filosofía pública como alternativa a la arremetida neoliberal, de tal forma de contribuir al desarrollo y expansión del Estado de Bienestar Habilitante Nórdico (Miettinen, 2013).

En tal perspectiva, constituye una involución, en décadas recientes, el giro social liberal propugnado por la "tercera vía", teorizado por el sociólogo Anthony Giddens, y que dio forma a los gobiernos de Tony Blair en Gran Bretaña y Bill Clinton y Barack Obama en EE.UU. Las renuncias de la socialdemocracia (Block y Somers, 2014; Block, 2018) tomaron cuerpo en políticas económicas y sociales que, en lo medular, reprodujeron las ideas y propuestas neoliberales. Un fenómeno equivalente puede consignarse, en el caso de Chile, con corrientes similares en las filas de los gobiernos de la Concertación tras el retorno a la democracia en 1990, y que condicionaron negativamente el proceso de reformas económicas, políticas y sociales que se había comprometido por parte de la centroizquierda, y que, a la postre, desembocaron en el descontento manifestado en el "estallido social" de octubre de 2019. De manera en sumo complejo, en Chile, bajo los gobiernos de la centroizquierda, coexistieron el condicionamiento social liberal señalado y reformas sociales significativas.

En varios aspectos, los efectos de décadas de un movimiento de políticas neoliberales en el mundo de forma general y en América Latina en particular, han visto la desigual activación de una suerte de contramovimiento de incrustación social de los mercados, que se ajusta en gran medida al conocido análisis de K. Polanyi ([1944] 1992). En lo medular, el pensador socialista húngaro detalló cómo

el movimiento de *laissez-faire* en Inglaterra, en el siglo XIX, generó un complejo contramovimiento de protección de la sociedad mediante leyes e instituciones sociales y laborales, que, a la larga, conllevaron la incrustación social de los mercados, mitigando significativamente sus efectos más nocivos y ampliando políticamente las posibilidades para organizarlos y moldearlos de manera diferente. A juicio de Polanyi (Polanyi [1944] 1992: 183, 184, 227), la defensa de la sociedad fue mucho más allá de la resistencia clasista y asumió una gran variedad de expresiones, siendo especialmente importantes las implicancias económicas de la corriente cooperativista de R. Owen.

Una característica central del actual dinamismo político y social de varios países de América Latina obedece a un proceso de crítica y resistencia de amplios sectores sociales a la hegemonía neoliberal desde la década de 1980 en adelante bajo el "Consenso de Washington" (Santos, 2005: 23, 24; Munck, 2015, 2020). En otras palabras, tras el movimiento de globalización neoliberal que impuso su hegemonía en el subcontinente, se ha desatado un contramovimiento de protección de la sociedad que se inserta en un marco mucho más amplio de lucha a favor de una "globalización contra-hegemónica" (Santos, 2005: 84; Munck, 2015, 2020), que subraya la necesidad de dar impulso mundial a leyes, prácticas e instituciones económicas alternativas que hagan posible la incrustación social de los mercados.

Es menester puntualizar que la suerte de los gobiernos progresistas y de izquierda de América Latina se vio altamente marcada por los avatares de la crisis económica de 2007/9 (Munck, 2015; 2020). Previo a la misma, en términos generales, hubo tendencias favorables para las exportaciones de materias primas y *commodities* de los países de la región. Sin embargo, la crisis indicada golpeó fuertemente a las economías latinoamericanas, deteriorándose los precios de sus principales productos de exportación. En ese marco, se agudizan desequilibrios económicos estructurales, tales como el déficit fiscal, la inestabilidad cambiaria, desempleo informal, etc. La situación económica se vio severamente afectada por graves conflictos políticos y sociales en varios países. Posteriormente, en 2020, la

pandemia del Coronavirus 19 azotó despiadadamente a América Latina. En pocas palabras, los últimos años en el subcontinente se caracterizan por una altísima inestabilidad y momentos que alternan la aparición de nuevos gobiernos de izquierda, por ejemplo, en Chile y Colombia, con el ascenso de la ultraderecha, tal como ocurrió bajo el gobierno de J. Bolsonaro, en Brasil, entre 2019 y 2022.

4. SOCIALDEMOCRACIA, ESTADO DE BIENESTAR HABILITANTE NÓRDICO Y CAPACIDADES HUMANAS

El foco en el empoderamiento humano mediante el despliegue efectivo de las capacidades, fenómeno al que se ha hecho permanente referencia arriba, se expresa de modo cristalino en la noción de "Estado de Bienestar Habilitante" y sus tres modalidades centrales (Miettinen, 2013). Sin embargo, Miettinen (2013) arguye que tanto la versión neoliberal como la social liberal del Estado y de las capacidades no dan cuenta cabalmente de lo logrado por la socialdemocracia nórdica, resultando necesario ahondar en un tercer modelo que se sitúa en la tradición socialdemócrata nórdica y en pensamiento pragmatista contemporáneo (Kristensen y Lilja, 2011, Miettinen 2013).

Conforme a este último enfoque, a saber, el Estado de Bienestar Habilitante Nórdico, la provisión de servicios públicos crecientemente debe ser personalizada y ajustada a las diferentes e individuales necesidades de usuarios y clientes. En tal sentido, se propende a la exploración creativa de condiciones institucionales y organizacionales que propicien la convergencia entre sendos procesos de "aprendizaje institucional", la mejora continua de los servicios públicos y la participación ciudadana en clave de experimentalismo democrático. Asimismo, el Estado de Bienestar Habilitante ha de contar con dispositivos institucionales que efectivamente logren que los actores compartan sus respectivos conocimientos especialmente al tratarse de problemas compartidos más ampliamente.

De manera más específica, R. Miettinen (2013), destacado teórico finlandés sobre las relaciones entre capacidades humanas, democracia y políticas públicas,

ha elaborado una propuesta de actualización y nuevo desarrollo para el "Estado de Bienestar Habilitante Nórdico" (EBHN) acorde con diversos retos contemporáneos. Esta propuesta apuesta decididamente por una reconceptualización del EBHN en consonancia con la tradición socialdemócrata nórdica y las diversas exigencias del mundo actual, y, por consiguiente, adopta como punto de partida los notables logros de las políticas públicas y sociales alcanzados por los sistemas democráticos de Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega (Block, 2011; Mjoset, 2011).

A juicio de Miettinen (2013: 175, 177), el modelo nórdico, en primer lugar, se distingue, entre otros modelos europeos de bienestar, por su énfasis en la provisión de servicios públicos de alta calidad para brindar igualdad de oportunidades en vez de la transferencia directa de dinero para hacer frente a los riesgos sociales.

Por lo tanto, los países nórdicos están a la vanguardia en materia de construcción de un Estado de Bienestar sobre la base de los servicios tales como jardines infantiles, educación, salud infantil y materna, bibliotecas públicas, cultura, entendidos como servicios públicos universales que son clave en tanto que instituciones cultoras de capacidades humanas y enriquecedoras de la vida sociocultural de la democracia.

De la mayor importancia resulta ser la educación finlandesa, ya que ésta da cuenta, entre otros aspectos, de un sistema centrado en necesidades educativas especiales que busca "la provisión de servicios habilitantes individualizados" (Miettinen, 2013: 175). Sin embargo, la individualización de la educación no tiene lugar a través del mercado, sino que a través de un sistema educativo público y gratuito.

En segundo lugar, en las décadas de 1970 y 1980 se crearon servicios públicos de la mano de la formación de equipos de profesionales a cargo de los mismos, al tiempo que se fomentó la investigación concomitante para su constante desarrollo. Por lo mismo, entre los servicios públicos y las "comunidades multi-profesionales" en cuestión conforman, tras el paso del tiempo, interactivos e híbridos

“campos multi-organizacionales” de los que crecientemente participan usuarios, clientes y asociaciones de ciudadanos. El consiguiente aprendizaje institucional y horizontal es la piedra angular tanto para el mejoramiento y desarrollo de la calidad de los servicios públicos como para la participación democrática de la ciudadanía.

En el caso de la educación finlandesa, por ejemplo, el “campo-multi-organizacional” de escuelas y profesores se conecta sistémicamente con la investigación pedagógica que se lleva a cabo en las universidades.

Esto es de la mayor importancia para la educación continua de los equipos directivos, los docentes y, por último, para el desarrollo de remediales, materiales didácticos y soluciones pedagógicas ajustadas a las necesidades locales de los estudiantes (Miettinen, 2013).

Lo señalado, para América Latina, conlleva reformular las formas que adquieren la investigación académica de cara a los problemas sociales y a la formación de cuadros profesionales de alto nivel. La experimentación social es de vital importancia para perfeccionar las políticas sociales solidarias e iniciativas afines en términos de problemáticas concretas y específicas, tales como la pérdida de educación presencial y desigual acceso a la educación a distancia de calidad, que ha afectado a una gran cantidad de la infancia, adolescencia y juventud latinoamericana a lo largo de la pandemia del Covid 19.

En tercer lugar, el sistema educacional nórdico y otros servicios públicos han permitido un notable incremento en la población del nivel y calidad de sus estudios, escolarización y formación. En palabras de Miettinen (2013: 176) “una población bien educada proporciona un tremendo potencial de conocimiento práctico, profesional y teórico distribuido en todas las esferas de la sociedad. Esto constituye una base ampliada para la actividad innovadora. También subraya la necesidad de democratización de la innovación, y cuestiona la naturaleza elitista de la innovación”.

Como es sabido, América Latina necesita de manera urgente modernizar y democratizar su sistema educacional, relacionándolo con las demandas de la innovación propias de la sociedad del conocimiento. El caso nórdico da cuenta de prácticas educacionales que contribuyen a la cohesión social, a la vez que dota a la economía de una fuerza de trabajo altamente preparada, formada y educada.

En cuarto lugar, por su parte, cabe poner de relieve la tradición histórica del mundo nórdico en términos de descentralización a nivel local y municipal, lo cual contribuyó de sobremanera a la respectiva descentralización de los servicios públicos universales del primer Estado de Bienestar Nórdico y a sus lazos con instituciones, valores y prácticas democráticas (Block 2011).

La experiencia nórdica acentuó el protagonismo de la descentralización y la participación ciudadana en los espacios locales para la mejora democrática constante. Numerosas lecciones se pueden extraer de dicha experiencia para América Latina, la cual sufre por un exacerbado centralismo político y económico, y amenazas a su desarrollo democrático,

En quinto lugar, en perspectiva comparada, los ciudadanos nórdicos suelen ser activos integrantes de asociaciones varias, lo cual es de incalculable valor para el empoderamiento de los individuos y agrupaciones de la sociedad civil. Dice Miettinen (2013: 177), "tanto la tradición de democracia local como la participación activa de los ciudadanos en asociaciones constituye una base para la profundización y ampliación de la democracia en la producción e innovación de los servicios y la política".

Llamativamente, el Estado de Bienestar nórdico precisamente estimula el desarrollo de la sociedad civil mediante asociaciones e iniciativas ciudadanas diversas y plurales. Este principio es crucial para legitimar las políticas sociales solidarias y reforzar los argumentos a favor de un Estado de Bienestar Habilitante en los debates latinoamericanos.

Finalmente, la idea del Estado de Bienestar Habilitante cabe ser entendida como una elaboración del "círculo virtuoso" de igualdad, desarrollo económico y democracia, el cual se encuentra en el corazón mismo del ideario y doctrina socialdemócrata nórdica, y en la concreción y realización histórico-institucional y política del Estado de Bienestar Nórdico (Miettinen, 2013; Mjoset, 2011).

Como se ha reiterado, un conjunto de ideas, prácticas y valores de la socialdemocracia ha contribuido de manera decisiva a la creación y desarrollo del Estado de Bienestar en las sociedades nórdicas. La encrucijada de esta variante de Estado de Bienestar es, por una parte, apoyar su desarrollo mediante sendas innovaciones democráticas o, por la otra, proseguir su debilitamiento neoliberal. Lo primero responde a un ideario de socialdemocracia avanzada que es compatible con un proyecto de socialismo democrático de largo. La segunda opción supone profundizar el derrotero neoliberal bajo un formato de centroizquierda social liberal. Es precisamente en torno a este dilema, y al contexto internacional más amplio, que merece la pena considerar seriamente determinadas propuestas emanadas desde el socialismo democrático y el "marxismo sociológico". Más allá de Escandinavia, lo anterior también resulta válido para los desafíos del desarrollo democrático en América Latina y el Sur Global.

5. CONSTRUYENDO ALTERNATIVAS

La economía global capitalista, tras la recesión de 2007/9, presenta un cuadro de estancamiento y débil recuperación de la actividad económica, con la consiguiente incapacidad para brindar empleos de alta calidad y bienestar a la población en EE.UU. y Europa Occidental (Harvey, 2010; Block, 2018; Callinicos, 2023). Asimismo, América Latina y el Sur Global han visto agravarse los desequilibrios y desventajas de una economía global atrapada por los designios del capital financiero en términos de comercio, inversiones, transferencia tecnológica, creación de empleos, etc. Los desequilibrios, tensiones y crisis aumentaron de forma alarmante durante la pandemia del Covid 19 entre 2020 y 2022. La crisis económica y la pandemia en cuestión, en tanto que crisis económica y biológica, se

conjuntaron en un marco de agudización del cambio climático en años recientes. Simultáneamente, la competencia económica se entrecruza con la rivalidad geopolítica, cuya máxima expresión actual es la guerra entre Rusia, Ucrania y OTAN, desatándose los temores de un conflicto nuclear de alcance planetario (Callinicos, 2023). Por consiguiente, en el campo político, los propulsores de las políticas neoliberales, a saber, la centroderecha y la centroizquierda allanaron el camino al populismo de ultraderecha, con la consiguiente reactivación de conflictos políticos, sociales e ideológicos, los cuales comprenden luchas sindicales, avances de los movimientos sociales feministas y ecologistas, las reivindicaciones de pueblos originarios y la oposición activa al racismo y la xenofobia (Callinicos, 2023).

Tal como ha detallado E. Hobsbawm (2000), la Primera Guerra Mundial, el ascenso del fascismo/nazismo, la Gran Depresión económica, el estalinismo y la Segunda Guerra Mundial conformaron, en conjunto, una genuina "era de las catástrofes". Por su parte, Callinicos (2023) asevera que la humanidad afronta una segunda "era de las catástrofes", dada la intersección de las crisis expuestas arriba. De acuerdo con Callinicos (2023), quien sigue en este aspecto a Benjamin y Adorno, el socialismo y las reformas democráticas serias y profundas han de ser entendidas como acciones colectivas *in extremis* orientadas a evitar los peores desenlaces que pudieran tener, en un escenario catastrófico, las múltiples crisis, de índole sistémica, del orden económico y político internacional del capitalismo. En palabras de Benjamin (citado en Callinicos, 2023: 149), "Marx dijo que las revoluciones son la locomotora de la historia mundial. Pero, tal vez, es algo muy distinto. Tal vez las revoluciones son los intentos de los pasajeros del tren-la raza humana-por activar el freno de emergencia".

Por consiguiente, Callinicos (2023: 7) aboga por elucidar las implicancias multidimensionales de "esta nueva coyuntura global en sus diferentes pero interrelacionadas dimensiones", requiriéndose para ello una decidida apuesta por integrar "los diferentes aspectos de nuestra situación en una totalidad estructurada".

Así, se plantea la necesidad de ahondar en las contradicciones y tensiones económicas que conducen a sendas luchas políticas y geopolíticas entre los Estados y grandes capitales asociados. Este ejercicio conceptual entraña desarrollar la teoría marxista del imperialismo (Callinicos 2023; Harvey, 2010). En una apretada síntesis, Callinicos (2023: 13) afirma que el imperialismo constituye “una formación en la intersección de la competencia económica y geopolítica” que debe ser develada para poner al descubierto “la interrelación entre las tendencias a la crisis económica que prevalecen hoy y las crecientes y muy peligrosas rivalidades entre los Estados Unidos, China y Rusia”.

Al igual que el capitalismo, el imperialismo asume diferentes formas con el paso del tiempo. Pues bien, a juicio de Callinicos (2023: 88, 91), la hegemonía de EE.UU. habría alcanzado su punto máximo a comienzos de la década de 1990, debido a la disolución de la Unión Soviética y el colapso del sistema socialista de Estado en Europa Oriental. Sin embargo, desde la crisis económica de 2007/9 en adelante el mundo asiste a un declive relativo de la hegemonía de EE.UU. y al ascenso económico de China, al tiempo que Rusia alcanza una capacidad militar considerable de alcance internacional.

La primera era de las catástrofes fue puesta en marcha por la Primera Guerra Mundial y la disputa por la dominación colonial de las Grandes Potencias capitalistas. La intensificación de sus luchas comerciales y económicas derivaron, con el impulso del fascismo/nazismo, en un enfrentamiento desatado en el ámbito geopolítico y militar de la Segunda Guerra Mundial (Hobsbawm, 2000). Sin embargo, es menester considerar la tesis de A. Mayer (2002), quien pone el acento en la respuesta violenta de las fuerzas reaccionarias europeas en tanto basamento social y político del fascismo/nazismo, en evidente respuesta al movimiento revolucionario y obrero activado a nivel internacional por el triunfo de la Revolución Rusa en 1917. En otras palabras, el ascenso de la ultraderecha en el periodo en cuestión cabe ser entendido en el marco de la relación entre revolución y contrarrevolución (Callinicos, 2023: 12).

Empero, y relación con la segunda era de las catástrofes, el sociólogo W. Bello (2019), quien también se sitúa en el paradigma analítico de revolución/contrarrevolución, establece que el daño ocasionado por la crisis del neoliberalismo, especialmente en América Latina y el Sur Global, desató luchas sociales y políticas populares que han tenido como respuesta, por lo menos en parte, el ascenso a escala global de la ultraderecha. En América Latina el caso más llamativo, como se ha visto, es el de Brasil bajo la reciente presidencia de J. Bolsonaro. En las sociedades capitalistas avanzadas, en cambio, ha sido la involución social ocasionada por la política económica neoliberal, de la centroderecha y la centroizquierda (Block, 2018: 2, 166, 167), la que ha propiciado el ascenso del populismo de ultraderecha. Así entonces, más allá de sus notorias y evidentes diferencias, sería la interacción entre revolución y contrarrevolución "el tema unificador que conecta ambas eras" (Callinicos, 2023: 12).

Por lo señalado arriba, el desafío de elaborar alternativas al capitalismo neoliberal reviste un carácter de suma urgencia. Así, los riesgos reales de crisis y catástrofes requieren de acciones inmediatas a nivel de las sociedades individuales y una robusta coordinación y colaboración a escala global. La inestabilidad e incertidumbre económica es prueba fehaciente de ello, al igual que la falta de preparación que dejó en evidencia la pandemia del Covid 19, sembrando serias dudas acerca de la capacidad para hacer frente a una emergencia similar en el futuro. El papel del Estado resulta ser indispensable en estas emergencias, en el plano económico y del empleo, así como en la provisión de bienestar social y en la transición energética ante el cambio climático, etc.

Al mismo tiempo, y ante la creciente socialización de la producción en contextos de innovación y creación de conocimiento, Adler y Hecksher (2006) afirman que existen potencialidades importantes para el desarrollo de comunidades colaborativas basadas en la confianza en las actividades profesionales y económicas. La complejidad de los problemas, los productos y los servicios, así como la creciente división cognitiva del trabajo requieren la propagación económica

y social de tales comunidades colaborativas. Además, tales comunidades son fundamentales ante el hecho de que un número creciente de instituciones tienen como objetivo la innovación tanto en el sector público como privado, tornándose indispensable el “desarrollo de nuevos productos y nuevos procesos para la producción tanto de bienes como de servicios” (Block, 2018: 51). Hoy en día, la fuerza de trabajo asociada a la innovación aumenta y se despliega en el sector público, grandes, medianas y pequeñas empresas, universidades y centros investigativos universitarios. Más allá del “hardware”, el foco de la innovación comprende aplicaciones y usos que mejoran la infraestructura social y física de las ciudades y los espacios urbanos, tales como sistemas de gestión de la información, prestaciones de salud, coordinación del transporte público y privado (Block, 2018: 51). Un elemento clave para la innovación se da en la intersección sinérgica de la inversión en, por una parte, infraestructura en materia de sistemas de transporte, comunicación y energía y recurso hídrico, y, por la otra, en desarrollos urbanos y regionales que propician la creación de empleo, calidad de vida urbana, áreas verdes, espacios culturales y artísticos, etc., (Block, 2018: 52). En otras palabras, se trata de un proceso de transformación social que debe tener lugar a la par de diversas estrategias para combatir el calentamiento global, al mismo tiempo que se promueve el desarrollo de economías y mercados locales.

En línea con lo anterior, Adler (2019) propone que haya un proceso de socialización de propiedad, de tal forma que las decisiones empresariales sean acordes a la sociedad más amplia, incluyendo a los/as trabajadores/as, las comunidades locales y el entorno físico. Por consiguiente, los diferentes *stakeholders*, a saber, la gerencia, empleados/as, consumidores/clientes y las comunidades debería contar con participación formal tanto en las metas como en las estrategias organizacionales. La toma de decisiones ha de ser democrática, al tiempo que los distintos actores deben contar con medios significativos y efectivos para participar de forma regular y sistemática. También grandes y pequeñas cooperativas cumplen un papel clave en la generación de actividad económica y empleo en barrios y ciudades, al igual que en la distribución de productos y

prestación de servicios en distintos sectores de la producción. Asimismo, Adler (2019) redonda en que un eventual escenario a futuro conlleve a una crisis económica, tal como la del 2008 o peor. Un segundo escenario viene dado por el riesgo de catástrofes ambientales derivadas del cambio climático. Por último, un tercer escenario pasa por una reactivación de la movilización política a gran escala, a tal efecto de generar apoyo electoral a soluciones socialistas a favor del cambio "en nuestros lugares de trabajo (...) en nuestras comunidades (...) en nuestras escuelas" (Adler, 2019: 153).

Se debe subrayar que, pese a los escenarios adversos vistos arriba, también hay tendencias significativas en la sociedad y la economía que hacen posible la elaboración de alternativas democráticas y de progreso, que contribuyan a hacer frente, cuanto antes y de manera seria, a los distintos problemas que aquejan a la humanidad. Es en esta coyuntura que se torna fundamental la confluencia entre el socialismo democrático y la socialdemocracia avanzada.

CONCLUSIÓN

La conjunción de distintas crisis plantea riesgos y peligros varios a la humanidad que incluso acechan su sobrevivencia, particularmente por el cambio climático. Los efectos sistémicos adversos de una economía global capitalista, condicionada por el poder financiero, al igual que en las décadas de 1920 y 1930, ha ocasionado, de forma notoria desde 2007/9 en adelante, tensiones y rivalidades comerciales y económicas que se ven acompañadas por confrontaciones geopolíticas y amenazas militares. En medio de ello, entre otros fenómenos, se constata globalmente el ascenso de la ultraderecha.

Dado el panorama descrito, urge reforzar la defensa de la democracia, los derechos humanos y las libertades. En tal cometido, el socialismo democrático, defendido por el "marxismo sociológico", así como la socialdemocracia avanzada brindan aportes teóricos para formular alternativas viables y realistas para salir del escenario crítico que enfrentamos como humanidad. Una nueva filosofía pública,

que incorpora, amén de otras contribuciones intelectuales, el concepto de "libertad social", las capacidades humanas y la democracia radical, devienen en herramientas fundamentales para que la agencia humana encuentre las acciones, medidas y políticas que requieren los tiempos extraordinarios que vivimos.

BIBLIOGRAFÍA:

ADLER, Paul S.

2019 "The 99 percent economy: How democratic socialism can overcome the crises of capitalism". Oxford University Press.

ADLER, Paul y HECKSCHER, Charles

2006 "Towards a collaborative community". En: Heckscher, C.; Adler, P. S. (Eds.). "The firm as a collaborative community: Reconstructing trust in the knowledge economy". Oxford: Oxford University Press, (11-105).

BERMAN, Sheri

2006 "The primacy of politics: Social democracy and the making of Europe's twentieth century". Cambridge University Press.

BLOCK, Fred

2011 "Contesting markets all the way down". *Journal of Australian Political Economy*, (68), 27.

2018 "Capitalism: The future of an illusion". Univ of California Press.

BLOCK, Fred y SOMERS Margaret

2014 "The power of market fundamentalism. Karl Polanyi's critique". Harvard University Press, Boston.

BELLO, Walden

2019 "Counterrevolution: The Global Rise of the Far Right". Fernwood Publishing.

BURAWOY, Michael

2013 "Marxism after Polanyi" en "Marxisms in the 21st century", M. Williams, V. Satgar (eds.), Wits University Press, Johannesburg, South Africa.

CALLINICOS, Alex

2023 "The New Age of Catastrophe". Polity

EVANS, Peter

1995 "Embedded Autonomy". Princeton University Press, Princeton.

FOSTER, John Bellamy

2020 "The return of nature: Socialism and ecology". NYU Press.

2022 "Capitalism in the Anthropocene: ecological ruin or ecological revolution". NYU Press.

FUNG, Archon y WRIGHT, Erik Olin

2003 "Associations and Democracy: Between Theories, Hopes, and Realities".
Annual Review of Sociology, 29, 515–539.

GOOD, James

2018 "The German Bildung Tradition". UNC Charlotte Department of Philosophy.
Recuperado de <http://www.philosophy.uncc.edu/mleldrid/SAAP/USC/pbt1>.

HARVEY, David

2010 "The enigma of capital and the crises of capitalism". Oxford University Press,
Nueva York.

HONNETH, Axel

2010 "Capitalismo e riconoscimento". (Vol. 90). Firenze University Press.

2017 "The Idea of Socialism". Cambridge, UK: Polity.

HOBBSAWM, Eric J.

2000 "Historia del siglo XX". Barcelona: Crítica

KRISTENSEN, Peer Hull y LILJA, Kari

2011 "The Co-evolution of Experimentalist Business Systems and Enabling Welfare States. Nordic capitalisms and globalization". En New forms of economic organization and welfare institutions, 1-46. Oxford, United States: Oxford University Press,

MAYER, Arno J.

2002 "The Furies. Violence and Terror in the French and Russian Revolutions".
Princeton University Press.

MIETTINEN, Reijo

2013 "Innovation, Human Capabilities and Democracy". Towards an Enabling
Welfare State. Oxford, UK: Oxford University Press.

MJOSET, Lars

2011 "The Nordic varieties of capitalism". Bingley, United Kingdom: Emerald Group
Publisher Limited.

MUNCK, Ronaldo

2015 "Repensando América Latina: Desarrollo, Hegemonía y Transformación
Social". El Viejo Topo.

2020 "Desafíos y alternativas en América Latina". Glasnevin Publishing.

POLANYI, Karl

1977 "La falacia económica". Capítulo del libro: "El Sustento del Hombre", publicado
póstumamente con HW Pearson. En Textos Selectos de EUMEDNET.
Accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/textos>

1992 "La gran transformación". Fondo de Cultura Económica, México, DF.

SANTOS, Boaventura de Sousa

2005 "Democratizar la democracia. Democratizar el Estado". CLACSO, Buenos
Aires.

VYGOTSKY, Lev

1934/1987 "Thought and Language". Cambridge, Mass.: The MIT Press.

WRIGHT, Erik Olin

2010 "Envisioning real utopia"

Recibido: Agosto 2023

Aceptado: Octubre 2023

INTERCULTURALIDAD DE LA IDENTIDAD ÉTNICA. VESTIGIOS CONCEPTUALES DEL VÍNCULO SOCIAL EN POBLACIÓN CON RAÍCES AYMARA: NOSTALGIAS Y AÑORANZAS DE UN PASADO

INTERCULTURALITY OF ETHNIC IDENTITY. CONCEPTUAL REMAINS OF THE SOCIAL BOND IN COMMUNITIES OF AYMARA ROOTS; LONGINGS AND NOSTALGIA OF THE PAST, IN THE WAY TO PRECARIOUSNESS

Dr. Alex Espinoza¹⁰ y Paula Fernández-Dávila¹¹

En este artículo se plantea la hipótesis de una pérdida del sentimiento de identidad étnica debido a la transfiguración del vínculo social, surgida de sentimientos de añoranza y nostalgia del mundo andino como producto de la emergencia de nuevas formas de vida en las ciudades. Los sujetos son chilenos, adultos de ascendencia étnica aymara de diferentes edades de ambos sexos, residentes en la ciudad de Arica, Chile. El estudio tiene un enfoque fenomenológico mediante entrevistas semiestructuradas que evidencia una degradación de la identidad étnica en las generaciones actuales debido a la pérdida paulatina del legado cultural familiar. Sin embargo, en los sujetos mayores se observa un fuerte sentimiento de identidad étnica, a pesar de su vida urbana. Los acontecimientos históricos han erosionado el sentimiento de anhelos y nostalgias propios de las comunidades andinas

Palabras claves: Identidad étnica, vínculo social, añoranza, nostalgia, etnia aymara.

In this article the hypothesis of a loss of the feeling of ethnical identity due to the transfiguration of the social bond, emerging from feelings of longing and nostalgia of the Andean world as a product of the emergency of new ways of life in cities is put forwards. The subjects are Chilean, adults with Aymara ethnic descent of different ages of both sexes, living in the city of Arica, Chile. The study has a

¹⁰ Universidad de Tarapacá, Arica. Correo electrónico: alexgaston59@gmail.com

¹¹ Universidad de Tarapacá de Arica, correo electrónico: paula.ferda@gmail.com

phenomenological approach using semi-structured interviews which makes evident a degradation of the ethical identity in present-days generations because of the gradual loss of the familiar cultural legacy. However, in the elder subjects a strong sensation of ethnical identity is observed, in spite of their urban life. Historical events have erode the feeling of longings and nostalgia proper of the Andean communities.

Key Words: Ethnical identity, social bond, longing, Aymaran ethnicity.

INTRODUCCIÓN

En los espacios en donde se desarrolla la cotidianidad existen discursos bastantes generalizados que expresan obviedades, tales como: las etnias originarias pierden presencia en medio de una humanidad que se hegemoniza como producto del deseo de conquistar y globalizar cada rincón del planeta (Estermann, 2014). Como una forma de comprender este fenómeno de la interculturalidad, hemos resuelto dar una mirada a lo que está aconteciendo en nuestro alrededor. Vivimos en el extremo norte de Chile y somos testigos de la reconfiguración de la ancestral etnia aymara. La idea es conocer los procesos que se van gestando y que hacen comprensible las fluctuaciones de los patrones culturales (López, 2009).

La etnia aymara asentada en la región norte-sur andina del estado de Chile, cuya población en la actualidad corresponde a 156.754 habitantes, según estimaciones demográficas recientes, conforma un 7,2% de la población chilena, siendo la segunda etnia más importante del país (INE, 2017).

El origen de la etnia aymara tiene una larga data, vinculada principalmente a la cultura Tiahuanaco, específicamente en su decaimiento durante el siglo XII, surgiendo como una etnia diferenciada. Años más tarde, con el advenimiento del Imperio Inca, las comunidades aymaras son sometidas a sus patrones culturales y posteriormente son sometidas forzosamente al colonialismo español (Chipana, 1986).

A pesar que las comunidades aymaras han tenido que enfrentar distintos procesos de transfiguración cultural, estos grupos intentan superar el sometimiento, consiguiendo mantener de algún modo sus estándares socioculturales y lingüísticos, asentándose principalmente en las zonas trasfronterizas de los países de Chile, Perú y Bolivia, en cuyo asentamiento consolidan su lengua, su organización social, su sistema económico de productividad y reproducen los patrones culturales y la cosmovisión andina.

Si bien el pueblo aymara intenta consolidar su identidad étnica, como ocurre con el resto de las etnias en nuestro país, esto ha sido un proceso dificultoso como consecuencia de los procesos de nacionalización de los países en los cuales se asientan las comunidades originarias, como así también producto de los desventurados procesos de inclusión social. Las naciones, como Chile, Perú y Bolivia, han sufrido procesos de inclusión social que han sido inoportunos, y que muchas veces han sido más bien agentes deconstructivistas del desarrollo sociocultural de los aymaras; el norte de Chile no ha estado ajeno a esta realidad. Además, dichas transformaciones obedecen a procesos sociales y ambientales de este grupo étnico.

Así, dicha reconfiguración de la identidad étnica será nuestra preocupación principal y lo abordaremos a través del concepto del vínculo social, que se orienta a las construcciones de sistemas relacionales entre sujetos, mediante la reproducción del vínculo que contribuye al fortalecimiento de los patrones culturales propios de la identidad étnica.³ También el concepto de vínculo lo hemos interpretado como la relación que mantiene el sujeto con el entorno, con sus sistemas simbólicos. La reconfiguración de la identidad étnica lo evidenciaremos a través del distanciamiento etario de la cultura y de las nuevas formas de vida en

³ El concepto de identidad étnica lo interpretamos bajo la línea del construccionismo social, en cual se consideran factores dinámicos históricos y sociales que intervienen en su construcción: "El proceso de construcción del otro como distinto se realiza in situ, por lo que no es posible escindir al sujeto de la realidad que lo contiene." (Zañartu et al. ,1974: 233). Cada etnia está bien delineada con patrones culturales diferenciados producto de su historia ancestral.

comunidad, lo que implica la conversión constante del antagonismo en acuerdo, las disensiones en consenso, del olvido en presencia (Beauchard, 1988). El volver los desacuerdos en consensos, el olvido en presencia constituyen estrategias vivenciales que promueven la vigencia, de alguna manera, de la cultura ancestral, éstas son formas provocadoras de las nostalgias y de las añoranzas, tanto la añoranza como la nostalgia son recursos psicologizadores y estabilizadores de las mentalidades.

Para la realización de este trabajo hemos aplicado, como recurso metodológico, una entrevista semi-estructurada a tres personas de origen aymara de distintas edades. Además, sostenemos que la reconfiguración conlleva una suerte de degradación del vínculo social y con ello un debilitamiento de la identidad étnica originaria, estimulando de esta manera la emergencia de procesos psicológicos como rememoración y nostalgia. Lo anterior expuesto influye en la aproximación y reproducción del vínculo ya sea entre los sujetos o con su entorno, dependiendo principalmente de la etapa del ciclo vital de éstos y de las experiencias de vida previas en comunidad.

Queremos mantener como hipótesis de trabajo que la edad es un factor determinante en la calidad de la emergencia de los estados de rememoración y nostalgia. La persona mayor entrevistada de nombre Faustino no presenta una reconfiguración significativa en su identidad étnica originaria, debido a sus experiencias de vida desarrolladas en la ruralidad de los andes: poblado de Guallatire. La persona adulta de nombre Gladys ha desarrollado gran parte de su vida entre la ruralidad y la urbanidad, en ella se produce un efecto que hemos denominado “romántico”, para ella la ruralidad es un espacio de bienestar sociales, donde se practican los recuerdos, lugar de descanso, lugar propio de la fraternidad familiar. Y por último Camila, joven estudiante universitaria que muestra una apatía involuntaria hacia su origen étnico.

Con estos antecedentes se puede vaticinar que el destino inexorable de la cultura aymara es convertirse en un romántico adorno de museo viviente, en perjuicio de una forma de vida real y viviente.

Algunos hitos históricos de la cultura aymara

Desde los últimos dos decenios de la historia republicana de Chile, el pueblo aymara ha debido enfrentar importantes transformaciones sociopolíticas en su forma de organización social, administrativa y económica, derivada de los procesos de inclusión de la población indígena andina dentro de la jurisdicción del Estado de Chile, como ciudadanos con igualdad de derechos sociopolíticos (Gundermann, 2005). En este contexto, en un comienzo, las comunidades andinas del norte del país, comenzaron a vincularse gradualmente con los mercados económicos regionales a través del abastecimiento de productos agrícolas para las industrias mineras y salitreras de la zona, así como con el aporte de mano de obra local a dicha actividad industrial, lo que significa un proceso de negociaciones sociopolíticas con el Estado. De este modo el pueblo aymara adquiere la ciudadanía chilena y una participación en la estructura administrativa del Estado, a través de la inscripción de sus propiedades, y el ingreso en las escuelas fiscales como derechos de los ciudadanos, al ser considerado como un importante factor de socialización (Díaz y Tapia, 2013).

Estos nuevos procesos de inclusión sociopolítica, influyen en la presencia de transformaciones identitarias en las comunidades aymaras, debido principalmente al desplazamiento territorial de los sujetos, las nuevas formas de productividad tecnológica y económica en el mercado laboral y las importantes transformaciones religiosas en su cosmovisión andina, derivada de los procesos de colonización del catolicismo. Junto a lo anterior, se evidencia la emergencia de nuevos roles y posiciones sociales de las comunidades, al generar tensiones entre las demandas de la sociedad chilena y las costumbres propias de la etnia (Van Kessel y Enriquez, 2002: 45). Siendo de especial relevancia mencionar, la modificación en la categorización de éste grupo indígena desde “indios” a “ciudadanos chilenos” a

inicios del siglo XX, lo que implicó la emergencia de una nueva organización social, territorial, económica y política en las comunidades andinas, significando primeramente un proceso de destrucción y desvalorización de sus patrones culturales y cosmovisiones religiosas. De lo anterior se deriva el surgimiento de procesos de desorientación y confusión en los comuneros, a base de los nuevos avances y desafíos de progreso de la vida urbana (Díaz y Tapia, 2013).

El pueblo aymara históricamente se ha concebido como un conjunto de comunidades agrícolas y ganaderas asentadas en la cordillera altiplánica de los Andes, cuya ubicación geográfica implica una diversidad de factores económicos, sociales y culturales altamente significativos para el desarrollo de su sistema comunitario. Debido a que los sujetos conciben su territorio como fuente de su identidad cultural y también como fuente de vida y bienestar para su actividad económica. Esta última es enmarcada con una fuerte religiosidad, constituida a base de los ciclos del sol y la lluvia, al ser las dos condicionantes principales para los procesos de siembra y cosecha, siendo el sol la deidad benefactora y creadora, conceptualizada como “Tata Inti” (Van Kessel, 1991).

En la cordillera los aymaras forman sus “ayllus” es decir, un grupo de individuos o familias que viven en comunidad, enlazados según la presencia de un parentesco ancestral sanguíneo. La organización del ayllu gira en torno a la unidad familiar y comunitaria, realizando labores económicas, familiares y sociales colaborativas y complementarias según el género y edad de cada integrante. Así, generalmente la mujer se encarga del cuidado de los hijos y el hogar, siendo el hombre el principal participante en las actividades económicas y comunitarias, no obstante, la mujer aymara también participa activamente en acciones de pastoreo y siembra, enseñando las actividades a las futuras generaciones. Observándose un proceso de relación dinámico y complementario en las familias y comunidades, conceptualizado por el “chacha-warmi”, que representa la dualidad y complementariedad entre hombre y mujer, insertándose en la estructura conyugal, social y cultural andina (Mamaní, 1999).

En su territorio los aymaras tienen sus ganados, cultivan en sus campos principalmente quinua y papa, junto a la siembra de hierbas medicinales usadas para los fines curativos y para las costumbres ancestrales como los rituales, desarrollando complejos procesos tecnológicos autóctonos, a base del conocimiento de los comuneros sobre sus campos (Van Kessel, 1992). En sus tierras el pueblo celebra sus fiestas y costumbres dirigidas hacia los Mallcus o cerros sagrados, la Pachamama o madre tierra y el Amaru o serpiente vinculada a la economía de las aguas. Estas divinidades representan los tres sectores del mundo andino "Acapacha", que es considerado por los comuneros como un universo holístico, cíclico y con un orden cósmico establecido, derivado de las fuerzas directas de los seres superiores (Mallcus, Pachamama y Amaru) en las vidas individuales y sociales de las comunidades. Así, el aymara se enraíza a su tierra y ayllu, concibiendo a su pueblo y espacio como una totalidad indivisible, desarrollando una sociedad y economía "independiente", caracterizada por su carácter autónomo y autosustentable (Van Kessel, 2003).

Las celebraciones religiosas de los aymaras se caracterizan principalmente por rituales de veneración a éstas deidades, mediante el sacrificio de animales, comida ritual, bailes, oraciones, intercambio de chuspa de hoja de coca y alcohol, a través de los cuales se agradecen los procesos de fertilidad de los ganados y los campos, y se pide por la prosperidad y bienestar del pueblo. Así, el culto a los Mallcus, la Pachamama y el Amaru representa las costumbres religiosas más antiguas de la cultura aymara, cuyas celebraciones rituales tienden a traspasarse como un legado familiar para las futuras generaciones, lo que propicia la permanencia de su identidad cultural (González y Gavilán, 1990).

El pueblo aymara a través del transcurso de los años ha intentado mantener su identidad étnica, y sus costumbres religiosas, deseando sobrevivir a los procesos de socialización occidental, debiendo enfrentar una subestimación y enjuiciamiento de su cosmovisión ancestral, que se encuentra a la base de su forma de organización sociopolítica y económica, lo que influye directamente en la cohesión

familiar y social de las comunidades. Todo esto ocasiona un proceso constante de desintegración de su cultura, la cual según investigaciones realizadas, debe ser revivida mediante una memoria indígena, que evoque sus costumbres, cultura y estructura, concebidos como un todo social de la comunidad aymara, imposible de desglosar debido al carácter holístico e integral de su cosmovisión (Zapata, 2007). De este modo pensamos que el estudio del deterioro de la identidad étnica aymara puede ser vista desde la perspectiva del vínculo social.

El vínculo social desde lo psicológico y lo biológico

El concepto de vínculo social puede entenderse de múltiples formas dependiendo de la variedad de los campos disciplinares. Desde una perspectiva de la psicología humana, el vínculo social es considerado un factor necesario para la vida, de este modo emergen factores tales como el sentido de permanencia en los grupos sociales cuya finalidad es la eficacia de subsistir en el ecosistema. De este modo, los grupos humanos buscan consolidarse en el tiempo, normalmente estos grupos están guiados por una apetencia social cuyo origen está determinado por cuestiones instintivas como es el apego (Busino, 1985). El apego representado en el amor, en el cariño, en otras palabras, estos factores vinculantes se fundan en la reciprocidad y esto antecede a lo sexual. El apego da seguridad y confianza, es el preludeo a la sexualidad. La sociabilidad es un comportamiento inscrito en nuestra biología, como el alimentarse (Zazzo, 1974). En esto casos, los aspectos afectivos son cruciales. Esta tesis sostiene que el vínculo social o la capacidad de relacionarse con el “otro” y con el entorno, tiene un sustrato biológico natural, y que está determinado por el instinto de la sobrevivencia. Así podemos relacionar la co-dependencia entre la cultura y la naturaleza, Giovanni Busino al respecto afirma:

“Es probablemente esta aporía que, desde siempre, ha hecho pensar que la naturaleza humana como diferente de la naturaleza animal, como escapando del ecosistema, y las ha opuesto como realidades irreconciliables entre la naturaleza y la cultura, pero creemos lo contrario, vale decir, que los estados de la cultura es la transposición simbólica de los estados históricos de la naturaleza.” (Busino, 1985: 204).

Los temas expuestos por Busino nos hacen recordar las discusiones que versan sobre la relación entre lo innato y lo adquirido, siendo esta problemática de larga data. Sin embargo, debemos estar claros, y sobre esto no hay tema de discusión, que como especie humana estamos dotados de un aparato biológico bien delimitado por las determinantes naturales, y que además necesitan de elementos propios del ambiente natural para su desarrollo (Moscovich, 1974). El paso del ser biológico al ser cultural, es posible porque se produce lo que se ha llamado en sociología la socialización, el impulso a ser un ser gregario promoviendo un comportamiento que tiende a dirigir el comportamiento social de los demás. En cambio, desde una perspectiva psicológica la socialización se entiende como el encadenamiento de la sociabilidad y la personalidad dominada por factores estrictamente personales.

El vínculo social desde un enfoque sociológico

En cualquier tipo de sociedad existen relaciones vinculares que se modelan dependiendo del campo en donde se desarrolla la sociabilidad, como por ejemplo, aquellas sociedades que se encuentran bajo el dominio de la religión, de la tecnología, de la economía, de la política, por citar algunas. Estos campos son generadores de factores socializadores. Para esto es estrictamente necesario que la figura del vínculo social sea una figura plástica, en el sentido que ésta es moldeable a las circunstancias sociales y específicas del momento, generando, de este modo, hábitos de convivencias de manera duradera en el tiempo. Sin embargo, debemos tener en consideración que también existen adaptaciones que suelen ser circunstanciales determinadas por factores pasajeros, por ejemplo, un conjunto de sujetos que persiguen un objetivo común, como el asentarse en zonas por periodos temporales para beneficiarse de las condiciones climáticas (Beauchard et al., 1989).

Originalmente la socialización evoca las relaciones que pueden existir entre seres humanos que participan en la sociedad y desde una perspectiva sociológica el concepto de vínculo social emerge de la relación dialéctica entre lo colectivo y lo individual. De este modo, muchas de las relaciones pueden estar determinadas por

múltiples factores que condicionan el comportamiento, como son las obligaciones, los roles, y las competencias que tiene cada individuo (Filloux, 1977). De este modo, tanto los factores del sujeto psicológico, como los factores del sujeto social, son factores que se interrelacionan, y constituyen el carácter fundamental de la vida (Busino, 1985).

Así el vínculo social desde una lectura sociológica no debe evadir los problemas que atentan la estabilidad de las figuras vinculares, como lo son los factores que prohíben el cambio, o factores que atentan a la seguridad, entonces, estaremos en presencia de un estado del cual surge la sensación emocional de nostalgia. La nostalgia nos brinda un estado psicológico de beneplácito, el apego a un dulce recuerdo que se idealiza y que el sujeto se resiste a abandonar. El goce de la rememoración de lo perdido. Se funda la creencia que cualquier tiempo psicológico es realizable. Para que haya nostalgia debe existir una catástrofe, una pérdida. La nostalgia nos conduce a reestablecer el goce, la reinversión del tiempo para recuperar el statu quo. Ninguna flor se marchita en el país de la nostalgia. La nostalgia es la negación de olvidar, todo es transitorio, hay una negación a la muerte. La nostalgia puede ser social, toda vez que añoramos un mismo objeto o reconocer en forma conjunta los actos de una persona (Braustein, 2008).

Está perdida de estabilidad en las figuras vinculares las consideraremos como atentados que ocasionan sensaciones de nostalgias, observándolos en las sociedades que sufrieron mutaciones, ejemplo de ello, el paso de una sociedad regida por el modelo comunitario al modelo atomizado de sociedad (Santos Silva, 2016).

La pregunta que cabe hacerse es si el destino de estas poblaciones es la precariedad, como consecuencia de la mutación, lo que Marx insinuaba como el paso de persona a objeto (Santos Silva, 2016: 13). O también la precariedad es una consecuencia de la obligación de integrar un nuevo estado con normas de vida diferentes. El modelo de ciudadanía también atenta contra el modelo comunitario, toda vez que, el poder económico se mida en función de la propiedad privada, si

esto no es satisfeco, entonces el rango de ciudadano se ve amenazado y no se tiene la posibilidad de elegir o ser elegido, el ser político se ve cuestionado. Jurgèn Habermas hace una lectura de la precariedad social, nos advierte que las sociedades bajo el modelo capitalista han mantenido de manera protocolar las tradiciones culturales, afirma:

“Los neoconservadores quieren atenerse a cualquier precio al modelo de modernización económica y social capitalista. Siguen concediendo prioridad al crecimiento económico protegido por el compromiso del Estado Social, aunque también más estrangulado cada día que pasa. Contra las consecuencias socialmente desintegradoras de este crecimiento, buscan refugio en las tradiciones ya sin savia, pero retóricamente evocadas, de una cultura chata y de sala de estar.” (Habermas, 1998: 12).

El mantener las culturas originarias en las sociedades modernas es cuestión de retórica y que sirven más bien de adornos que de preocupación genuina. De lo anterior vemos que el vínculo social en el modelo de comunidad se manifiesta a través de la familia nuclear y de la red de parentesco, la ciudad o el barrio, la iglesia, y los ritos religiosos, las festividades locales, el trabajo colectivo. Observando principalmente este tipo de vínculo social en comunidades indígenas, vemos que se caracterizan por construir un sistema social independiente y autogestionado, basado en la unidad comunitaria a través de relaciones recíprocas y colaborativas, con un fuerte sentido de cuidado y pertenencia al ecosistema, del cual adquieren los recursos naturales necesarios para su subsistencia y para el desarrollo de su cultura y sistema social (Ramírez, 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, vale decir las diferentes maneras de cómo se fundamenta el vínculo social, ya sea de una perspectiva psicológica, biológica y social, resulta de especial relevancia, para nuestro estudio, cruzar estas fundamentaciones para indagar sobre el estado actual de la cultura aymara, considerando los factores de socialización que ha debido enfrentar derivados de los procesos de nacionalización al estado de Chile y los procesos de globalización. La intención es comprender el carácter autónomo de la cultura aymara, aun sabiendo que las comunidades andinas han tenido que adaptarse al nuevo modelo atómico

de sociedad propio del modernismo, sacrificando sus patrimonios ancestrales que amenazan el exterminio constante de la identidad étnica (Gundermann, 2013).

El abordaje de una investigación de este tipo no puede ser sino desde una perspectiva fenomenológica- hermenéutica, así comprende una metodología exploratoria de tipo cualitativa, mediante el análisis de contenido temático obtenido a través de entrevistas. Hemos procedido a realizar entrevistas semi-estructuradas sobre la identidad étnica, sobre los patrones de relación social y sobre las trayectorias de vida, seleccionando intencionalmente a los entrevistados según ascendencia étnica y edad, lo anterior con la finalidad de poder realizar las comparaciones pertinentes según la etapa del ciclo vital. Las entrevistas se realizaron previo consentimiento de los participantes, guardando la confidencialidad de sus datos personales. Queremos destacar tristemente que al término de nuestro estudio el entrevistado de mayor edad, ha dejado de existir.

En referencia a los análisis de los datos recopilados, se procedió a transcribir las entrevistas y seleccionamos intencionalmente aquellos párrafos que eran congruentes con nuestra hipótesis de trabajo, considerándolos como hallazgos verificadores y testimoniales de nuestro estudio.

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LOS ANTECEDENTES TESTIMONIALES

Degradación de la identidad étnica, la nostalgia a través del ciclo vital: Testimonios de la añoranza aymara

Según los antecedentes expuestos sobre el carácter dinámico de las sociedades y la constante transformación de éstas al nuevo modelo de atomización, vemos que este sistema impacta a las comunidades indígenas, afectando las figuras vinculares que participan en las relaciones sociales. De esta forma, el presente estudio propone la idea de un proceso de degradación de la identidad étnica ocasionando un estado emocional de nostalgia, evidenciado en los sujetos entrevistados.

Es preciso destacar que en este proceso de degradación de la identidad étnica, la nostalgia surge debido a las modificaciones en la vida aymara, consolidándose como un mecanismo psicológico de adaptación que fluctúa entre la rememoración y las sensaciones de bienestar respecto a la vida en comunidad indígena, en función de las etapas del ciclo vital. En otras palabras, los sujetos de mayor edad, quienes vivieron gran parte de su vida en comunidades rurales aymaras, tienden a otorgarle una mayor importancia a las rememoraciones y sensaciones de bienestar y nostalgia, de acuerdo a su historia de vida desarrollada en sus comunidades, destacando una gran satisfacción de las formas de lo vivido.

Respecto a lo anterior, consideramos la existencia de diversos factores personales, vinculares y ambientales que se asocian a distintas sensaciones de añoranza, observados en las entrevistas realizadas a personas de diferentes grupos etarios.

Caso 1: Faustino Mamani (Hombre aymara, adulto mayor).

“Identidad étnica: Reliquia viviente de un pasado añorado”. Anhelo, frustración, sumisión y satisfacción vital.

En relación a lo anterior, podemos destacar la conversación sostenida con Faustino Mamani, hombre aymara adulto mayor de 83 años, oriundo del poblado de Guallatire⁴, trasladado a la ciudad de Arica hace 10 meses, debido a afecciones médicas. Quién nos comparte los siguientes testimonios:

“Extraño mis animales primero que nada, mi caserío, yo vivo en un caserío chiquitito entre cuatro familias y vivíamos en familia y cuando me enfermé... me fuí, y hace pocos días fui también a dar una vueltita... Entonces me recetaron los doctores insulina, por parte del diabético, pastillas, complicado!...no puedo salir, yo deseo ir a mi pueblo, mi casa, no puedo”...“Extraño mi casa donde nací, crecí...jovencito me hice mi casa, con un patio hecho por mí, uno echa de menos donde estaba,

⁴ El poblado de Guallatire se encuentra en la comuna de Putre, provincia de Parinacota, ubicada en la cercanía del volcán Guallatire que se eleva a los 6.060 mts que rodea el lago Chungara, colindante con la frontera territorial de la República de Bolivia.

aquí tengo mi casa igual pero no es lo mismo, uno echa de menos la casa, los corrales, salir a pasear, pastorear.”

En referencia a los discursos de Faustino, podemos observar la presencia de significaciones positivas sobre la forma de vida en comunidad y las relaciones vinculares entre los miembros que conformaban el núcleo social y una fusión de la identidad personal con el medio ambiente y las actividades cotidianas (*“caserio chiquitito entre cuatro familias” pastoreo y cuidado de los animales*). Junto a lo anterior, se evidencia un proceso de comparación entre la vida en el altiplano andino y la vida en la ciudad, emergiendo un proceso de añoranza sobre la vida pasada, que queda demostrado en el deseo de Faustino de volver a su pueblo (*“yo deseo ir a mi pueblo, mi casa, no puedo”*).

A cerca de las festividades desarrolladas en el altiplano que representan aspectos vinculares, Faustino declara:

“Ya se terminó la fiesta porque se han vuelto evangélico la gente, así que ya no hay fiestas. Antes había buenas fiestas una semana duraban, los evangélicos no bailan, no toman... También participo como todos andan metidos ahí, pero voy hacer fiesta solito. Pero por ejemplo el 18, el día de los carabineros también nosotros festejamos ahí en el retén de carabineros, nos invitan a la comunidad cooperamos con un asado un cordero, invitan a la gente tranquila, y dicen tráiganse un corderito, una patita, se prepara bueno. Cuando nos invitan ahí les llevamos su cordero y su traguito cocoroco nada de vino, eso es bueno porque cuando hace arto frio, se prepara agua hirviendo con un poco de eso y calma el frio.”

En relación al testimonio anterior, podemos apreciar que el advenimiento de las religiones protestantes y los procesos de nacionalización en los poblados altiplánicos ha alterado las costumbres religiosas y festividades propias de la etnia aymara.⁵ Así por ejemplo, los principales ritos correspondientes a bailes religiosos, el uso de hoja coca y consumo del alcohol como es el cocoroco (graduación

⁵ El relato de Faustino se evidencia en la investigación del sociólogo Bernardo Guerrero quien señala que el *“pentecostalismo rural”* es debido a un asentamiento geográfico propio de la zona altiplánica, generando así dos bandos casi irreconciliables: “los católicos aymaras y los evangélicos” (Guerrero, 1998: 110).

alcohólica de 96 grados), y comidas rituales, son transformadas en la actualidad produciendo así un daño a la cultura originaria de los poblados andinos. Es por esta razón que Faustino es consciente de esta situación, dejándonos en la interpretación de un sabor de añoranza, impotencia y resignación.

Junto a esto cabe mencionar el fuerte rol socializador de la educación formal en la permanencia de los patrones culturales de la etnia, debido a las fracturas que ocasiona en el vínculo social de los aymaras con su medio ambiente y su comunidad. Respecto a esto Faustino comparte el siguiente testimonio:

“Cuando estaba joven tuve artos animales, pero de acuerdo con la edad ya vamos perdiendo animales, tierras si tengo de mis abuelos. Aquí abajo (ciudad) me cuesta mucho acostumbrarme no puedo acostumbrarme, el mar es bonito, pero no siempre es donde uno ha crecido o ha nacido, cuando me quedé viudo no tenía con quien vivir y mis hijos se vinieron acá por motivo de la escuela y se quedaron aquí ya no se quieren ir arriba. Ellos ahora trabajan, cada uno buscó su trabajo, ahora vivo con ellos un rato con cada uno, tengo muchos nieto.”

El testimonio de Faustino refleja que él llevó una vida familiar armónica acorde a su contexto sociocultural, una vida también en armonía con la naturaleza que le proporciona el autosustento, que no se basa en el modelo económico de tipo financiero, sino más bien en un modelo comunitario. Faustino también testimonia el cambio generado en la estructura familiar debido al proceso de socialización ejercido por la educación formal que reciben sus hijos, la cual impacta en sus modelos de vida a seguir, su lugar de residencia y pérdida del vínculo inmediato con su contexto cultural, reviviendo en él los estados de añoranza de la vida en comunidad. Cabe destacar que este sentimiento de añoranza es un tipo de añoranza asumida, vale decir, Faustino muestra un proceso de acoplamiento a los nuevos estilos de vida que ofrece la urbanidad occidental y no percibiéndolos como dañinos a su cultura, pero rememorándolos.

Respecto al sentido del concepto de frontera territorial Faustino no maneja un concepto que podemos denominar como “trágico”, es decir, considerar las fronteras como un paso hacia lo completamente desconocido en donde

encontramos contextos socioculturales diferentes. Esta situación es generadora de angustia e incertidumbre, aun siendo que uno vaya con una finalidad recreativa. Por el contrario, Faustino declara:

“Bolivia esta cerquita Bolivia, donde yo vivo es a unos 10 min de distancia, en estos momento si hay gente en Guallatire ciertos caseríos hay gente y en otro no hay... reten de carabineros nomas esta permanente, el único”.

Siguiendo el discurso anterior, observamos la presencia de un concepto simbólico de frontera territorial caracterizada por la construcción de un imaginario, carente de las regulaciones políticas y legales que definen a las naciones.

De acuerdo a los relatos de Faustino podemos constatar que, en sus últimos días de vida en la ciudad, por motivos de salud, él muestra un estado emocional de resignación a las condiciones de vida personales y familiares actuales, sin embargo, muestra un estado de divagación del pasado, el cual es provocador de la añoranza y con ella se observa que su identidad étnica aymara permanece intacta en su ancestral memoria.

Caso 2: Gladys Choque Mamaní (Mujer aymara, adulta).

Entre el recuerdo y la añoranza: Vestigios de una cultura ancestral. Disfrute, alegría y trascendencia.

Como una forma de testimoniar lo que nosotros hemos denominado *degradación de la identidad étnica*, queremos compartir el discurso de una mujer aymara adulta de 57 años, oriunda del poblado altiplánico de Zapahuira⁶, quien ha llevado gran parte de su vida en la urbanidad, sin dejar en el olvido sus tradiciones ancestrales, como una forma de ofrecer resistencia al colonialismo.

⁶ Si bien es cierto que Zapahuira (en aimara zapa jawira: “río solitario”) es un poblado andino, sin embargo, se considera un Tambo perteneciente al complejo arqueológico ubicado en la comuna de Putre, perteneciente a la Región de Arica y Parinacota, al norte de Chile.

Gladys nos revela en sus relatos el sentido de comunidad a base de las asociaciones de parentesco que emerge desde el lugar geográfico de nacimiento, así por ejemplo, Gladys nos dice:

“Mi papá es de Chapiquiña y mi mamá es de Zapahuira. Mi apellido es Choque Mamani. Los apellidos están identificados por poblado, por ejemplo, cuando a uno le dicen Choque, ¡ha dicen Chapiquiña!, los Lazo, los Conde, los Ancace...Tignamar, en Timalchaca, tienen parentesco ya sea en tercera o cuarta generación... siempre hay parentesco en cuarta generación, ¡uno le dice a otro, tu eres Mamani... ah mi mamá es prima de tu abuelita...los Choque están en Chapiquiña...yo no conozco a mi padre, él sabe que tiene una hija.”

El sentido de comunidad que emerge de la zona geográfica, está estrechamente determinado por el apellido y lazos sanguíneos, aportando un sentido de identidad que reproduce el vínculo social entre las familias, lo que a su vez, reproduce y mantiene las costumbres y tradiciones propias de la etnia. En relación a esto, Van Kessel afirma que la estructura de la familia durante la colonia tuvo como primer impacto una desorganización de las comunidades indígenas, sufriendo considerablemente una desorganización política, llevando a estas comunidades a una atomización (2003:150).

El sentido de comunidad lo entendemos como un factor de organización que determina las formas vinculares de los sujetos representadas en el vínculo familiar, social, económico y religioso, en otras palabras el concepto de “comunidad” representa el establecimiento de relaciones horizontales y colaborativas, que contribuyen al carácter autosustentable. Este carácter comunitario se ve afectado por la colonización, produciendo fracturas en los patrones vinculares propios de la cultura, destacando principalmente las modificaciones en la formas de vida de los pueblos en función de los cambios en su espacio de relación, estrechamente relacionados con nuevas modalidades económicas. Un ejemplo de lo anterior, se evidencia en la transformación de la economía aymara basada en el intercambio o “trueque” por una economía monetaria (Cabeza y Vásquez, 2006). Dadas estas situaciones de transformación en las formas vinculares y culturales en las comunidades andinas, podemos evidenciar una vez más la emergencia de

vivencias de añoranza y nostalgia por el pasado aymara. No obstante, en el caso particular de Gladys, al encontrarse en una edad de autonomía y funcionalidad social, la añoranza y la nostalgia se presentan como ejes inspiradores de vida, aportando satisfacción y vigorizando el sentido de identidad personal, lo que produce que ella se involucre activamente en los patrones culturales. Todo esto se facilita por las relaciones vinculares que Gladys mantiene en la actualidad con las distintas personas que conforman su “comunidad aymara”.

Respecto a lo anterior, Gladys menciona:

“Acá si me siento discriminada por compañeras, que te tratan mal, que se refieren a las personas aymaras como india, o negra y cosas así. Pero una vez yo le dije a ella que no me daba vergüenza, yo soy aymara de corazón y yo todo lo que tengo, todo lo que he aprendido de mis abuelos, yo soy rica. Incluso ustedes, le digo yo!...Ustedes lo único que saben hacer es trabajar e irse a su casa, trabajar...tal vez ir a la playa, más allá no piensan...yo no, yo voy ahora el 21 de noviembre y me voy para arriba, voy a estar tres días allá escuchando esa música, la banda en la iglesia, voy a salir a procesión, me voy a levantar temprano con ese frío, con esa calor, antes llegaba con mis cachetes todos quemados, llegaba con los labios partidos, incluso me llagaba a salir sangre en los labios, ahora ya no... hasta eso ha cambiado...Yo a mis compañeros les decía, llego acá renovada, estoy toda la semana escuchando la música acá en mi cabeza.”

El discurso de Gladys refleja un estado de añoranza letárgica, entendiendo que los lugares y espacios con su comunidad son dependientes de los momentos de conmemoración de los patrones culturales propios de la etnia, tales como las festividades religiosas, según lo relatado por Gladys. No obstante, cuando dichas festividades cesan se produce un proceso de disociación de los patrones vinculares, emergiendo una añoranza que se activa del estado letárgico expectante que busca la reproducción del vínculo social.

Los relatos de Gladys nos muestran una consolidación de su identidad étnica gracias a los patrones vinculares intermitentes con su mundo andino. A pesar de su vida en la urbanidad, Gladys resguarda la imagen y el legado familiar,

apreciándose de este modo estados de añoranzas fluctuantes que cesan, una vez que ella retoma sus actividades culturales de la cotidianidad modernizada.

Caso 3: Camila Montealegre Guarachi (Mujer aymara, adulta joven).

“Desmotivación y olvido: Perdida de los legados ancestrales”.

Siguiendo nuestro tema de estudio del proceso de degradación de identidad étnica y la añoranza y nostalgia aymara, abordaremos los discursos de Camila, una mujer joven de ascendencia étnica aymara de tercera generación, quien a pesar de vivir en la urbanidad, participa apáticamente en patrones culturales transmitidos generacionalmente, observando distintos procesos de significación de los patrones culturales, lo que ocasiona una modificación en los vínculos sociales, el sentido de comunidad y la identidad étnica.

Así, esto lo podemos testimoniar a través de los siguientes relatos de Camila:

“Mi abuela era bien apegada a esa cultura, lo que nos quedó de ella eran los bailes, mis tíos, mi mamá iban a bailar a Bolivia...creo que era en junio y se preparaban para un carnaval en Bolivia y se iban en agosto. Y eso lo hicieron por tres años, pero eso lo hicieron por mi abuela, porque mi abuelo al morir quería que le hicieran eso, cumplir su deseo por decirlo así. Cuando muere mi abuela como lo que nos quedó de todo fue los rituales”

A partir de los relatos de Camila podemos constatar un debilitamiento de la identidad étnica aymara, lo que conlleva a un declive de los patrones culturales. Sin embargo, el relato de Camila nos hace pensar que ella posee un significado de legado familiar, que influye en su motivación por participar eventualmente en algunas de las actividades que son propias del mundo Aymara como, por ejemplo, los bailes, ceremonias y rituales.

Otro antecedente que podemos obtener a través de los relatos de Camila acerca de la degradación de la identidad étnica, corresponde a los discursos que ella nos comparte acerca de los ritos de la muerte, demostrando incertidumbre e imprecisiones de las prácticas ancestrales de la cultura. Destacando la presencia

de un conocimiento indirecto de los patrones, y que estos estarían alejados de las vivencias originales de sus antepasados. Lo anterior, nos hace pensar que Camila posee lagunas culturales propias de la etnia aymara, lo que nos hace pensar que, en ella no existe un olvido intencionado, sino más bien, permanecen recuerdos ligados a la propia autobiografía.

“Cuando la abuela muere se hace como una misa y se vela, y las familias sirve a las personas. Se sirve picante o chacta creo que así se llama y allí se vé...Se contratan bandas y a los ocho días se junta la ropa que a mi abuela le gustaba y se hacen como unos muñecos. Y hay una señora que tiene un nombre que es como un cura y ella hace rituales...ella le hecha vino, coca, alcohol a la ropa, ponen la foto en un mesón y antes de hacer el ritual se sirve la comida a las personas. Entonces como si la abuela estuviera viva se le pone un plato ahí donde está la foto, se le pone un pan y velas. Y cuando terminamos de cenar se le pescan las sábanas donde murió la abuela y se juntan las ropas y se envuelven. Después la señora encargada que tiene que tener un nombre, le hecha vino, alcohol y coca y mientras va echando esas cosas ella va diciendo por ejemplo, cuando echó coca ella dijo que una familiar joven iba a fallecer, pero bien no por enfermedad, entonces eso pasa. Después en la vela al terminar depende como quede la vela, en nuestro caso la vela de la abuela quedó como una rosa, eso tiene un significado que es la paz...que ella se fue tranquila. Después el pan significaba felicidad, tranquilidad, pero el pan significaba algo importante.”

Dentro de este relato las imprecisiones en el discurso sobre el ritual de la muerte se presentan con claridad, así, las narrativas corresponden a rememoraciones de eventos familiares en la infancia, más que, a experiencias directas con los patrones culturales, afectando el significado ancestral que representan los rituales en el mundo andino. Como ejemplo de esto último, en el discurso de Camila se habla de ciertos objetos propios de las ceremonias rituales como el uso de la hoja de coca y alcohol, como así también, la idea de del animismo representados por el uso de fotografías y el culto que se rinde a la abuela a través de las comidas rituales, el velorio y la existencia de un guía espiritual que acompaña al difunto hacia otro mundo, y quien además, predice posibles eventos futuros a través de los distintos objetos propios del difunto, utilizados en la ceremonia velatoria. Todo lo anterior, obedeciendo a un tiempo específico de ocho días que

representa la emancipación del espíritu del cuerpo físico, a través del cual puede trascender a otra dimensión del mundo andino: “*Arajpacha*”. Este ritual lo destaca Van Kessel y menciona el rito llamado “*paigasa*” o “*despacho*”, en el cual se describe el proceso y los artefactos que forman parte del ritual mortuario (2001).

A través de los relatos de Camila observamos una desfiguración en el legado cultural familiar, representado en las nuevas generaciones. Camila es una fiel representante de la actual ascendencia étnica aymara en la ciudad de Arica, que se caracteriza por una trayectoria de vida en la urbanidad, el desarrollo de procesos de escolarización y proyectos de vida occidentalizados, quienes muestran una doble desvinculación, tanto de los patrones culturales propios de etnia, como del espacio físico natural del mundo andino.

CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

“El impacto de la aculturación en la identidad aymara”

El sujeto aymara originario no es un ser doméstico en el sentido occidental, el cual organiza su vida en torno a rutinas específicas determinadas por las condiciones de tiempo y espacio, sino más bien, es un sujeto que organiza su vida entorno a una cultura ambiental, a través de la cual busca interactuar con su medio ambiente inmediato, considerado como espacio sagrado: referido a cerros, chacras y campos, organizando sus actividades en éstos, y sólo acudiendo a sus viviendas con fines de protección y seguridad (Choque y Pizarro, 2013).

En relación al debilitamiento en la reproducción del vínculo social que provoca la degradación de la identidad étnica aymara, cabe destacar su estrecha relación con los procesos de asimilación a la cultura colonizadora que presentaron los pobladores originarios, lo que fue favorecido por el carácter de sumisión de la cultura, referida a su forma de organización social y ambiental. Postulamos que, el aymara al mantener su ayllu, su relación con el medio ambiente y el vínculo social con su comunidad, siente estabilidad en su pertenencia al grupo, no percibiendo

como amenaza las transformaciones que produce la cultura dominante, lo que sin embargo, implica un debilitamiento en la permanencia de los patrones culturales propios de la etnia, afectando directamente su modo de vinculación (Van Kessel, 2003).

Siguiendo lo anterior, resulta importante mencionar que un factor preponderante en el debilitamiento del vínculo social de las comunidades aymaras es la representación social de las comunidades andinas en la cultura occidental chilena, caracterizada por una subestimación de sus orígenes y legados culturales, lo que genera un acercamiento invasivo con sus tierras y formas de vida, con el fin de incluirlos a la cultura dominante, lo que gradualmente va deteriorando sus legados culturales a través de las generaciones. Lo anterior, muestra diferencias importantes con otras ascendencias étnicas en el país, como el caso de la cultura Mapuche, siendo éstas más contestatarias, lo que produce una aproximación a estas comunidades con mayor recelo desde las entidades gubernamentales, lo que conlleva a un mayor respeto por sus tierras y formas de vida.

Si esto lo referimos al caso de nuestro primer entrevistado “Faustino”, sus condiciones de vida que acontecieron a través del tiempo, demuestran la transformación de su vínculo social con las comunidades andinas y el mundo aymara, debido a los proyectos de vida de sus descendientes en la urbanidad: escolaridad, salud, ocupación y comodidades de la cotidianidad.

A pesar de las cuantiosas experiencias de vida de Faustino en comunidades andinas (Poblado de Guallatire), la fractura en el vínculo social con el mundo andino-aymara, despierta en él, fuertes sensaciones de añoranza y nostalgia, siendo estos mecanismos esenciales de adaptación a la nueva cultura y formas de vida. A lo anterior podemos agregar que, a pesar de las vivencias de Faustino que en algunos episodios de su vida revelan hechos que atentaban en contra su cultura, Faustino fue capaz de adaptarse y soportar las nuevas condiciones sociales y familiares, manteniendo de manera hegemónica su identidad étnica. Procesos como la evangelización del mundo andino, la escolaridad de sus hijos y la vida de urbanidad

de sus descendientes, no lograron menoscabar su sentido de pertenecía natural a su cultura.

Faustino es una persona que representa el destino cruel de las comunidades andinas, así la nostalgia como mecanismo psicológico proporciona estabilidad emocional frente a la añoranza, Faustino vive la precariedad, entendida ésta como el vivir sin disfrute dadas las condiciones de carencia en que terminan las comunidades indígenas andinas. En otras palabras la añoranza se naturaliza y se asume.

Siguiendo con nuestro análisis sobre la importancia del vínculo social en la identidad étnica, encontramos en el discurso de nuestra segunda entrevistada “Gladys”, una vida dividida en dos mundos opuestos representados por la vida urbana y la vida rural comunitaria aymara, asignándole a ésta última un sentido que podríamos denominar “romántico”, dado que, Gladys idealiza y goza con los patrones vinculares de su comunidad andina, despertando en ella sensaciones de añoranza y nostalgia respecto a la vida en comunidad. De esta manera, se constata en ella un fuerte sentido de identidad étnica, a pesar de su estancia intermitente en la ruralidad andina.

Con la entrevistada “Camila”, se observan transformaciones en los vínculos sociales, en las pautas de relación y también un desconocimiento de los rituales ceremoniales. Con estos antecedentes se evidencia el debilitamiento de la identidad étnica originaria, generándose en ella una actitud de apatía involuntaria hacia los patrones vinculares de la cultura aymara, lo que Habermas diría que la reproducción cultural se ve entorpecida (1988). En su discurso se hacen notar ciertas parcialidades y muchas imprecisiones sobre los patrones culturales, no siendo consciente sobre la pérdida del legado familiar y el impacto que tenga éste en las venideras generaciones: ruinas de la cultura aymara.

Camila representa el destino de la pérdida de la descendencia cultural, siendo ésta asumida de manera inconsciente. Camila es consciente, prácticamente

sólo de su apellido, pero carente de interés o motivación por sus implicancias sociales y familiares, apreciando una apatía por los legados culturales del mundo andino, que se puede asociar al deseo de desvincularse de prejuicios y discriminaciones raciales hacia las comunidades aymaras.

En palabras finales, consideramos que la cultura aymara en su dinámica histórica tiene como destino inexorable transformarse en una pieza de museo de exposición para ser mirada y valorada por los ojos de la historia actual, siendo las futuras generaciones con ascendencia aymara meros espectadores de sus legados ancestrales: pérdida de la añoranza y nostalgia hacia el mundo andino.

BIBLIOGRAFÍA

BEAUCHARD, Jacques

1988 *Le lien social. Actions Sociales*. France: Fondation de France.

BEAUCHARD, Jacques., HINTERMEYER, Pascal., et al.

1989 *Le lien social. Rev. Actins et recherches sociales* 1.

BUSINO, Giovanni

1985 *Autour du "lien social". Métaphore, métonymie, hypallage, synecdoque ou concept sociologique? Revue Européenne Des Sciences Sociales* 23(69), pp. 191-228.

BRAUSTEIN, Néstor

2008 *La memoria, la inventora*. Mexico: Siglo XXI

CABEZA, Ángel y VÁSQUEZ, Mario.

2006 *Los Andes sin Fronteras. En Las Rutas del Capricornio Andino*. Santiago: Andros.

CHIPANA, Cornelio

1986 "La identidad étnica aymara en Arica". *Revista Chungará*. (16-17), pp.251-261.

CHOQUE, Carlos., PIZARRO, Elias

2013 "Identidades y rupturas en el culto al agua y a los cerros en Socoroma, una comunidad andina de los altos de Arica". *Rev. Estudio Atacameños* 45. Pp. 55-74

DÍAZ, Alberto.y TAPIA, Marcela

2013 "Los aymaras del norte de Chile entre los siglos XIX y XX. Un recuento histórico". *Atenea* 507: pp. 181-196.

ESTERMAN, Josef.

2014 "Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural". *Polis, Revista Latinoamericana*. 13, pp. 347-368.

FILLOUX, Jean-Claude

1977 *Durkheim et le socialismo*. Genève: Librairie Droz

GONZÁLEZ, Héctor y GAVILÁN, Vivian

1990 "Cultura e identidad étnica entre los aymaras chilenos". *Revista Chungará* 24(25): pp.145.158.

GUNDERMANN, Hans

2005 "Comunidad aymara y conflicto interno sobre la tierra en la Región de Tarapacá- Chile". *Cuadernos interculturales* 5.

2013 "Procesos étnicos y cultura en los pueblos indígenas de Chile". *Rev. Alpha* 36: pp.93-108.

GUNDERMANN, Hans., GONZÁLEZ, Hector y DURSTON, John

2014 Relaciones sociales y etnicidad en el espacio aymara chileno. *Revista Chungará*, 46(46): pp.397-421.

GUERRERO, Bernardo

1998 "La conversión al pentecostalismo. Una discusión teórica". *Rev. De ciencias sociales* 7 (8): pp.109-121.

HABERMAS, Jürgen

1988 *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I. España: Taurus.

LÓPEZ, Luis

2009 *Interculturalidad, Educación y Ciudadanía. Perspectivas Latinoamericanas*.
La Paz, Bolivia Plural.

MAMANI, Manuel

1999 "Chacha- warmi paradigma e identidad matrimonial aymara en la provincia
de Parinacota". *Rev. Chungara* 31 (2): pp.307-317.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

2017 *Censos de población y vivienda*.

MOSCOVICH, Serge

1974 *Hommes domestiques et hommes sauvages*. Paris : Bourgeois

RAMÍREZ, César

2007 "Las comunidades indígenas como usuarios de la información". *Rev.
Investigación Bibliotecológica*, 21 (43): pp.209-230.

SANTOS SILVA, Augusto A.

2016 Précarités: les effets de la rupture du lien social. *Sociología, Revista da
Faculdade de Letras da Universidade do Porto* 31: pp.11-28.

VAN KESSEL, Juan., ENRIQUEZ, Porfirio.

2002 *Señas y señaleros de la tierra madre*. Quito: Colofon

VAN KESSEL, Juan

2003 *Holocausto al progreso. Los aymaras de Tarapacá*. Iquique: IECTA

2001 El ritual mortuorio de los aymaras de Tarapacá como vivencia y crianza de la
vida. *Rev. Chungará* 33 (2): pp.221-234

1992 *Criar la vida: trabajo y tecnología en el mundo andino*. Santiago: Vivarium.

1991 Los aymaras contemporáneos de Chile (1879-1990); su historia social.
Diálogo Andino 10: pp. 48-72.

ZAÑARTU, Natalia., ARAVENA, Andrea, GRANDON, Pamela., SÁEZ, Fabiola y
ZAÑARTU, Carola

2017 Identidad étnica, discriminación percibida y procesos afectivos en jóvenes
mapuches urbanos. *Rev. CUHSO* 27 (2). V. 27: pp.229-250

ZAPATA, Claudia

2007 Memoria e historia. El proyecto de una identidad colectiva entre los aymaras
de Chile". *Chungara* 39 (2): pp.171-183.

ZAZZO, René

1974 L'attachement. in *D. Anzieu et alii, L'attachement, Delachaux et Niestte,
Neuchatel.*

Recibido: Julio de 2023

Aceptado: Octubre de 2023

CUMPLIMIENTO DE REGLAS MANDELA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CONCESIONADO Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO: ANÁLISIS A PARTIR DE LOS CONTRATOS VIGENTES

COMPLIANCE WITH MANDELA RULES IN THE CONCESSIONATED PRISON SYSTEM AND EFFECTIVENESS OF PUBLIC EXPENDITURE: ANALYSIS FROM CURRENT CONTRACTS

Natalia Möller Pardo¹², Paula Pavez¹³ & Miguel Ángel Cornejo Rallo¹⁴

“Suele decirse que nadie conoce realmente cómo es una nación hasta haber estado en una de sus cárceles. Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada.”

Nelson Rolihlahla Mandela

Las Reglas Mandela (RM) actúan como un estándar mínimo que los Estados deben garantizar a las personas privadas de libertad (PPL). En el caso de los establecimientos penitenciarios concesionados los estándares mínimos están contemplados en las Bases de Licitación que actúan como contrato entre el Estado y las Sociedades Concesionarias. El presente artículo realiza una comparación entre las RM específicas y los estándares consagrados en las Bases de Licitación. Del análisis de las ocho (08) cárceles concesionadas del país, se deduce que los estándares establecidos dan cumplimiento a 50 de las RM de los 122 artículos que

¹² Trabajadora Social, Magíster en Psicología Social y Doctorada en Psicología de la Universidad de Santiago de Chile, Funcionaria Pública del Ministerio de Justicia y DD.HH. Docente a Honorarios en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile; . Escuela de Psicología de la Universidad Santo Tomas; Programa de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico natalia.moller@usach.cl; nmoller@minjusticia.cl. <https://orcid.org/0000-0003-2545-575X>

¹³ Doctorada en Psicología, Magíster en Psicología Clínica y Licenciada en Psicología de la Universidad de Santiago de Chile, USACH, Chile. Académica del Instituto de Investigación y Postgrado, INVEDUCS, Facultad de Educación y Ciencias Sociales; Universidad Central de Chile. Correo Electrónico: paula.pavez@ucentral.cl. <https://orcid.org/0000-0001-7829-8490>

¹⁴ Administrador Público, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, ambos de la Universidad de Chile. Funcionario Público de Gendarmería de Chile; Docente a Honorarios de pregrado, postgrado y Director de Diploma de Gestión Financiera Pública de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile. Docente del Programa de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico mcornejo@uchile.cl; mcornejo@minjusticia.cl. <https://orcid.org/0000-0003-4132-9198>

la componen (las otras 72 corresponden a Régimen Penitenciario). De esas 50 Reglas, 45 se dan de forma total y 5 a nivel intermedio. En lo que respecta a Gasto Mensual Interno (GMI), las cárceles concesionadas presentan un costo inferior al sistema penitenciario tradicional.

Palabras clave: Reglas Nelson Mandela, Cárceles Concesionadas, Costo Interno Mensual, Sistema Penitenciario Cerrado.

The Mandela Rules (RM) act as a minimum standard that States must guarantee to persons deprived of liberty (PPL). In the case of concessioned penitentiary establishments, the minimum standards are contemplated in the Bidding Terms that act as a contract between the State and the Concessionaire Companies. This article makes a comparison between the specific RMs and the standards enshrined in the Bidding Terms. From the analysis of the eight (08) concessioned prisons in the country, it is deduced that the established standards comply with 50 of the RM of the 122 articles that compose it (the other 72 correspond to the Penitentiary Regime). Of those 50 Rules, 45 are given completely and 5 at an intermediate level. Regarding Monthly Expenditure Internal (GMI), concessioned prisons have a lower cost than the traditional penitentiary system.

Keywords: Nelson Mandela Rules, Concessioned Prisons, Monthly Internal Cost, Closed Penitentiary System

INTRODUCCIÓN

Para el presente año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023) registró que la tasa de encarcelamiento en América Latina y el Caribe (ALC en adelante) creció en más de un 137% en comparación con las últimas dos décadas. Las Cárceles en latinoamericana presentan rasgos coincidentes en sobrepoblación y hacinamiento. A modo de ejemplo, Bolivia, tiene un 189% de hacinamiento; Brasil un 71%; Chile un 30%; Colombia, un 97%; Perú un 141% (Diario Constitucional, 2022).

En términos del gasto público, se ha informado que si bien, los estados de ALC destinan más del 5% de su gasto en policía, justicia criminal y cárceles, siendo esta cifra casi el doble que los países de la OCDE (2019), sólo constituye la mitad en términos de gasto per cápita. Frente a este hecho, la variable costo-efectividad junto a intervenciones basadas en evidencia científica son vitales, para la eficacia del gasto público (Izquierdo, Pessino & Vuletin, 2018).

En Chile para el año 2021, una encuesta indicó que en el 31.6% de los hogares, al menos una persona fue víctima de un robo o un intento de robo durante los últimos 6 meses (PAZ Ciudadana, 2022). Mientras que, la Encuesta Critería de este año (2023) señala que la seguridad desplaza la prioridad otorgada por los ciudadanos a temas como las pensiones (Diario Financiero, 2023). Una nueva edición de la encuesta Plaza Pública CADEM de abril del 2023, evidenció que un 71% de los encuestados cree que la delincuencia, el orden público y el narcotráfico son el área a la que el Gobierno debería dedicarle mayor esfuerzo (EMOL, 2023).

En esa línea, el titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha enfatizado que existe una problemática de déficit de infraestructura penitenciaria en Chile, pues se mantienen en condiciones similares a la concepción de capacidad del sistema del año 2012, lo que representa una cifra aproximada de 41.700 a 42.000 plazas disponibles.

De hecho, el Subsecretario de Justicia, ha expuesto que el sistema penitenciario cerrado tiene actualmente 52.567 PPL, con una sobrepoblación carcelaria estimada de un 121.4%, es decir, de 8.891 reos más de la capacidad habilitada (Gajardo, 2023).

En este sentido, más allá del sistema de administración de los servicios penitenciarios de las cárceles de nuestro país, se evidencia la presencia de realidades heterogéneas en cuanto a condiciones de habitabilidad, servicios penitenciarios, infraestructura, mantención, personal penitenciario, entre otros (INDH, 2015; 2019).

En cuanto al Gasto Mensual Interno (en adelante GMI), este difiere entre la prestación de servicios penitenciarios del sistema tradicional y concesionado, siendo desde el año 2019, el sistema concesionado más bajo, que el tradicional.

De ese costo GMI concesionado, al menos un 45% va directamente a la cobertura de servicios penitenciarios para PPL, que se pagan a las Sociedades Concesionarias¹⁵. No obstante, y si bien el sistema penitenciario concesionado cuenta con infraestructura más moderna, se estima que debe modificar y flexibilizar los contratos que fueron licitados hace más de 20 años, para así modernizar la prestación de los Servicios Penitenciarios (INDH, 2019) junto con devolver los programas de reinserción social a Gendarmería de Chile.

En el caso del sistema tradicional, se presentan problemas de operación y particularmente en el caso de las mujeres PPL, quienes presentan las mayores brechas en la atención de salud. Según datos del año 2022, debido a la falta de personal médico, sólo un 44% de las mujeres PPL tuvo acceso a la Prueba de Papanicolaou (PAP), es decir, lejos del 80% recomendado oficialmente por el Ministerio de Salud (Biobío, 2023). Es decir, se debe integrar la perspectiva de género (Espinoza, 2016), en el diseño e implementación de un Plan de Infraestructura y sus Servicios, a modo de incluir una oferta programática sensible las diferentes y variadas necesidades

Es, por tanto, que el presente artículo tiene por objetivo revisar en los modelos de cárceles concesionadas de nuestro país, el cumplimiento de las Reglas Mandela (RM), entendidas como un estándar mínimo para las PPL, en acuerdo a los documentos contractuales, así como al GMI.

¹⁵ Servicios Penitenciarios concesionados; Reinserción Social, Unidad de Salud (Atención Primaria con acreditación de MINSAL), entrega de 3 raciones diarias de alimentación, mantención, aseo y control de plagas, economato, lavandería (Ministerio de Justicia y DDHH).

REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS (REGLAS NELSON MANDELA)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de estos derechos (ONU, 1948). En el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (UNODC, 1955), se estableció y ratificó aquellas Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (RM), o personas privadas de libertad. Estas reglas son las normas mínimas universales para el funcionamiento de los sistemas penitenciarios de todo el mundo, con estándares para el tratamiento y principios fundamentales sobre el respeto a la dignidad humana (UNODC, 2015), debiendo los Estados propender al desarrollo de políticas públicas que garanticen aspectos mínimos para la reclusión (UNODC, 2022).

Si bien, el estatuto jurídico de las Reglas Nelson Mandela no es “vinculante” para los Estados, según su resolución 72/193 del año 2017, algunos autores señalan que debe ser el instrumento para fundamentar las reformas de los sistemas penitenciarios, a fin de garantizar los espacios pertinentes y con capacidad instalada para la habilitación de talleres ocupacionales y programas socioeducativos que vinculen a la industria con el sistema penitenciario (Duran & Prado, 2020).

SISTEMA PENITENCIARIO EN CHILE

En el Art. 1 del Decreto Ley 2.859, se indica que Gendarmería de Chile (Unidad de Fiscalía, 2022) es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que, por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y deban cumplir las demás funciones que le señale la ley.

En la misma línea, este Servicio Público, tiene un Sistema de Administración Penitenciaria que persigue el cumplimiento de la Ley Orgánica de Gendarmería de

Chile, D.L. N°2859 en su Artículo 1°, dividiendo su quehacer en tres niveles; 1) sistema cerrado, 2) sistema abierto, y 3) sistema postpenitenciario (Unidad de FISCALIA, 2022)¹⁶.

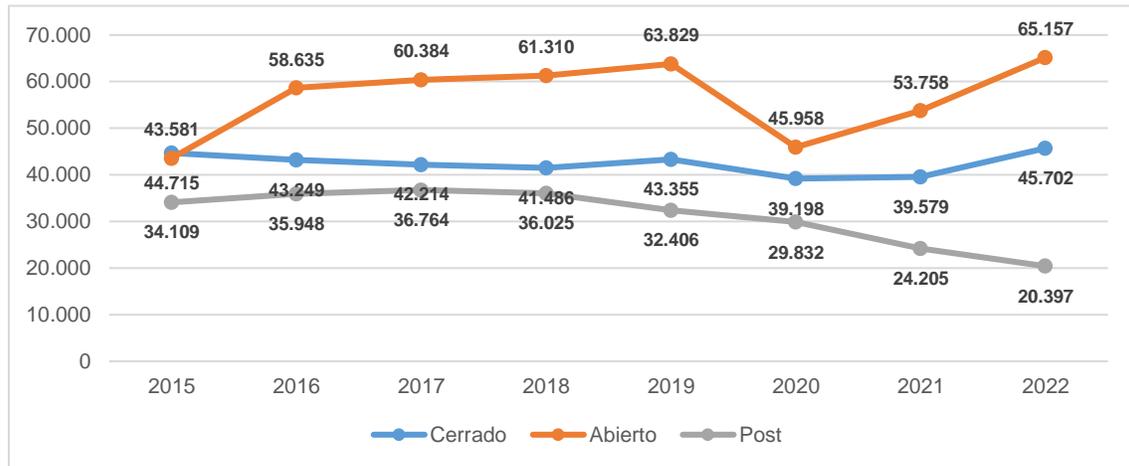
I. Evolución de la población penal en Chile:

Durante el año 2013, Gendarmería de Chile controlaba un total de 96.631 personas, un número que supera en un 45% al registrado durante el año 2000, cuando se controlaban 66.601 personas (CESC, 2015). A septiembre de 2023, la población penal estaba compuesta por 140.060 personas, entre ellas, un 48.4% (67.824) fue atendida en el sistema abierto, un 37.5% (52.567) en el cerrado, y un 14% (19.669) en el postpenitenciario.

En el sistema penitenciario cerrado, se atendieron a 52.567 PPL, de las cuales un 62.8% correspondía a personas imputadas y un 37.2% a condenadas. De esa cifra, un 92.3% fueron hombres, mientras que un 7.7% mujeres. En la misma línea, un 13% de las PPL en el sistema cerrado fueron extranjeros, siendo un 27.7% colombianos, 27% bolivianos, 26.1% venezolanos, 10.3% peruanos, y 6% otras nacionalidades. A continuación, se presenta la evolución de 2015 a la fecha, según datos oficiales:

¹⁶ Para efectos del presente artículo se hará referencia al subsistema cerrado, que se hace cargo de aquellas personas que ingresan al Sistema Penitenciario por disposición de los tribunales competentes, en aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva, cumplimiento de pena privativa de libertad o cumplimiento de una medida de apremio.

Figura 1: Población Penal de Sistema cerrado, Sistema Abierto y Postpenitenciario¹⁷



Este aumento de la población penal, evidencia la complejidad del fenómeno, que sumado a la complejidad del crimen organizado, conlleva a facilitar espacios para la corrupción (Caijao et al., 2018; Möller y Pavez, 2022). Motivo por el que, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tiene en marcha un “Plan de Infraestructura Penitenciaria” que contempla distintas etapas y metodologías, que pretender alcanzar para el año 2026, un aumento de más de 7 mil plazas carcelarias en el país¹⁸.

Cabe precisar que la teoría criminológica definió a la prisionización como la asimilación e internalización de la subcultura carcelaria, que no solo supone la aceptación de normas y códigos institucionales (de la cárcel como institución), sino de las propias reglas y jerarquías entre los internos (Romero Miranda, 2019).

II. Sistema Penitenciario Concesionado:

A partir del año 2000, se anunció por el Gobierno de la época, la construcción de diez recintos penitenciarios bajo la modalidad de concesiones de obra pública.

¹⁷ Presentación del Subsecretario de Justicia Sr. Jaime Gajardo, en la Comisión Investigadora de Cárceles de la Cámara de Diputados y Diputadas, septiembre de 2023.¹⁷

¹⁸ Fuente: Emol.com: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/08/27/1105287/plan-carceles-ampliar-2026-sobrepoblacion.html>

Por lo tanto, en el sistema penitenciario cerrado, del total de las 80 cárceles que son administradas por Gendarmería de Chile, ocho representan al sistema concesionado (45% de las plazas disponibles; 18.950), mientras que las setenta y dos restantes corresponden al sistema tradicional (55% de las plazas disponibles; 22.971)¹⁹. A continuación, se presenta:

Tabla 1: PPL en el sistema penitenciario concesionado²⁰

Establecimientos Concesionados		Población 24 Horas			Capacidad De Diseño			Uso De Capacidad		
Grupo /	Establecimiento	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
1	C.P. Alto Hospicio	2.110	201	2.311	2.018	333	2.351	104.6%	60.4%	98.3%
	C.P. La Serena	2.164	119	2.283	2.173	145	2.318	99.6%	82.1%	98.5%
	C.P. Rancagua	2.207	130	2.337	2.195	170	2.365	100.5%	76.5%	98.8%
2	C.P. Antofagasta	1.371	4	1.375	1.392	0	1.392	98.5%	-	98.8%
	C.P. Biobío	2.268	162	2.430	2.746	288	3.034	82.6%	56.3%	80.1%
3	C.P. Santiago I	4.889	0	4.889	4.000	0	4.000	122.2%	-	122.2%
	C.P. Valdivia	1.517	86	1.603	1.662	85	1.747	91.3%	101.2%	91.8%
	C.P. Puerto Montt	1.623	67	1.690	1.693	50	1.743	95.9%	134%	97%
	Total	18.149	769	18.918	17.879	1.071	18.950	101.5%	71.8%	99,8%

LOS COSTOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL BIENESTAR: INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC), Y CHILE

Un requisito fundamental para un adecuado análisis del fenómeno de la delincuencia y la prevención eficaz del delito es contar con un sistema eficiente para la recopilación, procesamiento y difusión de información sobre la actividad delictiva y la justicia penal. Contar con un sistema con estas características es esencial, pues ALC se constituye como una de las regiones más violentas del mundo, que, si bien representa el 9% de la población mundial, registra el 33% de los homicidios de todo el mundo (Jaitman et al., 2015).

¹⁹ Fuente: Página web de Gendarmería de Chile, Estadística. Fuente: <https://www.portaltransparencia.cl/>

²⁰ Fuente: Presentación del Subsecretario de Justicia Jaime Gajardo, Sesión 3, de 02 de octubre de 2023, que corresponde a "CEI 23 situación carcelaria del país Tipo de Comisión: Especial Investigadora, de la Cámara de Diputados de Chile.

En esta materia, el BID ha señalado que la inseguridad en ALC, es un desafío para el desarrollo en la región, lo que motivó, en su agenda, a una investigación sobre seguridad ciudadana. De esta forma y para el año 2015, se dio el primer paso para establecer un estudio sobre el volumen de “Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en ALC”. Este estudio fue el primer trabajo sistemático que reunió investigaciones rigurosas para los países de: Chile, Costa Rica, Honduras, Paraguay y Uruguay. Los resultados indicaron que, en estos países, el costo del crimen promedia 3 % del PIB, lo que equivale a lo que la región invirtió en infraestructura durante el año.

En el caso de Chile, se registró el menor costo con un 1.8% del PIB. No obstante, el gasto generado por la delincuencia se habría incrementado en, al menos un 18% entre los años 2002 y 2010 (Jaitman et al, 2015). Estos resultados, también permitieron observar que esta tendencia creciente de gasto no va acompañada de una inversión significativa por parte de los Estados es estudios sobre el tema (Di Tella, Edwards y Schargrotsky, 2010).

Para efectos del presente artículo, complementariamente haremos referencia al estudio del BID denominado “Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en ALC” de Jaitman & Capriolo (2017). Particularmente se citará el apartado de los costos directos de encarcelamiento: 1) Gasto Público en la administración de prisiones²¹; 2) Pérdida de ingresos por privación de libertad; y 3) Costos Globales de encarcelamiento. Seguidamente, se presenta un breve resumen de estas tres variables:

- 1) Gasto público en la administración de prisiones: Se registró que, en la región, casi se ha duplicado el gasto, pasando de US\$4.318 millones en 2010 a US\$7.832 millones en 2014. El país con la menor inversión fue Brasil, con un 0.06% del PIB en administración de prisiones durante 2010-2014. Mientras que,

²¹ En particular para el análisis de los datos, y solo para este apartado, se usarán los conceptos “costo, gasto e inversión”, como sinónimos para no repetirlos en su redacción.

el país con el promedio más alto de inversión fue Barbados, con un 0.47% del PIB, luego le siguen Jamaica, y Trinidad y Tobago, con un 0.34% y 0.33% del PIB respectivamente. En el caso de Chile, se evidenció un gasto promedio de 0.33% del PIB, lo que representa un fenómeno distinto al tratarse de una economía relativamente grande, pues la elevada inversión, no es resultado de altos costos fijos, sino más bien de un sistema penitenciario mayor.

- 2) Pérdida de ingresos por privación de la libertad: Representa el efecto de incapacitación que produce el encarcelamiento, que se traduce en que a la PPL no solo se la aparta de la actividad delictiva, sino que, en general, incluye a la actividad productiva. Expresado en porcentaje del PIB, el aumento en las pérdidas, si bien ha sido menos significativo, de todas maneras, pasó de un promedio de 0.18% del PIB en 2010 a un 0.20% del PIB en 2014. En el caso de Chile, se indica que si bien, fue el país de ALC con la tasa de homicidios más baja de la región, las pérdidas de ingresos por encarcelamiento son relativamente altas, pues llegan en promedio al 0.24% del PIB (Jaitman et al., 2017).
- 3) Costo Global del Encarcelamiento: Se hace una comparación entre Chile y Perú, pues representan a los dos países con las tasas de homicidios más bajas de la región y que tienen costos de encarcelamiento considerablemente distintos. Chile, con un gasto global del 0.57% del PIB, es el cuarto país con la mayor inversión en ALC. Por el contrario, Perú, con un costo del 0.26% del PIB, se encuentra entre los países con menores gastos.

EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁRCELES

Existen países que realizan un GMI, según la clasificación de seguridad de las unidades penales, siendo sus costos significativamente más altos en aquellas clasificaciones que requieren mayor seguridad (alto, medio y bajo).

Para el caso chileno, se indica que no existe este modelo de GMI, por clasificación de seguridad. El autor Cornejo Rallo (2016), señala que, 46 cárceles del país, ósea más del 50% de ellas, tienen una capacidad inferior a las 200 plazas. Es decir, son pequeños y antiguos.

Un elemento relevante en este aspecto es saber identificar los costos financieros para los Estados, así como su impacto en la efectividad y eficiencia de la política penitenciaria. Para ejemplificar, se presenta el gasto anual de la manutención de una persona privada de libertad:

Tabla 2: Gasto anual de la manutención de una persona privada de libertad²²

País	Sistema Penitenciario	Costo Anual dólar
Canadá (2016-2018) (*)	Sistema de mínima seguridad	47.370
	Sistema de mediana seguridad	75.077
	Sistema de Alta Seguridad	92.740
Chile (2022) (**)	Sistema Penitenciario Tradicional	13.380
	Sistema Penitenciario Concesionado	12.549
Colombia (2022) (***)	Sistema Penitenciario	7.871
España (2018) (****)	Sistema Penitenciario	22.731
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2018) (*)	Sistema de mínima seguridad (tipo C)	23.035
	Sistema de mediana seguridad (Tipo B)	30.611
	Sistema de Alta Seguridad (Tipo A)	49.047

Elaboración Propia (Conversión dólar a 882 pesos al 23.09.23)

GASTO MENSUAL DE INTERNOS (GMI) EN SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO TRADICIONAL Y SISTEMA CONCESIONADO

Respecto del proceso presupuestario de los gobiernos y del presupuesto público en Chile, se ha indicado que es un fenómeno ecléctico, de múltiples dimensiones, y por tanto bastante complejo (Cornejo, 2022).

²² Fuente: (*) UNODC, 2020. (**) Chile, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022. (***) Colombia, INPEC, 2022. (****) España, Derecho Penal Penitenciario (2018).

En base a datos solicitados por transparencia pública, se obtuvo la metodología que permite calcular el GMI, en el sistema penitenciario cerrado (concesionado y tradicional²³). Posteriormente, se presenta el GMI del sistema penitenciario cerrado de los años 2017-2022 efectuado por Gendarmería de Chile. Se detalla la evolución:

Tabla 3: GMI del sistema penitenciario tradicional y concesionado de 2017-2022

Gasto por interno	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Sistema Tradicional	\$743.263	\$776.017	\$821.465	\$935.204	\$1.016.245	\$983.424
Sistema Concesionado	\$754.849	\$777.192	\$816.752	\$829.226	\$901.049	\$922.376
Diferencias	\$-11.586	\$-1.175	\$4.713	\$105.978	\$115.196	\$61.048

Se debe indicar que para el año 2004, se argumentó que el sistema penitenciario de concesiones reduciría los gastos del sistema de reclusión intramuros. Para esto, se calculó los pagos por operación de los nuevos recintos, así como los costos en personal de Gendarmería de Chile, entendiéndose “vigilancia y seguridad”. Como resultado, el GMI en el sistema de concesiones presentó en esa época, un aumento considerable respecto al sistema tradicional. Por ejemplo, el GMI del sistema tradicional en el año 2004 fue de \$246.592.- y en el sistema concesionado fue de \$563.668.- doblando al anterior (Dammert y Díaz, 2005).

En la actualidad, es posible apreciar un aumento del GMI, sobre todo del sistema tradicional, que para el año 2022 fue de \$983.424.- y en el sistema concesionado \$922.376.- (MINJU y DDHH, 2022).

²³ La metodología GMI está en LAS Minutas de la Bibliografía “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022”.

GASTO MENSUAL DE INTERNOS (GMI) EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO CONCESIONADO

A continuación, se presenta el GMI en el sistema concesionado entre los años 2014-2021. La columna “Gasto 2”, corresponde a la asignación de recursos para la entrega de servicios penitenciarios que llega de forma directa a toda la población penal y servicios específicos a Gendarmería de Chile, como por ejemplo la alimentación (ver Tabla 4).

Tabla 4: GMI de sistema penitenciario concesionado de 2014-2021²⁴

	Año	Gasto 1	Gasto 2	Gasto Promedio Mensual por interno. Total 1+2=GMI Sistema Concesionado	% Gasto 2 del total sistema concesionado (Gasto directo en los Internos)
		Gasto director de Gendarmería de Chile en Cárceles Concesionadas	Gasto directo de Ministerio de Justicia y DD. HH. en Subsidio de Cárceles Concesionadas		
	2014	599.990	338.978	938.968	36%
*	2015	362.586	313.946	676.532	46%
*	2016	406.395	348.454	754.849	46%
**	2017	406.395	336.868	743.263	45%
**	2018	422.347	354.845	777.192	46%
**	2019	438.442	378.310	816.752	46%
**	2020	463.665	365.561	829.226	44%
***	2021	497.691	403.358	901.049	45%
****	2022	485.335	437.041	922.376	47%
	Promedio	453.650	364.151	817.801	45%

Elaboración propia

De la tabla anterior, se desprende que sobre el 45% del costo total del GMI, se transfiere un gasto mensual directo vía pago de subsidios a la operación de las cárceles concesionadas a las PPL, que es parte del pago que ejecuta el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a las Sociedades Concesionarias. Paradojalmente

²⁴ Fuentes: (*)<https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/articulos/2022/09/19/dineros-vs-condiciones-carcelarias-cuanto-cuesta-mantener-a-un-presos-en-chile.shtml> Tabla 1 (**) (***)Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022. (****)<https://www.latercera.com/nacional/noticia/carceles-publicas-gasto-promedio-mensual-por-interno-disminuyo-a-983-mil-en-2022-y-gendarmeria-lo-atribuye-a-mayor-poblacion-penal/C3BN2EVYWFD3BNSMTH7CYZILUQ/>

en algunos países el GMI supera el sueldo mínimo, por ejemplo, el costo diario por recluso en los Estados Unidos, Inglaterra y Australia supera ampliamente el salario mínimo diario (Dammert et al, 2005).

En el caso de Chile, el GMI supera el 200% del sueldo mínimo mensual (sueldo mínimo \$460.000²⁵). Por ejemplo, puede cubrir a más de dos alumnos que accedan a la “gratuidad universitaria” por Ley N°21.091²⁶, esta última corresponde a una política pública que beneficia a jóvenes de escasos recursos, y se basa en el financiamiento institucional conforme con la Ley de Educación Superior (Calculado sobre el Arancel de la Universidad de Chile del año 2023²⁷). Igualmente, se observa que estos costos son comparables con los salarios mínimos o los subsidios sociales de la población del país (Dammert t al, 2005).

Seguidamente, es preciso señalar que, en ningún caso el presente artículo busca hacer una comparación de políticas públicas, pues son grupos diferentes de intervención, solo busca ser un punto de referencia y reflexión.

PROPUESTAS DE ANÁLISIS METODOLÓGICO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN CÁRCELES CONCESIONADAS SEGÚN LAS REGLAS NELSON MANDELA (RM)

Las RM actúan como un estándar mínimo que los Estados deberían garantizar a las PPL en los recintos penitenciarios. En el caso de los establecimientos penitenciarios concesionados, los estándares mínimos están contemplados en las Bases de Licitación y en todos los documentos contractuales que actúan entre el Estado y las Sociedades Concesionarias para la prestación de los servicios.

²⁵ La Ley N°21.578 (ingreso mínimo para trabajadores mayores de 18 años y de hasta 65 años es de \$460.000).

²⁶ La gratuidad 2023 incluye el derecho básico de matrícula y el arancel de la carrera, por la duración nominal de esta.

²⁷ <https://uchile.cl/admision-y-matriculas/aranceles-y-credito/aranceles/estudiantes-nuevos>

El ejercicio que se presenta a continuación realiza una comparación entre una RM específica y el estándar consagrado en las Bases de Licitación asociadas a dicha regla. Se indica que, de las 122 RM, 72 son responsabilidad directa de las gestiones de las Administraciones Penitenciarias, según la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.

En tanto, la tabla que a continuación se presenta (ver Tabla 5), se enfoca en otras 50 Reglas, que corresponden a la gestión de los servicios penitenciarios concesionados²⁸. El análisis metodológico de la tabla consiste en que cada (RM) tiene una columna específica denominada “documento contractual para el cumplimiento de los contratos de cárceles concesionadas”, como por ejemplo las bases de licitación o las pautas mínimas de diseño. Las otras columnas especifican los puntajes para la verificación del cumplimiento de dicha regla. De esta forma, el “No Cumple” es la inexistencia de la Regla, valorándose con un cero. Luego “Cumple Parcialmente”, con un valor 1, y “Cumple”, que se pondera con un 2. El puntaje máximo para alcanzar es de 100 puntos.

Tabla 5: RM y documento contractual en cárceles concesionadas

N°	REGLAS MANDELA	PMDC, BALI u otro documento asociado al contrato concesión	NC 0	CP 1	C 2
1	4 Principios fundamentales	Bases de Licitación 2.4.			2
	1. Los objetivos de las penas y medidas privativas de libertad son principalmente proteger a la sociedad contra el delito y reducir la reincidencia. Esos objetivos sólo pueden alcanzarse si se aprovecha el período de privación de libertad para lograr, en lo posible, la reinserción de los exreclusos en la sociedad tras su puesta en libertad, de modo que puedan vivir conforme a la ley y mantenerse con el producto de su trabajo. 2. Para lograr ese propósito, las administraciones penitenciarias y otras autoridades competentes deberán ofrecer educación, formación profesional y trabajo, así como otras formas de asistencia apropiadas y disponibles, incluidas las de carácter recuperativo, moral, espiritual y social y las basadas en la salud y el deporte. Todos esos programas, actividades y servicios se ofrecerán en atención a las necesidades de tratamiento individuales de los reclusos.				

²⁸ se relacionan específicamente con elementos como la alimentación, salud, trabajo, aseo, red social, mantención, infraestructura, entre otros.

2	5 Principios fundamentales	1. El régimen penitenciario procurará reducir al mínimo las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad que tiendan a debilitar el sentido de responsabilidad del recluso o el respeto a su dignidad como ser humano. 2. Las administraciones penitenciarias facilitarán todas las instalaciones y acondicionamientos razonables para asegurar que los reclusos con discapacidades físicas, mentales o de otra índole participen en condiciones equitativas y de forma plena y efectiva en la vida en prisión.	Pautas mínimas de Diseño G1 , puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión Pautas mínimas de Diseño G2 , punto; 4 Tipología/ 5.2.3.8. área de Reclusión Pautas mínimas de Diseño G3 , punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión	2
3	11 Separación por categorías	Los reclusos pertenecientes a categorías distintas deberán ser alojados en establecimientos diferentes o en pabellones diferentes dentro de un mismo establecimiento, según su sexo y edad, sus antecedentes penales, los motivos de su detención y el trato que corresponda aplicarles; por consiguiente: a) los hombres serán reclusos, en la medida de lo posible, en establecimientos distintos a los de las mujeres y, en los establecimientos mixtos, el pabellón destinado a las mujeres estará completamente separado del de los hombres; b) los reclusos en espera de juicio estarán separados de los penados; c) los encarcelados por deudas u otras causas civiles estarán separados de los encarcelados por causas criminales; d) los jóvenes estarán separados de los adultos.	Bases de Licitación Grupo 1 , artículo 1.2.3. Descripción del proyecto Bases de Licitación Grupo 2 , artículo 1.3. Descripción del proyecto Bases de Licitación Grupo 3 , artículo 1.2.3. Descripción del proyecto Pautas mínimas de Diseño G1 , puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión Pautas mínimas de Diseño G2 , punto; 4 Tipología/ 5.2.3.8. área de Reclusión Pautas mínimas de Diseño G3 , punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión	2
4	12 Separación por categorías	1. Cuando los dormitorios sean celdas o cuartos individuales, cada uno de estos será ocupado por un solo recluso. Si por razones especiales, como el exceso temporal de población reclusa, resulta indispensable que la administración penitenciaria central haga excepciones a esta regla, se evitará alojar a dos reclusos en una celda o cuarto individual. 2. Cuando se utilicen dormitorios colectivos, estos los ocuparán reclusos que hayan sido cuidadosamente seleccionados y reconocidos como aptos para relacionarse entre sí en esas condiciones. Por la noche se les someterá a una vigilancia regular, adaptada al tipo de establecimiento de que se trate.	Grupo 1 Decreto Supremo N°271/2013 Grupo 3 Decreto Supremo N°272/2013	1
5	13 Separación por categorías	Los locales de alojamiento de los reclusos, y especialmente los dormitorios, deberán cumplir todas las normas de higiene, particularmente en lo que respecta a las condiciones climáticas y, en concreto, al volumen de aire, la superficie mínima, la iluminación, la calefacción y la ventilación.	Pautas mínimas de Diseño G1 , puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión/ 5.3. Programas Funcionales indicativos Pautas mínimas de Diseño G2 , punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.3. Programas Funcionales Pautas mínimas de Diseño G3 , punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.4. Programas Funcionales	1
6	14 Separación por categorías	En todo local donde vivan o trabajen reclusos: a) las ventanas serán suficientemente grandes para que puedan leer y trabajar con luz natural y estarán construidas de manera que pueda entrar aire fresco, haya o no ventilación artificial; b) la luz artificial será suficiente para que puedan leer y trabajar sin perjudicarse la vista.	Pautas mínimas de Diseño G1 , puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión/ 5.3. Programas Funcionales indicativos Pautas mínimas de Diseño G2 , punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.3. Programas Funcionales	2

7	15	Separación por categorías	Las instalaciones de saneamiento serán adecuadas para que el recluso pueda satisfacer sus necesidades naturales en el momento oportuno y en forma aseada y decente.	<p>Pautas mínimas de Diseño G3, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.4. Programas Funcionales</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G1, puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión/ 5.3. Programas Funcionales indicativos</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G2, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.3. Programas Funcionales</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G3, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.4. Programas Funcionales</p>	2
8	16	Separación por categorías	Las instalaciones de baño y de ducha serán adecuadas para que todo recluso pueda bañarse o ducharse, e incluso pueda ser obligado a hacerlo, a una temperatura adaptada al clima, y con la frecuencia que exija la higiene general según la estación y la región geográfica, pero al menos una vez por semana en climas templados.	<p>Pautas mínimas de Diseño G1, puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión/ 5.3. Programas Funcionales indicativos</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G2, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.3. Programas Funcionales</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G3, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.4. Programas Funcionales</p>	2
9	17	Separación por categorías	Todas las zonas del establecimiento penitenciario que frecuenten los reclusos deberán mantenerse limpias y en buen estado en todo momento.	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.13.7.4. y 2.8.2.4.3. Servicio Penitenciario Aseo y Control de Plagas /</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.9.6.7. y 2.4.2.4.3. Servicio Penitenciario 3: Aseo y Control de Plagas</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.10.2.7. 2.8.2.4. 3.. Servicio Penitenciario Aseo y Control de Plagas</p>	1
10	18	Higiene personal	1. Se exigirá a los reclusos aseo personal y, a tal efecto, se les facilitará agua y los artículos de aseo indispensables para su salud e higiene. 2. A fin de que los reclusos puedan mantener un aspecto decoroso que les permita conservar el respeto de sí mismos, se les facilitarán medios para el cuidado del cabello y de la barba y para que puedan afeitarse con regularidad.	<p>PUNTO 1</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G1, puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión/ 5.3. Programas Funcionales indicativos</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G2, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.3. Programas Funcionales</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G3, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión / 5.4. Programas Funcionales</p> <p>PUNTO 2 régimen interno GENCHI</p>	2

11	19	Ropas y cama	<p>1. Todo recluso a quien no se permita vestir sus propias prendas recibirá ropa apropiada para el clima y suficiente para mantenerse en buena salud. Dicha ropa no podrá ser en modo alguno degradante ni humillante.</p> <p>2. Toda la ropa se mantendrá limpia y en buen estado. La ropa interior se cambiará y lavará con la frecuencia necesaria para cuidar la higiene.</p> <p>3. En circunstancias excepcionales, cuando el recluso salga del establecimiento penitenciario para fines autorizados, se le permitirá que use sus propias prendas o algún otro vestido que no llame la atención.</p>	<p>PUNTO 1 No se entrega, si bien se reguló por base un Uniforme, se indicó que no podía obligar a los internos a usarlos. Ejemplo Pautas mínimas G2: Numeral 6.4.4 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA EL VESTUARIO DE INTERNOS</p> <p>PUNTO 2 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.10.2.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.9.6.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.10.2.6 y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería</p> <p>PUNTO 3 GENCHI RÉGIMEN INTERNO GENCHI</p>	2
12	20	Ropas y cama	<p>Cuando se autorice a los reclusos a vestir su propia ropa, se tomarán disposiciones en el momento de su ingreso en prisión para asegurar que la ropa se mantenga limpia y en buen estado.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.10.2.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería / 2.8.2.2.2. Mantención de Equipamiento Estándar letra D. Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.9.6.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería /2.4.2.2.1. Mantención de Equipamiento Estándar letra D. Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.10.2.6 y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería /2.8.2.2.2. Mantención de Equipamiento Estándar letra D. Pautas Mínimas de Diseño G1, punto 6.4. Requerimiento de Equipamiento Estándar; Tabla de ÁREA RECLUSIÓN ÁREA RECLUSIÓN HOMBRES Para Unidades Imputados CDP y Condenados Pautas Mínimas de Diseño G2, punto; 6.4. Equipamiento estándar Pautas Mínimas de Diseño G3, punto 6.4.4.1. Literas para Internos/ 6.4.4.3 Colchón para internos/6.4.4.6.5 Cubrecamas para internos y menores / 6.4.4.6.2 ALMOHADA PARA INTERNOS Y MENORES</p>	2
13	21	Ropas y cama	<p>Todo recluso dispondrá, de conformidad con los usos locales o nacionales, de una cama individual y de ropa de cama individual suficiente, entregada limpia, mantenida convenientemente y mudada con regularidad a fin de asegurar su limpieza.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.10.2.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería / 2.8.2.2.2. Mantención de Equipamiento Estándar letra D. Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.9.6.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería /2.4.2.2.1. Mantención de Equipamiento Estándar letra D. Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.10.2.6 y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería /2.8.2.2.2. Mantención de Equipamiento Estándar letra D. Pautas Mínimas de Diseño G1, punto 6.4. Requerimiento de Equipamiento Estándar; Tabla de ÁREA RECLUSIÓN ÁREA RECLUSIÓN HOMBRES Para Unidades Imputados CDP y Condenados Pautas Mínimas de Diseño G2, punto; 6.4. Equipamiento estándar Pautas Mínimas de Diseño G3, punto 6.4.4.1. Literas para Internos/ 6.4.4.3 Colchón para internos/6.4.4.6.5 Cubrecamas para internos y menores / 6.4.4.6.2 ALMOHADA PARA INTERNOS Y MENORES</p>	1

14	22 Alimentación	<p>1. Todo recluso recibirá de la administración del establecimiento penitenciario, a las horas acostumbradas, una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutritivo sea suficiente para el mantenimiento de su salud y de sus fuerzas.</p> <p>2. Todo recluso tendrá la posibilidad de proveerse de agua potable cuando la necesite.</p>	<p>PUNTO 1: Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.1. Servicio Penitenciario N°1: Alimentación Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.1. Servicio de Alimentación Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.1. Servicio Penitenciario N°1: Alimentación</p> <p>PUNTO 2 Pautas Mínimas de Diseño G1, punto; 5 Programa arquitectónico Pautas Mínimas de Diseño G2, punto; 5 Definiciones de recintos y programas arquitectónicos Pautas Mínimas de Diseño G3, punto; 5 Definiciones de Recintos y Programas arquitectónicos</p>	2
15	23 Ejercicio físico y deporte	<p>1. Todo recluso que no desempeñe un trabajo al aire libre dispondrá, si las condiciones meteorológicas lo permiten, de al menos una hora al día de ejercicio físico adecuado al aire libre.</p> <p>2. Los reclusos jóvenes, y otros cuya edad y condición física lo permitan, recibirán durante el período reservado al ejercicio una educación física y recreativa. Para ello se pondrá a su disposición el espacio, las instalaciones y el equipo necesarios.</p>	<p>PUNTO 1: RÉGIMEN INTERNO</p> <p>PUNTO 2 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p>	2
16	24 Servicios médicos	<p>1. La prestación de servicios médicos a los reclusos es una responsabilidad del Estado. Los reclusos gozarán de los mismos estándares de atención sanitaria que estén disponibles en la comunidad exterior y tendrán acceso gratuito a los servicios de salud necesarios sin discriminación por razón de su situación jurídica.</p> <p>2. Los servicios médicos se organizarán en estrecha vinculación con la administración del servicio de salud pública general y de un modo tal que se logre la continuidad exterior del tratamiento y la atención, incluso en lo que respecta al VIH, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas, y la drogodependencia.</p>	<p>PUNTO 1 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>PUNTO 2 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, 3.g.1.4. Sección Comunidad Terapéutica (1 módulo) Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, 5.2.3.8.1.6 SECCIÓN COMUNIDAD TERAPÉUTICA</p>	2

17	25 Servicios médicos	<p>1. Todo establecimiento penitenciario contará con un servicio de atención sanitaria encargado de evaluar, promover, proteger y mejorar la salud física y mental de los reclusos, en particular de los que tengan necesidades sanitarias especiales o problemas de salud que dificulten su reeducación.</p> <p>2. El servicio de atención sanitaria constará de un equipo interdisciplinario con suficiente personal calificado que actúe con plena independencia clínica y posea suficientes conocimientos especializados en psicología y psiquiatría. Todo recluso tendrá acceso a los servicios de un dentista calificado.</p>	<p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.5.1.5 SECCIÓN COMUNIDAD TERAPÉUTICA PUNTO 1-2 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2
18	26 Servicios médicos	<p>1. El servicio de atención de la salud preparará y mantendrá historiales médicos correctos, actualizados y confidenciales de todos los reclusos, y se deberá permitir al recluso que lo solicite el acceso a su propio historial. Todo recluso podrá facultar a un tercero para acceder a su historial médico.</p> <p>2. En caso de traslado de un recluso, su historial médico se remitirá a los servicios de atención de la salud de la institución receptora y permanecerá sujeto al principio de confidencialidad médica.</p>	<p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p> <p>PUNTO 1-2 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2
19	27 Servicios médicos	<p>1. Todos los establecimientos penitenciarios facilitarán a los reclusos acceso rápido a atención médica en casos urgentes. Los reclusos que requieran cuidados especiales o cirugía serán trasladados a establecimientos especializados o a hospitales civiles. Cuando el establecimiento penitenciario tenga sus propios servicios de hospital, contará con el personal y el equipo adecuados para proporcionar el tratamiento y la atención que corresponda a los reclusos que les sean remitidos. 2. Solo podrán tomar decisiones médicas los profesionales de la salud competentes, y el personal penitenciario no sanitario no podrá desestimar ni desoír esas decisiones.</p>	<p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p> <p>PUNTO 1-2 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2

20	28 Servicios médicos	En los establecimientos penitenciarios para mujeres habrá instalaciones especiales para el cuidado y tratamiento de las reclusas durante su embarazo, así como durante el parto e inmediatamente después. En la medida de lo posible, se procurará que el parto tenga lugar en un hospital civil. Si el niño nace en prisión, no se hará constar ese hecho en su partida de nacimiento.	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11.</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2
21	29 Servicios médicos	<p>1. Toda decisión de permitir que un niño permanezca con su madre o padre en el establecimiento penitenciario se basará en el interés superior del niño. Cuando los niños puedan permanecer con su madre o padre, se tomarán disposiciones para:</p> <p>a) facilitar servicios internos o externos de guardería, con personal calificado, donde estarán los niños cuando no se hallen atendidos por su madre o padre;</p> <p>b) proporcionar servicios de atención sanitaria especiales para niños, incluidos servicios de reconocimiento médico inicial en el momento del ingreso y servicios de seguimiento constante de su desarrollo a cargo de especialistas.</p> <p>2. Los niños que vivan en el establecimiento penitenciario con su madre o padre nunca serán tratados como reclusos.</p>	<p>Letra a)</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.g.3. ÁREA RECLUSIÓN MUJERES al 3.g.3.2.1.39.</p> <p>Pautas mínimas de Diseño, Grupo 3, numeral 5.3.2.5 ÁREA RECLUSIÓN; UNIDAD RECLUSIÓN MUJERES (CPF)Recintos exclusivos para las áreas comunes en los módulos de mujeres; Área preparación de mamaderas "Sediles": Box Consulta Médica Pediátrica: Salas de Actividad Para Menores: Servicios Higiénicos Para Menores: Patio Techado Lactantes: Patios Lactantes:</p> <p>Letra b)</p> <p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, No hay Mujeres</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11.</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2

22	30 Servicios médicos	Un médico u otro profesional de la salud competente, esté o no a las órdenes del médico, deberá ver a cada recluso, hablar con él y examinarlo tan pronto como sea posible tras su ingreso y, posteriormente, tan a menudo como sea necesario. Se procurará, en especial:	<p>Letras a, b, c, d y e:</p> <p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11.</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p> <p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 5: Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 5: Reinserción Social</p>	2
23	31 Servicios médicos	El médico o, cuando proceda, otros profesionales de la salud competentes tendrán acceso diario a todos los reclusos enfermos, a todos los que afirman padecer enfermedades o lesiones físicas o mentales y a todos aquellos sobre los cuales se llame su atención. Todos los exámenes médicos se llevarán a cabo con plena confidencialidad	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11.</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2

24	32 Servicios médicos	<p>1. La relación entre el médico u otros profesionales de la salud y los reclusos estará determinada por las mismas normas éticas y profesionales que se apliquen a los pacientes en la comunidad exterior, en particular: a) la obligación de proteger la salud física y mental de los reclusos y de prevenir y tratar las enfermedades exclusivamente por razones clínicas; b) el respeto a la autonomía de los reclusos en lo que respecta a su propia salud, y el consentimiento informado como base de la relación entre médico y paciente; c) la confidencialidad de la información médica, a menos que mantenerla pueda dar lugar a una situación de peligro real e inminente para el paciente o para terceros; d) la prohibición absoluta de participar, activa o pasivamente, en actos que puedan constituir tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, incluidos experimentos médicos o científicos que puedan ser perjudiciales para la salud del recluso, como la extracción de células, tejidos u órganos.</p> <p>2. Sin menoscabo de lo dispuesto en el párrafo 1 d) de esta regla, se podrá permitir que los reclusos, previo consentimiento suyo libre e informado, y de conformidad con la legislación aplicable, participen en ensayos clínicos y en otro tipo de investigaciones médicas accesibles a nivel de la comunidad si se prevé que reportará un beneficio directo y apreciable para su salud, y donen células, tejidos y órganos a un familiar.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2
25	33 Servicios médicos	<p>El médico informará al director del establecimiento penitenciario cada vez que estime que la salud física o mental de un recluso haya sido o pueda ser perjudicada por su reclusión continuada o por determinadas condiciones de reclusión.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2
26	34 Servicios médicos	<p>Si los profesionales de la salud, al examinar a un recluso en el momento de su ingreso en prisión o al prestarle atención médica posteriormente, se percatan de algún indicio de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, deberán documentar y denunciar esos casos ante la autoridad médica, administrativa o judicial competente. Se seguirá el procedimiento de seguridad apropiado para no exponer al recluso o a sus allegados a los peligros que pudieran correr el riesgo de sufrir.</p>		2

27 **35 Servicios médicos** 1. El médico o el organismo de salud pública competente hará inspecciones periódicas y asesorará al director del establecimiento penitenciario con respecto a:

- a) la cantidad, calidad, preparación y distribución de los alimentos;
- b) la higiene y el aseo de las instalaciones y de los reclusos;
- c) las condiciones de saneamiento, climatización, iluminación y ventilación;
- d) la calidad y el aseo de la ropa y la cama de los reclusos;
- e) la observancia de las reglas relativas a la educación física y la práctica deportiva cuando estas actividades no sean organizadas por personal especializado.

2. El director del establecimiento penitenciario tendrá en cuenta el asesoramiento y los informes presentados conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 de esta regla y en la regla 33 y adoptará inmediatamente las medidas necesarias para que se sigan los consejos y recomendaciones que consten en los informes. Cuando esos consejos o recomendaciones no correspondan a su ámbito de competencia, o cuando no esté conforme con ellos, el director transmitirá inmediatamente a una autoridad superior su propio informe y los consejos o recomendaciones del médico o del organismo de salud pública competente.

PUNTO 1

Letra a)

Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.13.7.1. y 2.8.2.4.1. Servicio Penitenciario Alimentación
Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.9.6.5. y 2.4.2.4.2. Servicio Penitenciario Alimentación
Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.10.2.6. y 2.8.2.4.1. Servicio Penitenciario N°1: Alimentación

Letra b)

Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.13.7.4. y 2.8.2.4.3. Servicio Penitenciario Aseo y Control de Plagas /
Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.9.6.7. y 2.4.2.4.3. Servicio Penitenciario 3: Aseo y Control de Plagas
Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.10.2.7. 2.8.2.4. 3.. Servicio Penitenciario Aseo y Control de Plagas

Letra c)

Pautas mínimas de Diseño G1, puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión
Pautas mínimas de Diseño G2, punto; 4 Tipología/ 5.2.3.8. área de Reclusión
Pautas mínimas de Diseño G3, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión

Letra d)

Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.10.2.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería
Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.9.6.6. y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavandería
Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.10.2.6 y 2.8.2.4.2. Servicio Penitenciario Lavadora

Letra e)

Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social
Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social
Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social

PUNTO 2

RÉGIMEN INTERNO

2

28	64	Biblioteca	Cada establecimiento penitenciario tendrá una biblioteca suficientemente provista de libros instructivos y recreativos, que podrán usar los reclusos de todas las categorías. Se alentará a los reclusos a que se sirvan de la biblioteca lo más posible.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
29	87	A. Reclusos penados	Es conveniente que, antes de que el recluso termine de cumplir su pena, se adopten las medidas necesarias para asegurarle un retorno progresivo a la vida en sociedad. Este propósito puede alcanzarse, según los casos, con un régimen preparatorio para la puesta en libertad, organizado dentro del mismo establecimiento penitenciario o en otra institución apropiada, o mediante la libertad condicional bajo una vigilancia que no deberá confiarse a la policía y que comprenderá una asistencia social eficaz.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
30	88	A. Reclusos penados	1. En el tratamiento de los reclusos no se hará hincapié en el hecho de su exclusión de la sociedad, sino, por el contrario, en el hecho de que continúan formando parte de ella. Con ese fin se buscará, en lo posible, la cooperación de organismos de la comunidad que ayuden al personal del establecimiento penitenciario en la tarea de reinsertar a los reclusos en la sociedad. 2. Cada establecimiento penitenciario contará con la colaboración de trabajadores sociales encargados de mantener y mejorar las relaciones del recluso con su familia y con los organismos sociales que puedan serle útiles. Se adoptarán medidas para proteger, en la medida en que ello sea compatible con la ley y con la pena impuesta, los derechos relativos a los intereses civiles, la seguridad y otras prestaciones sociales de los reclusos.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
31	91	A. Reclusos penados	El tratamiento de las personas condenadas a una pena o medida privativa de libertad debe tener por objeto, en la medida en que la duración de la pena lo permita, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley y mantenerse con el producto de su trabajo y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar su sentido de la responsabilidad.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2

32	92	Tratamiento	<p>1. Para lograr este fin se deberán emplear todos los medios adecuados, lo que incluirá la asistencia religiosa, en los países en que esto sea posible, la instrucción, la orientación y formación profesionales, los métodos de asistencia social individual, el asesoramiento laboral, el desarrollo físico y el fortalecimiento de los principios morales, de conformidad con las necesidades individuales de cada recluso. Para ello se tendrá en cuenta su pasado social y delictivo, su capacidad y aptitud física y mental, su temperamento personal, la duración de su pena y sus perspectivas después de la liberación.</p> <p>2. Respecto de cada recluso condenado a una pena de cierta duración, se remitirá cuanto antes al director del establecimiento penitenciario un informe completo sobre todos los aspectos mencionados en el párrafo 1 de esta regla. Acompañará a este el informe de un médico u otro profesional de la salud competente sobre el estado físico y mental del recluso.</p> <p>3. Los informes y demás documentos pertinentes formarán un expediente individual. Los expedientes se tendrán al día y se archivarán de manera que el personal encargado pueda consultarlos siempre que sea necesario.</p>	<p>PUNTO 1 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p> <p>PUNTO 2 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p> <p>PUNTO 3 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p>	2
33	93	Clasificación e individualización	<p>1. Los fines de la clasificación serán: a) separar a los reclusos que, por su pasado delictivo o su mala disposición, pudieran ejercer una influencia nociva sobre sus compañeros de prisión; b) dividir a los reclusos en categorías, a fin de facilitar el tratamiento encaminado a su reeducación. 2. En la medida de lo posible, se dispondrá de establecimientos penitenciarios separados, o de pabellones separados dentro de un mismo establecimiento, para las distintas categorías de reclusos</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 1.2.3. Descripción del proyecto Bases de Licitación Grupo 2, artículo 1.3. Descripción del proyecto Bases de Licitación Grupo 3, artículo 1.2.3. Descripción del proyecto</p> <p>Pautas mínimas de Diseño G1, puntos; 4 Tipología/ 3.G. área de Reclusión Pautas mínimas de Diseño G2, punto; 4 Tipología/ 5.2.3.8. área de Reclusión Pautas mínimas de Diseño G3, punto; 4 Tipología/ 5.3.2.5. área de Reclusión</p>	2

34	94	Clasificación e individualización	Cuando la duración de la pena lo aconseje, tan pronto como sea posible tras el ingreso del recluso en prisión y después de un estudio de su personalidad se establecerá un programa de tratamiento individual que se basará en la información obtenida sobre sus necesidades, capacidad e inclinaciones particulares.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
35	96	Trabajo	1. Los reclusos penados tendrán la oportunidad de trabajar y participar activamente en su reeducación, previo dictamen de aptitud física y mental emitido por un médico u otro profesional de la salud competente. 2. Se proporcionará a los reclusos un trabajo productivo que sea suficiente para que se mantengan ocupados durante una jornada laboral normal.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
36	97	Trabajo	1. El trabajo penitenciario no será de carácter aflictivo. 2. No se someterá a los reclusos a esclavitud o servidumbre. 3. No se obligará a ningún recluso a trabajar en beneficio personal o privado de ningún funcionario del establecimiento penitenciario.	RÉGIMEN INTERNO Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
37	98	Trabajo	1. En la medida de lo posible, el trabajo contribuirá, por su naturaleza, a mantener o aumentar la capacidad del recluso para ganarse la vida honradamente tras su puesta en libertad. 2. Se dará formación profesional en algún oficio útil a los reclusos que estén en condiciones de aprovecharla, particularmente a los jóvenes. 3. Dentro de los límites compatibles con una selección profesional racional y con las exigencias de la administración y la disciplina penitenciarias, los reclusos podrán elegir la clase de trabajo a la que deseen dedicarse.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
38	99	Trabajo	1. La organización y los métodos de trabajo en el establecimiento penitenciario se asemejarán todo lo posible a los que se apliquen a un trabajo similar en el exterior, a fin de preparar a los reclusos para la vida laboral normal. 2. No obstante, no se supeditará el interés de los reclusos y de su formación profesional al objetivo de lograr beneficios pecuniarios de una industria penitenciaria.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
39	100	Trabajo	1. De ser posible, las industrias y granjas del establecimiento penitenciario serán gestionadas directamente por la administración del establecimiento penitenciario, y no por contratistas privados. 2. Los reclusos que se empleen en algún trabajo no controlado por la administración del establecimiento penitenciario estarán siempre	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3,	2

			bajo la supervisión del personal penitenciario. A menos que el trabajo se haga para otras dependencias públicas, las personas para las cuales se efectúe pagarán a la administración penitenciaria el salario normal exigible por dicho trabajo, teniendo en cuenta el rendimiento del recluso.	artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	
40	101	Trabajo	<p>1. En los establecimientos penitenciarios se tomarán las mismas precauciones aplicables para proteger la seguridad e higiene de los trabajadores libres.</p> <p>2. Se tomarán disposiciones para indemnizar a los reclusos en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional, en condiciones no menos favorables que las que la ley disponga para los trabajadores libres.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 5: Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p>	2
41	102	Trabajo	<p>1. Se fijará por ley o por reglamento administrativo el número máximo de horas de trabajo para los reclusos por día y por semana, teniendo en cuenta las normas o usos locales con respecto al empleo de los trabajadores libres.</p> <p>2. Las horas así fijadas deberán dejar un día de descanso por semana y tiempo suficiente para la instrucción y otras actividades previstas para el tratamiento y la reeducación del recluso.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p>	2
42	103	Trabajo	<p>1. Se establecerá un sistema justo de remuneración del trabajo de los reclusos.</p> <p>2. El sistema permitirá a los reclusos que utilicen al menos una parte de su remuneración para adquirir artículos destinados a su uso personal y que envíen otra parte a su familia.</p> <p>3. El sistema dispondrá igualmente que la administración del establecimiento penitenciario reserve una parte de la remuneración de los reclusos a fin de constituir un fondo que les será entregado en el momento de su puesta en libertad.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 5: Reinserción Social</p>	2
43	104	Instrucción y recreo	<p>1. Se tomarán disposiciones para fomentar la instrucción de todos los reclusos que se encuentren en condiciones aptas, incluso la instrucción religiosa en los países en que esto sea posible. La instrucción de los analfabetos y de los reclusos jóvenes será obligatoria y la administración del establecimiento penitenciario deberá prestarle particular atención.</p> <p>2. En la medida de lo posible, la instrucción de los reclusos deberá coordinarse con el sistema de educación pública estatal a fin de que, al ser puestos en libertad, los reclusos puedan continuar sin dificultad su formación.</p>	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p>	2
44	105	Instrucción y recreo	En todos los establecimientos penitenciarios se organizarán actividades recreativas y culturales que favorezcan el bienestar físico y mental de los reclusos.	<p>Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social</p> <p>Bases de Licitación Grupo 3,</p>	2

			artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	
45	109 B. Reclusos con discapacidades o enfermedades mentales	<p>1. No deberán permanecer en prisión las personas a quienes no se considere penalmente responsables o a quienes se diagnostique una discapacidad o enfermedad mental grave, cuyo estado pudiera agravarse en prisión, y se procurará trasladar a esas personas a centros de salud mental lo antes posible.</p> <p>2. En caso necesario, otros reclusos con discapacidades o enfermedades mentales podrán ser observados y tratados en centros especializados bajo la supervisión de profesionales de la salud competentes.</p> <p>3. El servicio de atención sanitaria proporcionará tratamiento psiquiátrico a todos los demás reclusos que lo necesiten.</p>	<p>PUNTO 1: RESPONSABLE EL ESTADO</p> <p>PUNTO 2 - 3 Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 4: SALUD Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.4. SALUD Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N 4: SALUD</p> <p>Pautas mínimas de Diseño Grupo 1, numeral 3.a.2.9. al 3.a.2.11. Pautas mínimas de Diseño Grupo 2, numeral 5.2.3.1.3 ÁREA SALUD Pautas mínimas de Diseño Grupo 3, numeral 5.3.2.1.3 ÁREA SALUD</p>	2
46	113 C. Personas detenidas o en espera de juicio	Los reclusos en espera de juicio dormirán solos en celdas individuales, teniendo en cuenta los diversos usos locales en lo que respecta al clima.	Grupo 1 Decreto Supremo N°271/2013 Grupo 3 Decreto Supremo N°272/2013	1
47	114 C. Personas detenidas o en espera de juicio	Dentro de los límites compatibles con el buen orden del establecimiento, los reclusos en espera de juicio podrán, si lo desean, alimentarse por su propia cuenta procurando alimentos del exterior por conducto de la administración, de su familia o de sus amigos. En caso contrario, la administración les proporcionará alimentos.	<p>PUNTO 1: Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.1. Servicio Penitenciario N 1: Alimentación Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.1. Servicio de Alimentación Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.1. Servicio Penitenciario N°1: Alimentación</p> <p>PUNTO 2 Pautas Mínimas de Diseño G1, punto; 5 Programa arquitectónico Pautas Mínimas de Diseño G2, punto; 5 Definiciones de recintos y programas arquitectónicos Pautas Mínimas de Diseño G3, punto; 5 Definiciones de Recintos y Programas arquitectónicos</p>	2
48	115 C. Personas detenidas o en espera de juicio	Se autorizará a todo recluso en espera de juicio a que use sus propias prendas personales siempre que estén aseadas y sean decorosas. Si lleva uniforme penitenciario, este será diferente del uniforme de los reclusos penados.	RÉGIMEN INTERNO	2

49	116 C. Personas detenidas o en espera de juicio	Se ofrecerá a todo recluso en espera de juicio la posibilidad de trabajar, pero no se le obligará a ello. Si trabaja, se le deberá remunerar.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
50	117 C. Personas detenidas o en espera de juicio	Se autorizará a todo recluso en espera de juicio a que se procure, a sus expensas o a las de un tercero, libros, diarios, material de escritura y otros medios de ocupación, dentro de los límites compatibles con el interés de la administración de justicia y la seguridad y el buen orden del establecimiento penitenciario.	Bases de Licitación Grupo 1, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 2, artículo 2.4.2.4.5. Servicio de Reinserción Social Bases de Licitación Grupo 3, artículo 2.8.2.4.5. Servicio Penitenciario N°5: Reinserción Social	2
				0 5 90

CONCLUSIÓN

El instrumento de la tabla N° 5, permite por medio de una lista de verificación, evaluar las RM en las ocho cárceles concesionadas. De esta forma, se concluye el cumplimiento de 45 de 50 de estas reglas, (lo que en total da un valor de 90 puntos). No obstante, se evidencia que 5 RM se cumplen, sólo parcialmente, (con un puntaje de “1”). Estas son:

1. **Regla N°113**, “Personas Detenidas a espera de Juicio: Dormir solos en una celda”.
2. **Regla N°21**, “Ropa y Cama; Todo recluso dispondrá de una cama individual”,
3. **Regla N°17**, “Separación por categoría; zonas limpias y en buen estado”.
4. **Regla N°13**, “Separación por categoría; dormitorios con normas de higiene”
5. **Regla N°12**, “Separación por categoría; dormitorios individuales”

El no cumplimiento de estas 5 RM se explican en la falta de nueva infraestructura penitenciaria a nivel país, al efecto del incendio de la Cárcel de San

Miguel (2010), y la densificación de 6 cárceles concesionadas, lo que produjo un aumento significativo de camas, pero no de metros cuadrados construidos, aumentando la sobrepoblación.

Ejemplo de aquello es el CDP Santiago 1 (Grupo 3) que se construyó para 2.578 PPL (2002), se densificó para 4.000 PPL(2014), aumentando el número de camas por celda. Actualmente CDP Santiago 1, ha sobrepasado los 5.000 imputados, con un 120% de uso de su capacidad real. En el año 2019 el INDH señalaba; “Entre las cárceles donde no había camas para todos los reclusos en la Región Metropolitana se encuentran Colina II, Puente Alto, Santiago Sur, San Joaquín y también el recinto concesionado de Santiago I”.

En virtud de lo descrito, diversos investigadores/as sugieren estandarizar los sistemas de fiscalización basándose en las RM. A modo de ejemplo, el Ministerio de Justicia y DD.HH., y Gendarmería de Chile, podrían incorporar una “fiscalización interna” en base a estas reglas, para fortalecer el sistema de seguimiento con datos objetivos, para los perfeccionamientos y mejoras en los contratos de estas cárceles concesionadas. Lo que también, permitiría levantar y superar además las brechas en la infraestructura penitenciaria, para grupos especialmente vulnerables, tales como; mujeres, personas LGTBI+, pueblos indígenas y extranjeros, entre otros.

Lo anterior, considerando que, si bien es una infraestructura concesionada, que cuenta con tecnología que permite un espacio de innovación que posibilita la concreción de mejoras en aspectos que el sistema tradicional, no está respondiendo a esas necesidades, aún debe perfeccionar el funcionamiento de sus servicios (Sanhueza & Pérez, 2017; Paz Ciudadana, 2013).

En esa línea, el instrumento también podría ser usado por inspectores externos de Organismos Fiscalizadores como el INDH, el Comité para prevención de la Tortura, el Poder Judicial, entre otros, con el objetivo de apoyar al fortalecimiento de las instancias de supervisión de la gestión carcelaria y

seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los informes de visita de cárceles (CPP, 2017).

Si bien, la realidad penitenciaria chilena puede ser descrita como relativamente mejor a las de otros países de la región (Mertz, 2016), se deben establecer estrategias de políticas públicas en esta materia a nivel de Estado, e integrales en infraestructura, habitabilidad y programas de reinserción.

De la misma forma, existe evidencia que han demostrado que la cárcel, además de ser una respuesta muy cara, genera efectos muy limitados en la disminución del delito (Robinson & Crow, 2006). Toda vez, que las malas condiciones carcelarias, pueden conducir a las personas a cometer más delitos, donde las malas condiciones de las prisiones tienen un efecto deshumanizante para las PPL (Selke & Andersson, 2003). Por lo tanto, debe investigarse en el sistema penitenciario concesionado el GMI, y el 45% del costo total de éste, que representa el pago de Servicios Penitenciarios a las Sociedades Concesionarias para las PPL y conocer su impacto en eficiencia y eficacia.

Finalmente, el sistema penitenciario cerrado del país, con sus cárceles en el sistema concesionado y/o tradicional, no deben ser un castigo adicional para las PPL, el enfoque punitivo como factor de disuasión, está cuestionando y demuestran investigaciones, que las personas, expuestas a castigos más severos tienen tasas de reincidencia más altas (Wright, 2010). A su vez, las penas de prisión más largas, en malas condiciones tienden a institucionalizar a la PPL, que quedan bajo el control de otros criminales, pierden sus antiguos contactos sociales y no consiguen oportunidades de empleo (Orsagh & Chen, 1988).

BIBLIOGRAFÍA

BID, Banco Interamericano de Desarrollo

2023 Blog “Te convocamos a mejorar la gestión penitenciaria en América Latina y el Caribe”. Recuperado en agosto de 2023, en <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/gestión-penitenciaria-america-latina-caribe/>

BIOBIO, Radio.

2023 Blog “Salud ginecológica y obstétrica tras las rejas: Gendarmería reconoce no tener los Recursos”. Recuperado en octubre de 2023, en <https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2023/08/26/salud-ginecologica-y-obstetrica-tras-las-rejas-gendarmeria-reconoce-no-tener-los-recursos.shtml>

CAIJAO, Andrés., GONZÁLEZ, Paola, PARDO., Daniel & ZAPATA, Oswaldo

2018 Documento de Trabajo 5/2018 “*Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico*”, Real Instituto ELCANO Royal Institute. Colombia-España. Recuperado en octubre de 2023, en <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/dt5-2018-crimen-transnacional-organizado-redes-narcotrafico-colombia-espana.pdf>

CESC, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile

2015 Condiciones de Vida en los Centros de Privación de Libertad en Chile; Análisis a partir de una encuesta aplicada a seis países de Latinoamérica. Recuperado en septiembre de 2023, en https://www.cesc.uchile.cl/docs/CESC_condiciones_centros_privacion

CORNEJO RALLO, Miguel

2022 Revista Enfoques, Incrementalismo presupuestario en el Gobierno Central chileno. Evidencia para el decenio 2012 – 2022. Revista Enfoques.

Recuperado en septiembre de 2023, en <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/609>

CORNEJO RALLO, Miguel

2016 MGGP, Documento de Trabajo de Gobierno y Gerencia Pública; ¿Cómo avanzar en infraestructura penitenciaria?, propuestas de política pública, Instituto de Asuntos Públicos, Escuela de Postgrado de la Universidad de Chile. Revista Enfoques. Recuperado en septiembre de 2023, en <https://web.infraestructurapublica.cl/wp-content/uploads/2021/02/Docto-Trabajo-N-4-Cornejo1.pdf>

CPP, Centro de Políticas Públicas UC

2017 Sistema Carcelario en Chile: Propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción. Recuperado en octubre de 2023, en <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/05/Art%C3%ADculo-Sistema-carcelario-en-Chile.pdf>

DAMMERT, Lucia., & DÍAZ, Javiera

2005 El costo de encarcelar. *Observatorio*, 9, 36-47. Recuperado en octubre de 2023, en <https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/system/files/2017/10/doctrina45821.pdf>

DERECHO PENAL PENITENCIARIO

2018 La cárcel tiene un Precio. Así gasta el dinero el Estado en las Prisiones . Recuperado en octubre de 2023, en <https://derechopenitenciario.com/wp-content/uploads/2018/10/5796.pdf>

DIARIO CONSTITUCIONAL

2022 “Sistemas penitenciarios y ejecución penal en Latinoamérica: lo que hay y lo que debe cambiar”, por Laura Julia Cora Bogani, Pablo Antonio Carvacho Traverso y Catalina Sofía Droppelmann Roepke. Recuperado en octubre de 2023, en <https://www.diarioconstitucional.cl/2022/04/10/sistemas-penitenciarios-y-ejecucion-penal-en-latinoamerica-lo-que-hay-y-lo-que->

[debe-cambiar-por-laura-julia-cora-bogani-pablo-antonio-carvacho-traverso-y-catalina-sofia-droppelmann-roepke/](#)

DIARIO FINANCIERO

2023 Economía y política “Criterios: Seguridad desplaza a mejores pensiones como principal preocupación de los chilenos. 06 de abril de 2023. Recuperado en julio de 2023, en <https://www.df.cl/economia-y-politica/seguridad-desplaza-a-preocupacion-de-los-chilenos-por-mejores-pensiones>

DI TELLA, Rafael., EDWARDS, Sebastian., & SCHARGRODSKY, Ernesto

2010 The Economics Of Crime: Lessons For And From Latin America. University of Chicago Press. Recuperado en octubre de 2023, en [https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=vmxbekl3nrkc&oi=fnd&pg=pr7&dq=\(di+tella,+edwards+y+schargrotsky,+2010\).+&ots=vd4uy2yn1d&sig=k9gcpfbdo_6n4830czammmxz0_q#v=onepage&q=\(di%20tella%2c%20edwards%20y%20schargrotsky%2c%202010\).&f=false](https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=vmxbekl3nrkc&oi=fnd&pg=pr7&dq=(di+tella,+edwards+y+schargrotsky,+2010).+&ots=vd4uy2yn1d&sig=k9gcpfbdo_6n4830czammmxz0_q#v=onepage&q=(di%20tella%2c%20edwards%20y%20schargrotsky%2c%202010).&f=false)

DURAN MIGLIARDI, Mario & PRADO PRADO, Gabriela

2020 Recomendaciones y propuestas para una reforma penitenciaria. Apuntes para su sistematización y delimitación. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile LIV. Recuperado en octubre de 2023, en https://www.academia.edu/44349626/Recomendaciones_y_Propuestas_para_una_Reforma_penitenciaria_Apuntes_para_su_sistematizaci%C3%B3n_y_delimitaci%C3%B3n

EMOL, Diario

2023 “Cadem: 71% cree que combate a la delincuencia debe ser la prioridad del gobierno, 11 puntos más que hace dos semanas. Recuperado en octubre de 2023 en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/04/02/1091114/cadem-71-delincuencia-prioridad-gobierno.html>

ESPINOZA MAVILA, Olga,

2016 Mujeres Privadas de Libertad: ¿es posible su reinserción social?. Caderno CRH, 29(3),93-106. Recuperado en octubre de 2023, en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347646780007>

GAJARDO, Jaime

2023 Subsecretario de Justicia de Chile, expone en la Cámara de Diputados y Diputadas, a la Comisión Investigadora en Cárceles, sobre “Oferta de programas de reinserción social por región”. Recuperado en octubre de 2023, en <https://www.camara.cl/cms/destacado/2023/10/02/subsecretario-de-justicia-destallo-alcances-de-la-reinsercion-social-de-presos/>

INDH, Instituto de Derechos Humanos

2012 “Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile; Diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de Derechos Humanos” Recuperado en septiembre 2023, en <https://bibliotecadigital.indh.cl/server/api/core/bitstreams/20988d49-6c2e-48fe-90ca-079e8ac30811/content>

2015 “Situación actual de los Derechos Humanos” Informe Anua 2015. Recuperado en septiembre 2023, en <https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://indh.cl/wp-content/uploads/2015/12/informe-anual/Informe-Anual-INDH-2015.pdf>

2016 “Situación actual de los Derechos Humanos” Informe Anual año 2016, p, 251. Recuperado en septiembre 2023, en <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Anual-INDH-2016.pdf>

2019 “Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2019: Diagnóstico del Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la Privación de Libertad, p, 1-329. Recuperado en septiembre 2023, <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstreams/43aec621-2324-461e-bb0b-af2a2af13f4e/download>

INPEC, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

2022 Informe Estadístico N° 02 de 2023, Población Privada de Libertad. Recuperado en agosto de 2023 de file:///C:/Users/nmoller/Downloads/INFORME%20ESTADISTICO%20FEBRERO.pdf

IZQUIERDO, Alejandro, PESSINO, Carola, & VULETIN Guillermo

2018 “Mejor gasto para Mejores Vidas; Como América latina y el caribe puede hacer más con menos”. Editado por Banco Interamericano de Desarrollo, p1-508. Recuperado en agosto de 2023 de <https://flagships.iadb.org/es/DIA2018/Mejor-Gasto-para-Mejores-Vidas>

JAITMAN, Laura., SOARES, Rodrigo., OLAVARRÍA-GAMBI, Mauricio., & GUERRERO-COMPEÁN, Roberto.

2015 Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe. *Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado en agosto de 2023 de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17030/los-costos-del-crimen-y-la-violencia-en-el-bienestar-en-america-latina-y-el>

JAITMAN, Laura., & CAPRIROLO, Dino.

2017 Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. *Monografía del BID: New York*. <http://dx.doi.org/10.18235/0000615>. Recuperado en octubre de 2023, en <https://reliefweb.int/report/honduras/los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-am-rica>

KENT, Jorge

2011 “Pena, tratamiento y deportes; 1er Seminario Internacional sobre “Rugby como herramienta del tratamiento penitenciario. Mar del Plata, 31 de marzo de 2011. Recuperado en octubre de 2023 en <https://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2011/04/doctrina28484.pdf>

GILLI, Juan José

2014 “La corrupción: análisis de un concepto complejo”. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 61, 39-63. Recuperado en junio de 2023 en https://riim.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/gilli_riim61.pdf

MERTZ, C.

2015 *Crime and Punishment in Chile. The Encyclopedia of Crime and Punishment*, pp. 1-4. Recuperado en septiembre de 2023 en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/9781118519639.wbecpx100>

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

2022 *Oficios de Gasto Promedio Mensual de Internos por sistema concesionado y tradicional, entregado por solicitud de transparencia pública.*

MOLLER PARDO, Natalia & PAVEZ, Paula

2022 “Variables psicológicas y psicosociales intervinientes en casos de corrupción pública detectados por la aplicación de la ley de transparencia. un análisis desde la psicología social”. *Revista Chilena de la Administración del Estado*. P, 99-126. Recuperado en junio de 2023, en <https://revista.ceacgr.cl/index.php/revista/article/view/144>

OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

2019 *Manual SOCX de la OCDE Versión de 2019 Guía para la Base de Datos de Gasto Social de la OCDE.* Recuperado en octubre de 2023, en <https://www.oecd.org/social/soc/SOCX-Manual2019-Spanish.pdf>

ONU, Organización de las Naciones Unidas

1948 “Declaración Universal de Derechos Humanos, Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución N° 217, A (III), de 10 de diciembre de 1948. Recuperado en junio de 2023, en https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

PAZ CIUDADANA, Fundación

- 2013 Evaluación del sistema concesionado versus el sistema tradicional en la reducción de la reincidencia delictual. Recuperado en octubre de 2023, en <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15382/evaluacion-del-sistema-concesionado-versus-el-sistema-tradicional-en-la-reduccion>
- 2021 Resultados Índice de Paz Ciudadana, presentación de los resultados. Recuperado en octubre de 2023, en <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/indice-paz-ciudadana-2021/>
- 2022 Resultados Índice de Paz Ciudadana, presentación de los resultados. Recuperado en octubre de 2023, en <https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2022/10/Presentacion-IFPC-2022-1.pdf>

ROMERO MIRANDA, Alejandro

- 2019 Prisionización: estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del sistema penal chileno. URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (24), 42-58. Recuperado en octubre de 2023, http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-42992019000100042&script=sci_arttext

SANHUEZA, Guillermo Enrique y PEREZ, Francisca.

- 2017 Cárceles concesionadas en Chile: evidencia empírica y perspectivas futuras a 10 años de su creación. Polít. crim. [online]. 2017, vol.12, n.24 [citado 2023-11-08], pp.1066-1084. Recuperado en octubre de 2023, en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992017000201066&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-3399. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000201066>.

SELKE, William & ANDERSSON Steen

- 2003 "A Test of Social Stress Theory as Applied to the Study of Imprisonment Rates". The Prison Journal 83 (4): 426-441.

UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

1955 Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Recuperado en octubre de 2023, en https://www.unodc.org/documents/congress//Previous_Congresses/1st_Congress_1955/078_ST_SOA_SER_M_7-8_S.pdf

2015 Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los Reclusos; Un modelo actualizado para la gestión penitenciaria en el siglo. Recuperado en julio de 2023 en https://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf

2016 “Manual de Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria”, Nueva York. Recuperado en agosto de 2023, en https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_de_Seguridad_Dinamica_e_Inteligencia_Penitenciaria.pdf

2020 Manual sobre La Clasificación de los Reclusos en Viena. Recuperado en octubre de 2023, en file:///C:/Users/nmoller/Desktop/MEMO/Handbook_-_Classification_of_Prisoners_Spanish_Ebook_FINAL.pdf

2022 Visión Estratégica de UNODC, Para América Latina Y el Caribe 2022-2025. recuperado en octubre de 2023, en https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA_LATAM_2022_2025_EN_E17_ESP_EDsigned.pdf

UNIDAD DE FISCALIA, Gendarmería de Chile

2022 Módulo: Ley Orgánica GENCHI. Recuperado en septiembre de 2023, en https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/pertinentes/2022/ley/LEY_ORGANICA_GENCHI.pdf

ORMEÑO, Lissette., & TORO, Paula

2017 Tesis para optar al grado de la Licenciatura de Trabajo Social. De la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. 1-104. Recuperado en agosto de 2023, en [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/6807/TTRASO%20528.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/6807/TTRASO%20528.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ORSAGH, Thomas & CHEN, Jong-Rong

1988 "The Effect of Time Served on Recidivism: An Interdisciplinary Theory". *Journal of Quantitative Criminology* 4 (2): 155-171.

ROBINSON, Gwen & CROW, Iain

2009 Offender rehabilitation: Theory, research and practice. London: Sage. DOI: <https://doi.org/10.4135/9781446216460>

WRIGHT, Valerie

2010 "Deterrence in Criminal Justice Evaluating Certainty vs. Severity of Punishment". Informe de trabajo. <https://www.sentencingproject.org/wp-content/uploads/2016/01/Deterrence-in-Criminal-Justice.pdf>

WPB, World Prison Population List

2023 Helen Fair1 and Roy Walmsley", Institute For Crime & Justice policy Reserarch, thirteenth edition, p 1-18. Recuperado en septiembre de 2023, https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/world_prison_population_list_13th_edition.pdf

Recibido: Septiembre 2023

Aceptado: Noviembre 2023

LOS N'GEN Y EL INCA, GENII LOCORUM DEL APU MANQUEHUE²⁹

THE N'GEN AND THE INCA, GENII LOCORUM OF THE APU MANQUEHUE OF
SANTIAGO

Alonso Barros³⁰

In Memoriam Victoria Castro

Generalmente invisibles, los N'gen son los *genii locorum* de los elementos naturales, y asemejan al “Chaneque” Náhuatl, el “dueño de casa”, “guardián” o “encanto” de lo silvestre y del hogar, del agua y la piedra. A los N'gen también le dicen “**Duende**” -que es contracción Hispano-Lusa de la misma noción de “dueño de”, especialmente aplicada a la naturaleza. Tanto Guamán Poma de Ayala como González Holguín acuden al vocablo “Duende” a principios del s. XVII, para traducir del quechua, a los espíritus, huacas, fantasmas, cucos, gnomos y otras criaturas fantásticas del imaginario cosmológico Andino precolombino. El héroe cultural, y

²⁹ Agradezco a las personas que me han orientado con cuidado en esta loca travesía Wilfredo Bacián, Patricio Bustamante, Victoria Castro (QEPD), Ernesto Contreras, Mauricio Daza, Jaime Díaz, Jon Goodbun, Bernardo Guerrero, Mauricio Hidalgo, Eduardo Kairuz, Adrian Lahoud, Francisco Marín, Godofredo Pereira, Eduardo Rodríguez, David Tavarez y por supuesto, a la multitud de N'gen o Duendes, que según veo, me han confiado un mensaje intertemporal. Gracias máximas a Manou quien todavía me soporta y perdona por mis obsesiones “elevadas”.

Salvo mención expresa, las fotografías y su curadoría son del autor.

³⁰ Abogado (PUCCh) y PhD (U. de Cambridge), Profesor Visitante del Royal College of Art del Reino Unido. Hace 30 años que aconseja a comunidades y pueblos indígenas en el norte de Chile, en sus difíciles relaciones con la gran minería. Paralelamente, lleva 26 años investigando, interpretando y publicando sobre la historia, cultura, poësis y distintas técnicas y saberes territoriales que, cómo el geoarte Andino en el Desierto de Atacama y el contexto prehispánico en general, tienen el poder de frenar e incluso detener el avance de la frontera extractiva a rajo abierto, temas sobre los cuales ha expuesto en Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Emiratos Arabes (Sharjah), EEUU, Francia, México y Reino Unido. Su trabajo reciente (2019, 2020) exhibición (2019) y conferencias (2020, 2021, 2022), compara las mnemotecnias territoriales de origen prehispánico, con los mecanismos de memoria y geopoética dominantes en la actualidad. Contrasta los “títulos de propiedad” (humanos y no humanos) sobre la tierra, con la historiografía de guerras normativas ante los juzgados, y entre nahuales o guardianes “no-humanos” por linderos intercomunitarios de memoria oral; todo, en el contexto de ciclos e hiper ciclos de recursos naturales. Últimamente, Barros trabaja y escribe sobre los geoglifos en el Norte de Chile (2020) con un libro editado en inglés, “The Atacama Lines” (2019) y un artículo reciente sobre las relaciones entre arte, memoria, religión y materialidad, en los geoglifos en el Desierto de Atacama (2020) Actualmente investiga a las personas no humanas y sus congéneres del centro y norte de Chile, junto a las comunidades quechua con las cuales trabaja. Correo: alonso.barros.v@gmail.com. Publicaciones, conferencias y videos aquí: <https://rca.academia.edu/AlonsoBarros>

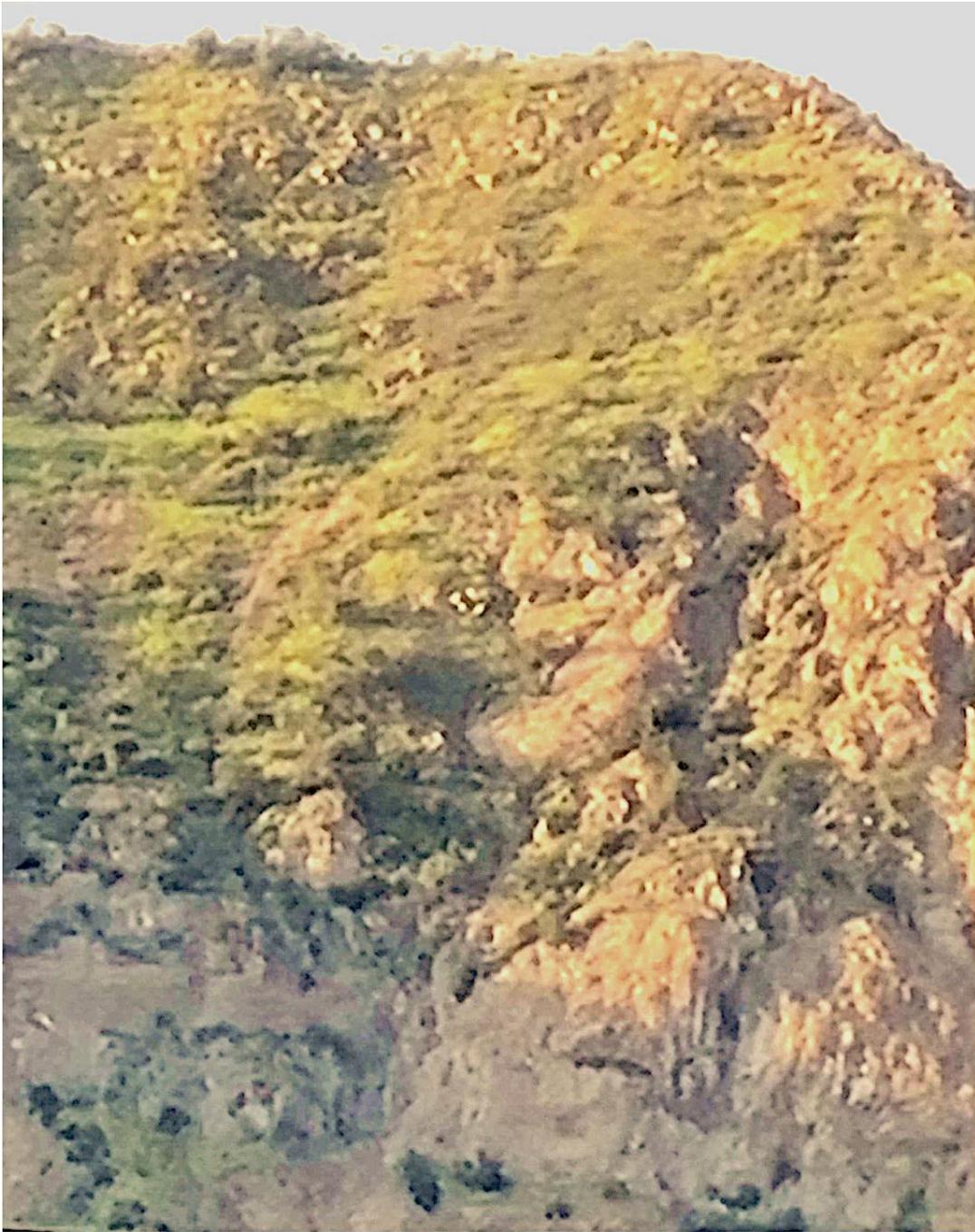
mítico creador del parteaguas Andino, sin duda fue el apóstol civilizador Tunupa Tarapacá -también Santo Tomás o San Bartolomé, y posiblemente San Lorenzo. Este héroe cultural del Collasuyo erradicó de la región a los *hapiñuñus* o “Duendes Andinos”, pero no por mucho tiempo. Rudeza, plasticidad, resiliencia le ha asegurado a los Duendes una pervivencia transcultural e histórica que atravieza las esferas humanas y no-humana, en las crónicas de los Incas y coloniales a lo largo de los siglos, adoptando diversas formas, partes y tipos de animales, fantasmas o quimeras a través del tiempo, hechos con diferentes sustancias y materias, texturas, tamaños y colores, a menudo para controlar el tiempo y las lluvias. Las fotografías evidencian para concluir, las figuras monumentales de los N'gen o Duendes y el Inca esculpidas en la ladera Sur del Apu Manquehue de Santiago, *genii locorum* que han pasado desapercibidas, invitando a abordar su compleja y simbólica Ciudadanía en tierra de los N'gen de Chile, adonde no llegó Tunupa pero si entró el Inca.

Palabras Clave: Apu Manquehue – N'Gen – Inca – Duendes - Arte Rupestre Monumental – petroformas – geopoiesis

Generally invisible, the N'gen are the Mapuche genii locorum of natural elements, similar to the Nahuatl “Chaneque”, the “owner of the house”, “guardian” or “charm” of wild and home, water and stone. Mapuches also call their N'gen “Duende” -an hispano-lusitan contraction of the same “owner of” notion as especially applied to nature. Both Guamán Poma de Ayala and González Holguín use the word “Duende” during the early XVIIth C., in order to translate from the Quechua, the spirits, huacas, ghosts, boogeys, gnomes and other creatures of pre-Columbian Andean imaginaries. Cultural hero and mythical creator of the Andean (Atlantic / Pacific) watershed, it was without doubt Tunupa Tarapacá -aka Santo Tomas, San Bartolomé and possibly San Lorenzo- that eradicated from the Collasuyo, the hapiñuñus or “Andean Duendes”, but not for long. Roughness, plasticity, resilience allowed the Andean Duendes to survive across history and cultures, traversing both human and other human spheres in the Incan and colonial

chronicles, taking up different forms, parts and types of animals, ghosts or chimeras, through time, made of different substances and materials, textures, sizes and colors, as creatures often said to control the weather and rains. The photographs evidence leads to conclude, that the monumental effigies of the N'gen or Duende and the Inca sculpted on the Southern versant of the Apu Manquehue of Santiago, are so many genii locorum that have passed unnoticed, inviting to approach their complex symbolic citizenship in a land of the N'gen that Tunupa did not reach, but the Inca did.

Key Words: *Apu Manquehue – N'Gen – Inca – Duendes - Monumental Rock Art – petroforms – geopoïesis*



Fotografía de parte de la cumbre del Cerro Manquehue sacada un día excepcionalmente claro después de una lluvia primaveral. Nótese el círculo ovalado arriba a la izquierda y extraña máquina. Niñitos abajo a la izquierda

1. MEMORIA DE LOS HAPIYÑUÑU DEL PURUNPACHA

“Que en esta tierra primero vivían serpientes *amaro*; salvages, *zacha runa*, *uchuc ullco*; tigres, *otorongo*; duendes, *hapi nuno*; *poma*, león; *atoc*, zorra; osos, *ucumari*; *luychoy*, venados...” (Guaman Poma de Ayala, sobre la Primera Humanidad, antes de ser convertida en piedra 1615-1616, 50).

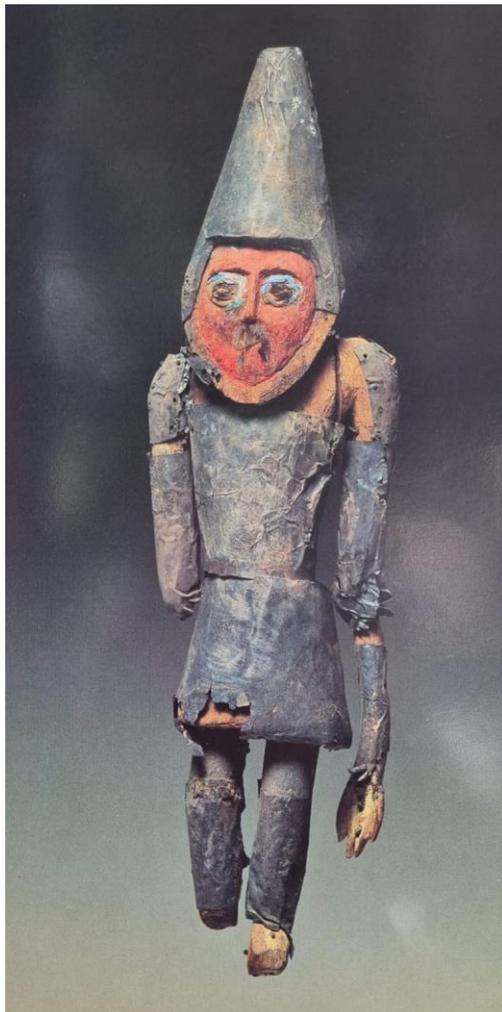
El valioso trabajo comparativo de María Ester Grebe asociado al alcance panandino de la noción genérica de “dueño” o “cuidador” de la naturaleza -denominado *N'gen* en tierras mapuches, *Supay* o *Muki*³¹ en el Perú o Pombero en la cuenca Guaraní- se puede llevar al área Mesoamericana, donde los chaneques offician de “dueños de casa” y de la naturaleza por extensión. Todas estas nociones corresponden grosso modo con los *genii locorum* o “genios de los lugares” en general, y con el Duende Ibérico en particular, o así lo entendieron los cronistas de antaño, fueran éstos españoles, mestizos o indígenas.

En el Wallmapu, los mapuches le dicen comúnmente “Duende” a sus N'gen³²; y por extensión se le llama también así a la “gente pequeña” o gnomos y otros homúnculos a lo largo de Chile, junto a toda clase de “diablillos” y traviesos espíritus domésticos. Así que más allá de sus orígenes y declinaciones lingüísticas y físicas, por su ubicuidad en el tiempo y el espacio, la noción transcultural de “dueño de” o Duende, habilita las posibilidades de ver y analizar en forma integrada el sincretismo inter-dimensional e intercultural de una rica noosfera, semiosfera, geolienzo, fina película o capa, “unto” que une a la vez que separa, como un lenguaje común que adhiere lo humano a lo natural no humano, la vida silvestre, el clima y el tiempo, que es donde habitan los Duendes (pero en la línea de Ingold, Vernadsky y Teilhard de Chardin). Se intentará mostrar bajo una luz distinta, lo que muchos investigadores sociales suelen pasar por alto, y que son parte de un complejo universal holobionte,

³¹ Salazar Soler 2006.

³² El anchimallen Mapuche también es descrito como duendecillo. Fray Félix José de Augusta (1906) “*anchimallen* s. Trasgo, **duende** que aparece en figura de **un pigmeo**”; “*shechü*. Cierta duende **enano**: *añchimallen* o *ketron'amun'* [porque dicen que anda en una sola pata]”; “*trinifün* intr. Horripilarse por miedo de ver un duende”; “*añchimallen* s. comp. Trasgo, duende pigmeo que **se ve como luz en la pampa**, que hace mil desordenes traviesos en las casas”; “*ngen'wenu* s. comp. ant. Las **fuerzas espirituales** que según la creencia antigua **hacían llover**”.

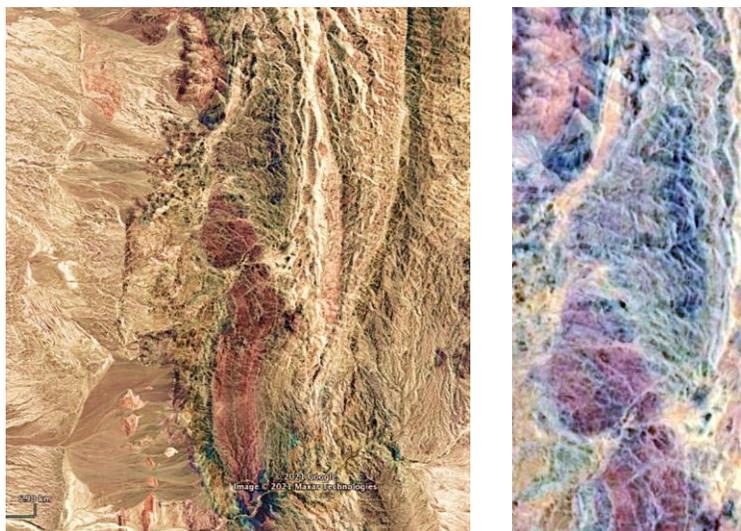
un código de película (o “cinemascopio” natural), preñado de lluvia y naturaleza que el Duende puebla y comanda imaginaria y materialmente, como un dios doméstico o menor, un fetiche, un encanto, un hechizo o tal vez incluso un sortilegio por completar.



Duende Andino – Costa Andina Centro Sur

Muñeco de madera articulado 35 cm, cubierto con lámina de plata remachada con clavos hechos de una aleación de oro y plata/ Los ojos “que parecen del tamaño de un platillo”, están hecho de plumas amarillas y turquesas. ss 11 a 14 C. (MCHAP, Fernando Maldonado, Luis Solar 1991, 55)

Pierre Duviols divide en tres períodos la historia del Perú antiguo: el *purunpacha*, o tiempos “bárbaros” (en que “ya” había Duendes); siguiendo con la edad del “apóstol” Tunupa [del Collasuyo]³³; y finalmente la edad de los Incas (Duviols citado en Santa Cruz Pachacuti (1993 [1613], 21-22). Para Guaman Poma los Duendes *hapiyñuñu* surgieron originalmente con la primera humanidad, luego, habrían dejado su huella algunos de los que sobrevivieron a las persecuciones de Tunupa (segunda humanidad), cuando finalmente se recuperaron con los Incas (tercera humanidad) y luego bajo distintos nombres españoles e indígenas, permaneciendo más duraderamente el de “Duendes”, y en Perú moderno los de *Sagra*, *Supay* Duendes y *Muki*, en Bolivia también *anchanchu* e incluso *Ekeko* (Ponce 1969)³⁴



Río Loa “Niño Rojo de Atacama” – Ampliación cabeza de perfil – Google Earth 2021. Ejemplo de geopoïesis directa, (geofarming) este niño o Duende con

³³ Sobre Tunupa, su origen Tiwanakota y la fascinación que ejercía en los investigadores sociales, ver Ponce 1969 y Bouysse Caassagnes 1997. También llamado Santo Tomás o San Bartolomé, o incluso confundible con la venerada figura del mártir San Lorenzo de Tarapacá, no siendo casualidad la coincidencia del antropónimo Tarapacá con el topónimo Tarapacá, donde está el geoglifo monumental del Cerro UNITA también conocido como el “Gigante de Tarapacá” que supuestamente representa a Tunupa.

³⁴ Ver Salazar-Soler 2006. Según el Diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua (2005) **muki** s. *Fisio*. Asfixia, ahogo, anoxia, falta de aire en los pulmones. || **Duende enano que habita** en las cavernas subterráneas. || *Ec*: Envidia. / Celos. / Padecimiento.

gorro o bonete puntiagudo, capturado en Google Earth cerca del río Loa, mide cerca de 21 km de norte a sur y tiene especialmente demarcados la boca, nariz y ojos.



El borracho, es sólo un borracho, el bebedor sólo un bebedor, quien vomita, sólo vomita. **Lo que le toca es servirte, diablo. Las minas son lo que le toca/ borrachera /**

(Guaman Poma 1615-1616, 876)

Quispe Agnoli es elocuente:

“Una mujer india toca un tambor mientras un hombre indio vomita frente a ella. Sobre los hombros de este sujeto, hay un demonio de tamaño humano que empuja su cabeza hacia abajo..., este demonio parece tener la apariencia de una mujer anciana con pechos colgantes y una cola larga que se enrosca en el cuello del indio borracho. El demonio lo controla y, al mismo tiempo, anima la música que toca la mujer. La apariencia de este demonio recuerda a **hapuñuñu**, ... **Este supay femenino solía tomar la forma de una mujer seductora ... y no se le entendía como demonio sino como duende**. El dibujo de Guamán Poma presenta a un diablo femenino responsable por el vicio del indio y la idolatría de la india. **El diablo** de este dibujo tiene características de **hapuñuñu** y, sin embargo, Guamán Poma opta por guardar silencio...” (Quispe-Agnoli 2014, 58).

La alusión de Guaman Poma de que a la persona hincada “le toca servir al diablo” y además “le toca la mina”, se refiere a la conexión primordial con la minería, atribuida hasta hoy al Supay Muki, Duende, Tata Curinqui o Tío de los Andes, como Diablo mítico que permite y habilita la explotación minera en sus dominios subterráneos del *ukhu pacha*, y a veces también la aniquila, gozando de activa y multitudinaria devoción entre los mineros del altiplano y de la sierra (Salazar-Soler 2006).

Para González Holguín, los Supay y los Duendes tampoco eran diabólicos y traduce las palabras *çupay çupay*³⁵ y *tapia* como “Visión, [aparición] o duende, o fantasma”, no como Diablo (González Holguin (1952 [1607]), 83), y las relaciona con los vocablos “*Tuta ccacchak, caccachak, manchachicuk, llaksak*” - “pesadilla”³⁶. El “espantajo” español, lo traduce como “*Manchachik manchachina*, Phantasma”. Finalmente están también el *Tutamanchachicuk* (o cuco de la noche) (ibid., 516) y los *Llapik çupay* (“ángeles” de pesadilla), y *llapiycuc* (cuco de pesadilla) a quien

³⁵ En lugar de traducir *Çupay çupay* literalmente como “diablo diablo” o “muy diablo”, González Holguín dice “visión, duende o fantasma” entidades que no son diabólicas ni evocan necesariamente al mal.

³⁶ Tuta y Caca significan lo mismo en quechua: **tío** del lado materno -revelándose el rol ritual y material del “Tío” en los Andes.

también llama “Duende”, traduciendo consecuentemente los términos *Llappim*, *llappin*, *llapi-Payan*, como “Palpar el duende, o pessadilla” (Ibid 376).

Entre los fantasmas, González Holguín añade uno “como cabeza humana que andaba por el ayre. Huma Purik [“Como una cabeza que volaba”], quepque [lechuzas]” (1952, 629), y luego está el “Phantasma por el coco, o espanta niños. Huacca o Aya [difunto]” (Ibid. 630), lo que revela que los difuntos y gentiles también eran considerados como huacas y semidioses locales y asemejarse a los Duendes. En ese contexto, el ancestro “Kuku” también es un “Duende o fantasma”... En una última entrada, González Holguín habla de nuevo sobre varios tipos de apariciones y fantasmas: “*Tutamanchachicuk* o *quepque* o *Huma Purik*”, o “*Hapiy Ñuñu* [Duende] o *huaca*” (Ibid. 516): en fin, el Duende fue una wak’a para los Andinos, pero de ello no sigue que fueran considerados diabólicos, ni de que, indígenas y españoles aceptaran sin más la existencia de personas no-humanas: al iniciar la colonia, están en el limbo entre lo humano y lo no humano entre animal invisible y fantasma palpable, a distancia de la noción de diablo Europeo, como lo diera a entender el *Ente Dilucidado* (Fuente la Peña 1676). Duviols revela que entre los primeros cronistas, no se consideraba a los Supay como entidades necesariamente malignas:

“Entre los *zupay*, *hapiñuñu*, *visscocho*, *humapurick*, y algunos más, los españoles eligen al *Zupay* y lo consagran como demonio. Claro está que la elección fue completamente arbitraria, si es que se da crédito a **la definición más antigua de Zupay**, lo que ofrece fray Domingo de Santo Tomás en su Lexicón (1560): ‘1) ángel, bueno o malo³⁷; 2) demonio o trasgo³⁸ de casa’ (Duviols 1977, 39).

³⁷ En el Lexico de Santo Tomás (1560) “*Alli çupay*” = Ángel bueno y *Mana Alli çupay* es “Ángel no bueno”, los supay eran vistos como ángeles. Según el Diccionario de la Academia Mayor de la Lengua **Quechua**, **Saqra** es el nombre de un duende o diablillo menor y travieso, con figura de distintos animales. **Amaru**: s. *Zool.* Serpiente. Culebra de gran tamaño. En la época inkaica era tótem de la sabiduría, por ello las fachadas de las Casas del Saber o *Yachay Wasikuna* llevan tal figura. SINÓN: *hatun mach’aqway*, *yakumama*. *Pe.Caj*: Serpiente mítica. *Pe.Jun*: amalu (ser mitológico). *Ec*: Fantasma, monstruo, **duende**.

³⁸ Duende del norte ibérico (Asturias, León)

El Supay, “ángel bueno o malo” de la antigüedad Andina con la colonia pasó a ser un ángel maligno o Diablo, por obra de los españoles, quienes demonizaron y red desplegaron su significado, por intermedio de los evangelizadores y cronistas -en clave Cristiana (Limage-Montesinos 2014).

Fray Cieza de León por su parte se quejaba de que el *Supay*” aparecía bajo diversas formas y hablaba con los Indios sobre la vida placentera después de la muerte, era en realidad el diablo (1993 [1603], 186-187). En su mente, el otrora empático y travieso Supay, había pasado a ser un activo espíritu diabólico, embustero, nocivo y tramposo, un Diablo que trataba de engañar a los Indios para que continuasen con sus prácticas idolátricas y desviarlos del bien, como en la ilustración de Guaman Poma, en fin “en este entendido, *Supay* es recurrente en las traducciones al español como duende, un espíritu malévolos que persuadía con su carisma” (Quispe-Agnoli 2014, 52).

Cronistas indígenas como Guaman Poma y Juan de Santa Cruz Pachacuti (1993[1613]) fueron en parte responsables de la paulatina aculturación y transformación del imaginario indígena; éste último, identificando ya directamente al *hapiñuñu* o **Duende** con el “demonio”, asociándolo con “aucas y ydolos” (f.15v.) en un sentido demoníaco. “*Achacalla*” aparece dos veces: asociado con y como “*hapiñuñu*”, y como sinónimo de diablo “...los dimonios y diablos ... se llaman *hapiñuñu*, *achacalla* (f.1r.) ... y después de aberlos [Tunupa] ydo y echado a los demonios *happiñuños* y *achacallas* desta terra ...” (f. 3v.)³⁹. Cuando escribía el cronista de origen Colla, Juan de Santa Cruz Pachacuti, el *hapiñuñu* o Duende de los ancestros, ya no debía ser considerado como un ser relativamente inofensivo como el Duende español, sino que como el “*Dios del mal, la personificación del diablo*” (Santa Cruz Pachacuti citado en Limage-Montesinos 2014),. Esta creciente demonización de los Duendes y *Supay* revela la correlativa transición visual, intelectual y cultural, desde habitar el mundo entre los fantasmas, supay y duendes *hapiñuñu* “invisibles” del pasado precolombino, a vivir en una retahíla de

³⁹ Citado en Limage-Montesinos 2014.

intemporales santos y demonios variopintos, impuestos por la Iglesia Católica, y barroca con más. (Salazar 2020, 243).

Desde entonces, por siglos, los Duendes, *Supay* y otros seres elementales y espíritus de la tierra, han sido o equiparados a los diablos, o ninguneados como seres completamente imaginarios; con todo, la memoria del Duende no ha sucumbido, y permanece porfiadamente en el ámbito doméstico y popular, como un hecho común y corriente. A través de las épocas, han sobrevivido a innumerables persecuciones, también a la era colonial, cuando se les identificó con el Diablo Católico. En la época precolombina, no existía una creencia equivalente a la del diablo Católico.

El caso es que las creencias fantasmagóricas precolombinas abonaron inicialmente una creencia genérica “compartida” sobre los Duendes en la época colonial, aunque de manera reveladora, en España no fueron perseguidos como en el Perú indígena, tanto que hasta hoy los habitantes de los Andes le llamamos “Duende” a una variedad de criaturas, gnomos, fantasmas, monstruos y quimeras, generalmente invisibles, a veces ruidosos y molestos, y resulta que ellos, algunos de origen precolombino— y por extensión, todas esas otras entidades no-humanas, y los demás fantasmas, *uma puric*, *hapiyñuñu*, *quepque*, *cuco* y tíos ancestrales— resulta que también son *wak'a* y también dispensan *camaquen* (energía) -se mueven tradicional y autónomamente en la triple esfera Andina, aunque especialmente conectados a través de las lluvias y de las grietas y paredes exteriores e interiores del *ukhu pacha* (inframundo Inca)⁴⁰.

2. TUNUPA EXPULSA A LOS DUENDES HAPIYÑUÑUS REFUNDANDO EL COLLASUYO Y TARAPACÁ

Después del primer período “salvaje” propuesto por Duviols, entra en escena el protagonista principal de la segunda era civilizadora, Tunupa Tarapacá, con un

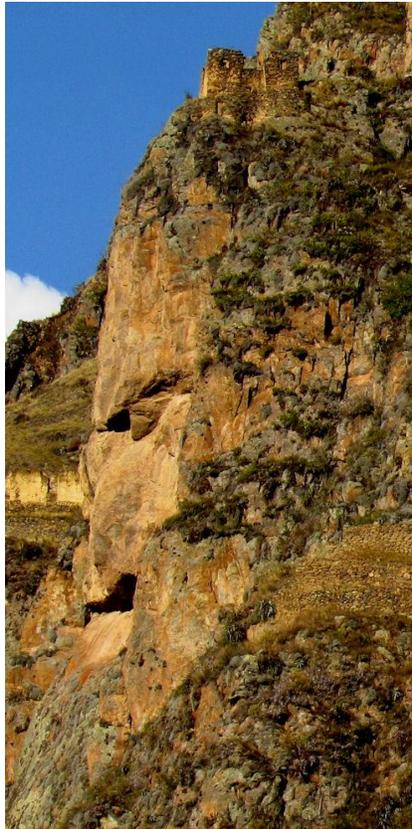
⁴⁰ Ver Severi 2015 para una caracterización antropológica, estética y funcional de las quimeras.

parecido sospechoso a un extirpador de idolatrías colonial, un santo y peregrino apóstol que catequizaba y escarmentaba a los indios y sus creencias “salvajes”, llegando a ser martirizado por sus enseñanzas (Barros 2019).

“En tiempo del *purunpacha*... a medianoche oyieron que los [duendes] *hapiñuños* se desaparecieron dando temerarias quejas diciendo ‘¡Venzidos somos, venzidos somos! ¡ay que pierdo mis tierras!...’. Y pasado algunos años, después de aberlos ydo y echado a los demonios *hapiñuños* y achacallas desta tierra, an llegado entonçes a estas provincias y reynos de *Tabantinsuyo* un hombre barbudo, mediano de cuerpo y con cabellos largos (...) que los naturales y le nombravan *Tonapa* o *Tarapacá*” (Santa Cruz Pachacuti (1993 [1613] f.3v.)

“...porque antiguamente en tiempo del *purunpacha*, dizen que los *hapiñuños* [Duendes] andauan bissiblemente en toda la tierra, que no abian seguridad de andar en anocheziendo... dizen que los *curacas* [Caciques Colla puquina] de Asillo y Hururu [Oruro] los contó al ynga que cómo antiguamente abía llegado vn pobre ciego flaco barbudo y con cabellos como mujeres, y camissa larga... y les decía que el hombre se llamaua *Ttonapa Vihinquirá* el qual dizen que en la lengua de esta provincia hablaua mejor y que los abia desterrado a todos los ydolos, ymajines de los demonios *happiñuños* [Duendes], a los serros nibados, donde jamas los hombres los llegauan, que son Hoques o *quenamaris*. Y tras desto dizen que todos los curacas y sus historiadores de los orejones les dixieron lo mismo, que avian desterrado ese mismo *Ttonapa*, a todos *guacas* e ydolos a los serros *Aosancata* y *Quinyacatay* y a *Pitosiray*” (Santa Cruz 1993 [1603], 282-283, 293)⁴¹.

⁴¹ Citado en Limage-Montesinos 2014. Sobre Tunupa y su viaje marcando el parteaguas andino, desde el Titicaca, el Río Desaguadero, pasando por Poopó y los Salares de Tunupa (Uyuni) y Coposa, (territorio de la Comunidad de Huatacondo) hasta caleta Huelén y Viraca en la costa Pacífico, ver Barros 2019.



Piedra "Tunupa" en las proximidades de Ollantaytambo⁴².

Como sea, estos contemporáneos de los Incas, recordaban que los "malignos" *Supay* y Duendes de Tarapacá y el resto del Collasuyo, habían sido derrotados y desterrados tiempo atrás por *Tunupa*⁴³ *Tarapacá* -siendo esta mítica victoria civilizatoria luego atribuida "anacrónicamente" a Santo Tomás, San Bartolomé o quizás sincréticamente, a San Lorenzo de Tarapacá, todos relacionados con el inframundo, rayos y lluvias (Bouysse-Cassagnes 1997).⁴⁴

⁴² Los cronistas y la tradición oral, coinciden en que Tunupa tenía el poder del rayo o "fuego celeste"; pero también estaba muy ligado a los volcanes y lava o "fuego terrestre". Existen varios cerros con el nombre de *Tunupa*, *Taguapaca* y *Tuapaca*; siendo el más importante el Volcán Tunupa en el lado norte del Salar de Uyuni) Rostworowsky 2010, 139-140. El antiguo nombre del volcán Pichu Pichu en Arequipa, Perú, se llamaba Tunupa en la antigüedad, lo que demuestra la extensa geografía de su culto. Pero **Tunupa también tenía el poder sobre las lluvias** que caen con las tormentas fecundando la tierra. Se creían que no sólo fecundaba a la Pachamama sino que también, los rayos que caían sobre los lagos fecundaban los peces (foto y texto extractado de Wikipedia).

⁴³ Sobre la afinidad de Tunupa y Ekeko, ver Ponce 1969.

⁴⁴ Los Duendes ibéricos no sufrieron una persecución semejante. Duende: Es decir: "espíritu travieso que se aparece fugazmente", y que, "según Corominas procede de la contracción de "duen de casa", y aparece por vez primera en documentos castellanos de 1221" (ver Fuente la Peña 1676, Rodríguez de la Flor 2008, 153-169).

Tunupa sometió y civilizó al *zacha runa* salvaje⁴⁵, persiguiendo, echando y erradicando con la misma fuerza a los Duendes *hapinuno* del Collasuyo refundado bajo su impronta, poniéndole fin a la edad oscura en que los estos seres andaban “visiblemente” y persiguen y atosigan a los hombres, roban a los niños, exigen sacrificios” (Santa Cruz 1993 [1603], 11).

En su transcripción de los himnos del Inca, Santa Cruz Pachacuti reafirma el rol regional atribuido a Tunupa Tarapacá como fundador del Collasuyo -mediante el destierro de los Duendes a los rincones del *kay pacha*. Por tanto:

Recuérdame

-Oh señor-, que por rey del Cusco
me colocaste.

¡Oh *Tarapaca, Tonapa,*

No sea que cuando yo muera
Al poderoso Inca que has creado
lo olvides!

(En Meneses, 1982, 121)

Asimismo [deseo] que- prestamente

Mis descendientes y nietos

A ustedes “las Huacas” les digan

quemantes imprecaciones

Pues ya el **Tonapa Tarapaca**

El renombrado siervo

-de Huiracocha Pachayachachic-
les había repudiado.

(Meneses 1982, 131)

⁴⁵ Tal como lo demuestra el extenso trabajo de Cerrón-Palominos, el habla del Collasuyo, e incluso de los “Ingas”, fue originalmente el Puquina (Ver Barros 2020).

El fraile agustino Ramos Gavilán, refiere la manera en que Tunupa Tarapacá - fue martirizado en el Collasuyo:

“...los Indios se irritaron de suerte, que le empalaron cruelmente, atravesándole por todo el cuerpo una estaca que llaman ellos chonta, **hecha de Palma**, de que estos Indios usan oy en la guerra, como arma no poco ofensiva, **por de martirio**, que an usado otras vezes ([1621, capítulo 8] 1988, 272).

De la Calancha ([1639, libro 2, capítulo 4] 1975, 765f.) le toma la palabra a su hermano agustino, y describe la trayectoria acuática de Tunupa Tarapacá, extirpando huacas, limpiando y librando la tierra de *hapiñuñus*, desde el lago Puquina (hoy Titicaca) por el norte hasta la desembocadura del río Loa en el Océano Pacífico, por el sur:

“I es muy asentado en la tradición de los Indios, **que la misma balsa [de Tunupa Tarapacá] rompiendo la tierra abrió el [Río] desaguadero**, porque [el Lago Titicaca o Puquina⁴⁶] antes nunca le tuvo i desde entonces corre, i sobre las aguas que por allí encaminó se fue el **santo cuerpo** asta el pueblo de los Aullagas [lago Poopó] muchas leguas distante de Chucuito i Titicaca *azia la costa de Arica i Chile, allí se unde esto que se desagua, es río de poca ondura, i sale más, la tierra adentro diez i siete leguas de Tarapacá, i doce del valle de Pica, caminando azia Chile quinze leguas antes de Atacama.*⁴⁷ Llámase allí este río que procede deste desaguadero, Loa, que está en veinte i un grados. Es lenguaje corriente entre los Indios que abitan aquella parte de Aullagas, i en muchos que oy viven, que cada año en una de las Pascuas se vía allí una muy fresca, alta, ermosa i florida palma, que a todos admirava. *Otros dicen que se ve esta palma en este parage del río Loa, donde renace el desaguadero ser palma...i salir en Pascua tañendo ésta para que contemos, **que el instrumento de palma con que lo martirizaron se fertilizó en cuerpo santo i salió a tierra**, donde, o dice que allí llegaron tal día como aquel, o que aze pacía el día dichioso que murió el Santo, teniendo en sus entrañas el asta de palma, árbol i memoria devida al Santo, **ya por mártir vencedor, ya por martirizado en palma.** (273)⁴⁸*

⁴⁶ Para una descripción detallada del área de influencia geográfica de los Puquina, ver Barros 2020.

⁴⁷ La triangulación de Pica, Tarapacá y Atacama, como topónimos del desagüe surandino, resulta en el Salar de Coposa, en territorio de la Comunidad Quechua de Huatacondo, la Cuenca del Loa (Barros et al 2020).

⁴⁸ La mención de esta “palma” en el lugar donde brotan las primeras aguas del Loa, y que formaba parte del viaje de Tunupa (martirizado), podría referirse al motivo Cristiano de “la palma del martirio”, como la que sostiene San Lorenzo, santo Patrono de Tarapacá y de los mineros, a quien también se le piden las llluvias.

Añade Lizárraga:

“Deste Desaguadero se hace otra laguna que llaman de **Paria** o de **Challacollo** [Lago Poopó] por otro nombre, no tan grande, ni con mucho, como ésta; **desagua contra la mar del Sur, sumiéndose sin que responda a alguna parte; por ventura por las entrañas de la tierra va a dar a la mar.**” ([1607, lib. 1, cap. 87] 1986, 192f).

Vásquez de Espinosa a su vez comenta que:

“En esta prouincia [**Paria**] está la otra laguna, que llaman de **Paria**, o **Aullagas**, a la qual no se le conoce desaguadero ninguno, aunque se tiene por cierto, **que vnos ojos de agua**, de que se originan los **Rios que salen a los valles de Tarapaca, y Pica resultan de esta Laguna.**” ([1628, lib. 5 capítulo 4] 1948, 571).

Dado este contexto geográfico y etnográfico, es un punto de interpretación relevante, de que los procesos de “extirpación de la idolatría” de Purunaucas y Duendes *hapiñuños*, fueran inicialmente atribuidos al héroe cultural y civilizatorio del Collasuyo, Tunupa Tarapacá (Barros 2019 et al y 2020; Salazar, C. 2020), quien los expulsó y relegó a las recónditas cimas y los volcanes nevados, fundando al mismo tiempo con ello dicha región, dándole el nombre de “Tarapacá”. Pero hay Duendes que no sucumbieron:

“En ... Tauca [Ancash, Perú] adoraban a los Duendes que ellos llaman *Huaraclla*, en unos alisos que estaban junto al pueblo, a donde se aparecían, y oían sus voces, y a estos también dedicaban doncellas para ofrecer sacrificios”

(Arriaga 1968 [1621], 14)

La guerra devastadora de Tunupa contra los *hapiyñuñu* o Duendes, el mito mismo de Tunupa, no alcanzó a Copiapó ni a Chile central Aconcagua-Picunche (o Collasuyo meridional), donde subsistieron y subsisten muchas creencias sobre Duendes con raíces anteriores a los incas, pese al severo paso extirpador de Tunupa Tarapacá. Sea como Tunupa Tarapacá, Santo Tomás, San Bartolomé (Bouysse Cassagnes 1997) -e incluso bajo una nueva hipótesis, San Lorenzo “de Tarapacá”; ningún mártir civilizador andino llegó hasta Copiapó ni a Santiago persiguiendo demonios y expulsando Duendes. Tunupa no pasó del Desierto de

Atacama hacia el Sur. Los Duendes *hapiñuños* solo fueron perseguidos hasta el Loa, más allá, el N'gen siempre mantuvo su rol protagónico.



N'gen

Foto de Jaime Díaz, quien me enseñó el concepto y su comparabilidad (o no!) con el Duende Ibérico.

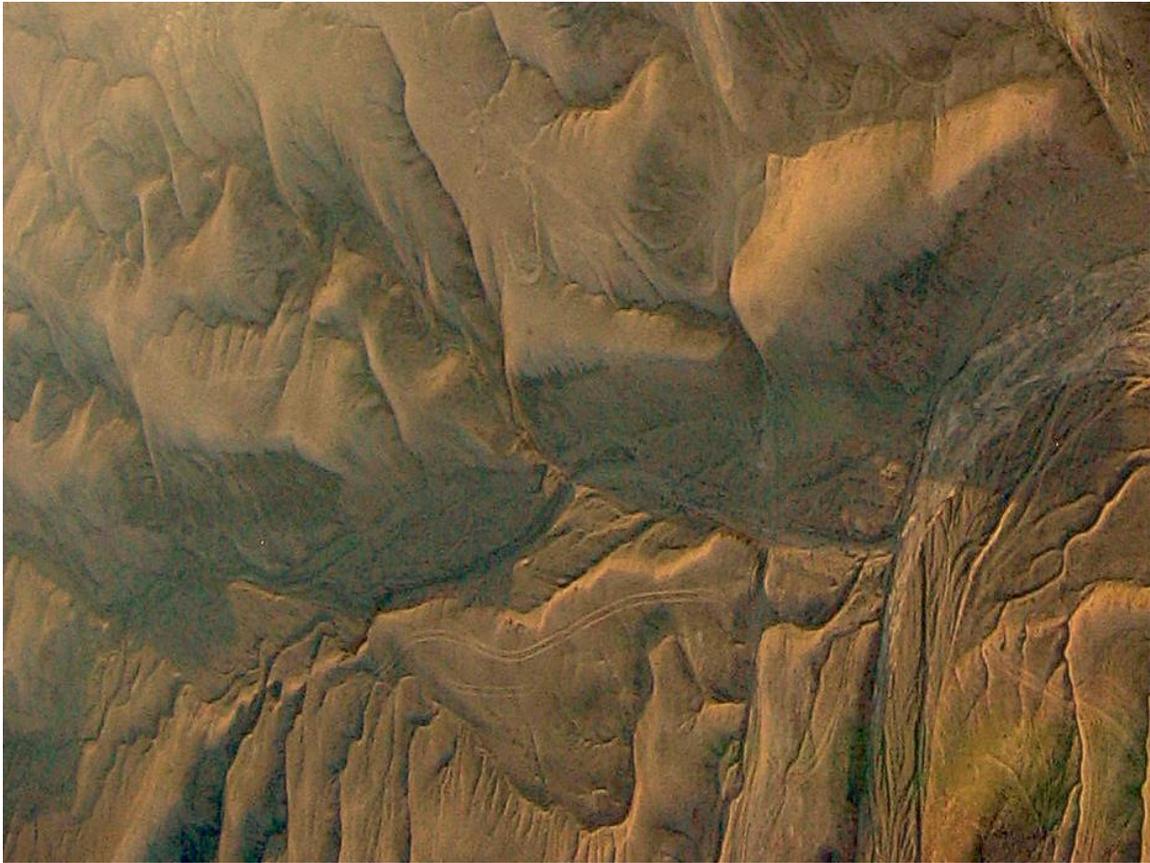
“Ni buenos ni malos”, N'gen y (Supay) Duendes tienen un rol estructural, en cuanto articulan dimensiones y esferas mentales biodiversas, o “ecologías de la mente” a lo Bateson, que permiten recomponer y completar los mundos obliterados por el humano, reconocer la complementariedad y oposición del día y la noche, que forma una fina película reparadora, revitalizadora, una noosfera, semiósfera, o código inter-temporal hecho de sol, viento, nube, piedra y agua, e informar tiempos-mundo aparte del humano pero estrechamente pegados o unidos a él. Hace falta el gesto interpretativo.

3. HACIA UNA AUTO-ETNOGRAFÍA INTERPRETATIVA

“El arte rupestre [es] un terreno poco explorado, plagado de prejuicios y obviedades. Cientos de grabados y pinturas yacen sobre las rocas de las quebradas y en los aleros. Sabemos que están allí proporcionando una dimensión nueva al ambiente, generando una ruptura artificial sobre un continuo de naturaleza. Son lugares marcados por señales indelebles, cuyos contenidos no son evidentes. Generalmente, los esfuerzos por penetrar en sus significados, han sido estériles”. (Castro 1995, 93)

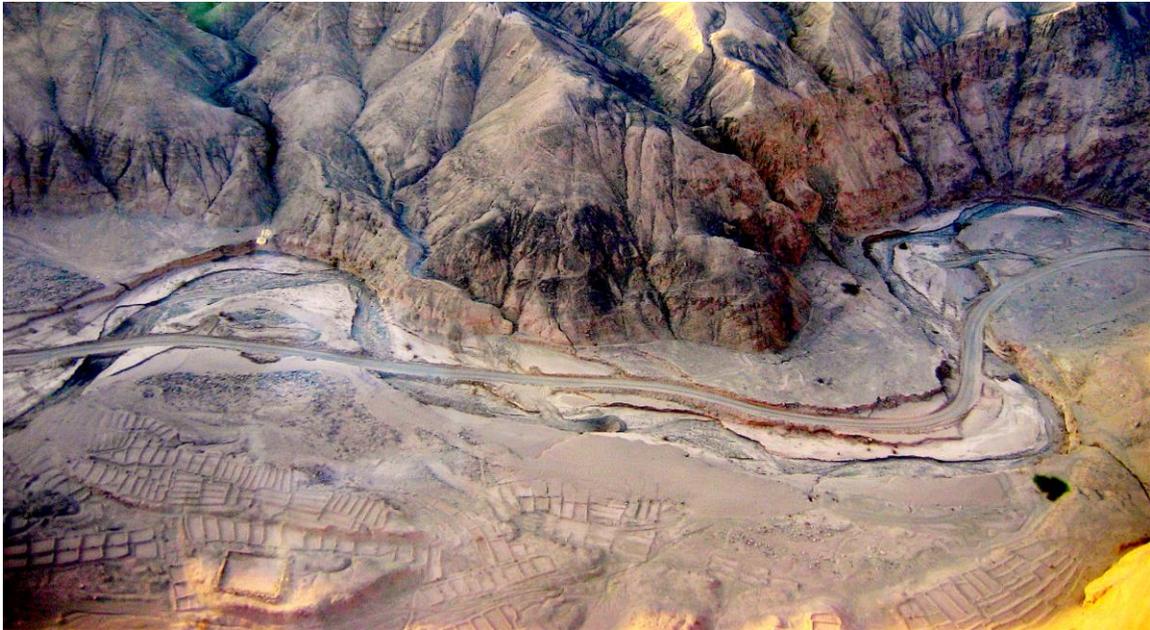
Investigación de campo realizada en Diciembre del 2020 en las serranías de la región de Tarapacá (Chile), corroboró que las laderas y acantilados que encajonan a los valles y quebradas de Quipisca, Huatacondo y Maní, entre otras, están cubiertas de petroglifos, pictoglifos, dibujos, grabados, impresiones y esculturas, con personajes de piedra, surcos y triángulos sobrepuestos en diferentes escalas, diminutos, pequeños, medianos y grandes: como fractales, al igual que las pampas aledañas. Pareciera que “todo” está cubierto de una fina membrana orgánico-mineral.

Cuando volví a mirar las fotos de la Quebrada de Maní sacadas desde un avión gestionado el año 2005, aparecieron detalles figurativos que antes había pasado por alto, las formas imprecisas adquiriendo una consistencia y profundidad de una sofisticación inédita y realístico detalle, de una modernidad futurista, policromada. Hay muchas y muy ricas escenas y secuencias de figuras humanoides dentro de “carros” y “tronos”, u ocupando hileras de asientos, posiblemente, barcos o trenes, con o sin ruedas, pero siempre, muy importantes.

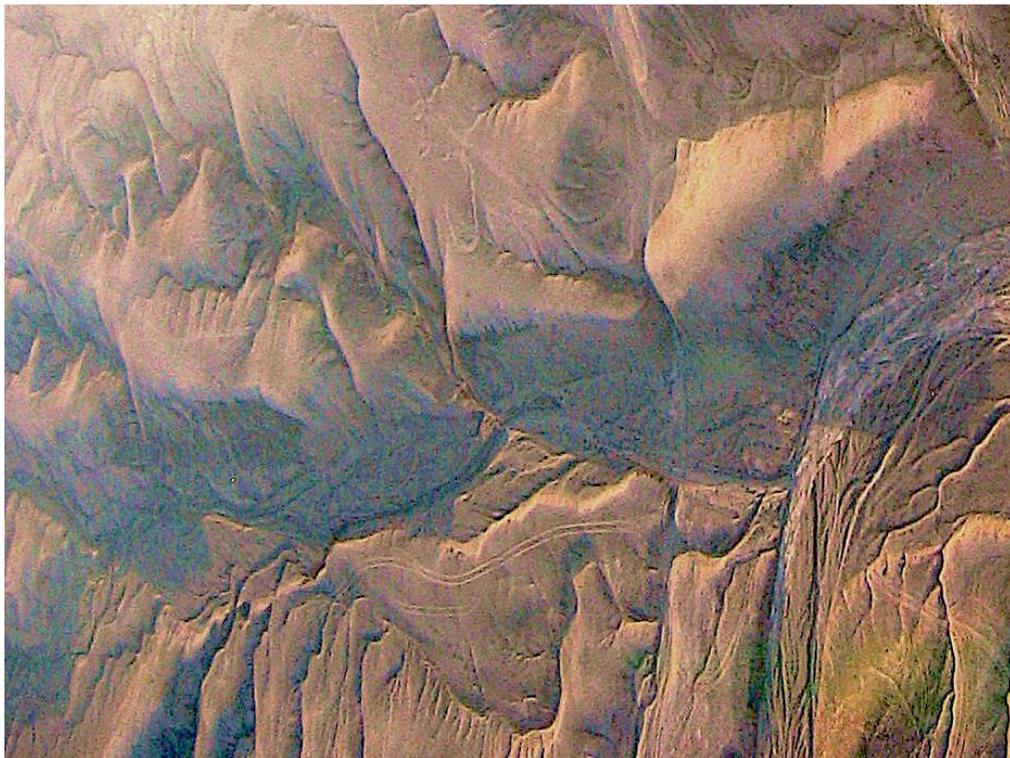


Quebrada de Mani – Huatacondo – 2005

Policromados Amarillos, Verdes y Rojos, escena en el acantilado, antropomorfos.



Paredes de Acantilado con dibujos, impresiones, grabados y relieves esculpidos
Antropomorfos policromados en la ladera de la Quebrada de Maní (2005)



Paredes de la quebrada de Maní, antropomorfos policromados rojo, azul y verde



Huella tropera pasando por campo de geoglifos, bajada a Maní (2005)

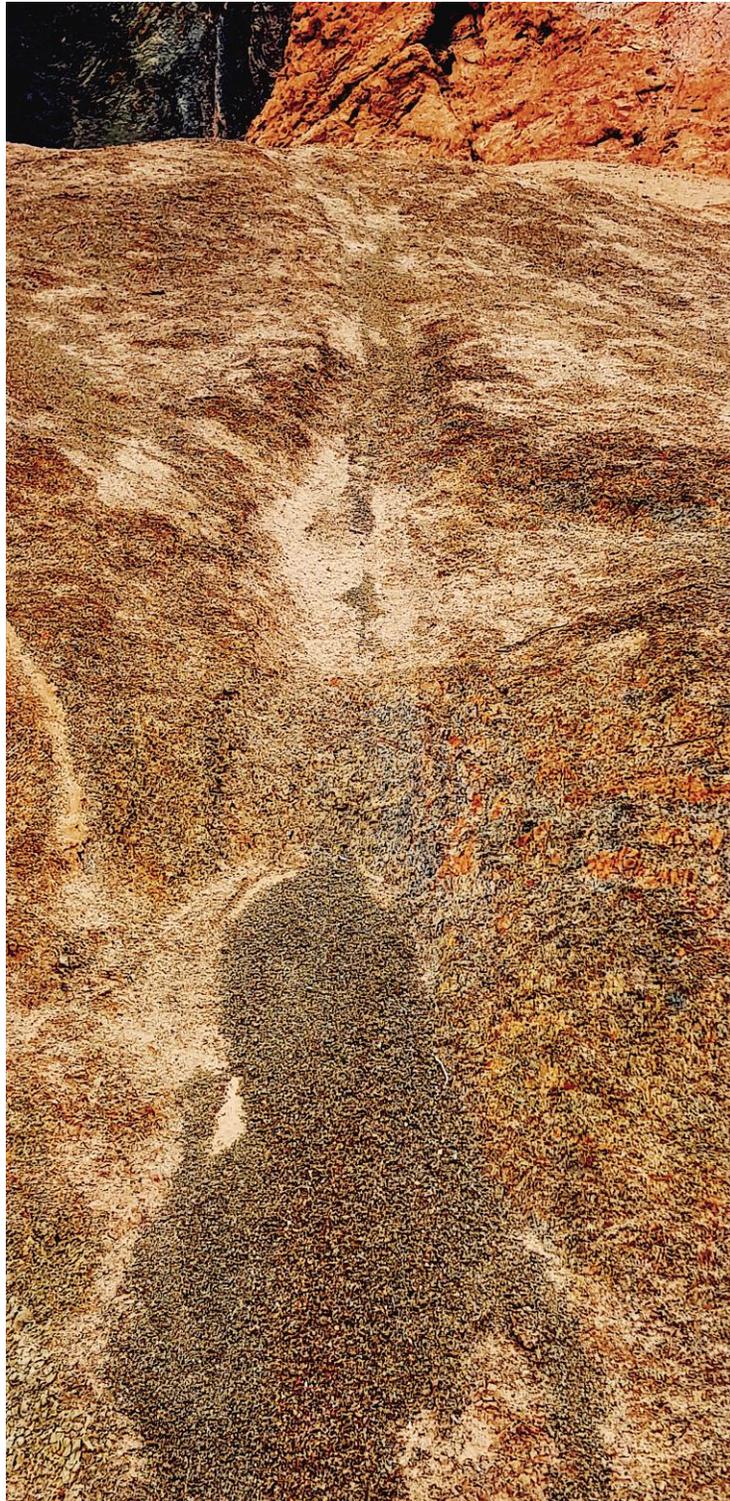


Fotos Aéreas: Cuatro vistas de la Quebrada de Maní. Nótese los geoglifos en las laderas (rectángulos concéntricos o quero) y despejes circulares en las lomadas (2005)

Las laderas de las quebradas, también contienen escenas complejas en tres D, donde la gravilla y los guijarros son utilizados magistralmente, con distintos colores, para formar mosaicos de grandes dimensiones, dragones y serpientes y antropomorfos monstruosos hasta perder la vista, que compiten por atención, sentados en lo que parecen “tronos” o largos trenes de “carros” que parecen salir y entrar de las entrañas de la tierra.



Ladera de gravilla policromada con surcos en Duplijsa, distintas figuras,
Comunidad Quechua de Quipisca



“El beso” mosaico de gravillas policromadas - figuras
La Banda - Huatacondo

Para intentar una auto-etnografía a la Bruno Latour para referirse a los N'gen o Duendes debe uno primero rasgarse los velos de la percepción puestos por la historia y las convenciones en torno al arte rupestre precolombino (Castro 2010, 2012). Escrutar y reconocer ese tipo de expresiones artísticas ha requerido cerca de veinte años estudiando los geoglifos y petroglifos más fácilmente visibles del Norte de Chile, con una atención acentuada en los detalles, en el tornasol, educando la mirada mediante ejercicios oculares de reversión sistemática de fondo y figura, al tiempo de emparejar la pareidolia con la apofenia mediante rápidos enfoques y desenfoques, visión periférica y culto hierofánico (Bustamante 2018).

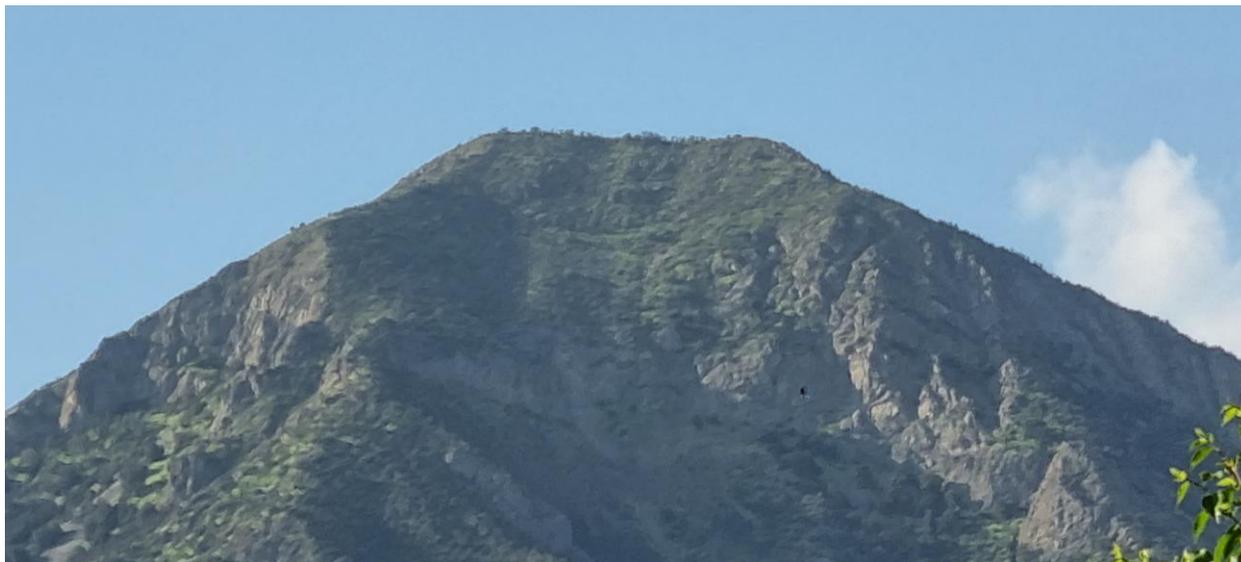
Finalmente, las herramientas gráficas digitales básicas permitieron identificar, destacar y calcar una multitud de Duendes en las fotos que tomé, reforzando las figuras. Así aparecieron también las cabezas monumentales de varios N'gen posiblemente junto a la de un Inca, esculpidas en el Apu Manquehue, apoyado en un calco fiel a la fotografía, sin agregar una sola línea más. Fue un trabajo solitario, pero la etnohistoria se fue enhebrando sola a través de las letras y las apariciones y visiones. No es menos cierto que algunas personas lograban ver los Duendes sin mucho esfuerzo, cuando les mostraba y explicaba las fotos del Apu o en directo.

Por eso, es razonable hipotetizar que los colosales, inverosímiles y hasta ahora invisibilizados N'gen del Apu Manquehue, nunca fueron destruidos o borrados, ni por la furia iconoclasta de Tunupa (que no llegó tan al Sur en su viaje fundador del Collasuyo), ni por el Inca cuyo ejército alcanzó el Maule bajo el mando del Guayna Capac que apenas establecía su poder en Santiago (poco antes de la llegada española), ni por los españoles que siguieron, *porque éstos nunca los vieron*, ni imaginaron siquiera. Eso sí, tanto este Apu como sus vecinos cerros isla de Santiago, fueron “santificados” como quien dice “higienizados” por los españoles, porque aunque veían que eran Huacas sagradas para los indígenas, no entendían o “no sabían ver” por qué, y no veían el arte prehispánico, y así se les adjudicó un

nombre del santoral: los cerros San Cristóbal, San Luis, Santa Lucía y... Santa María de Manquehue. Volveré a María luego.

4. VISIBILIDAD/INVISIBILIDAD DEL GEOARTE EN EL APU MANQUEHUE

“Esta aventura de interpretar arte rupestre estará siempre sometida a iluminaciones y desencantamientos. Sin embargo, hemos aprendido a reconocer la existencia de ‘un lenguaje de marcas’ reconocibles. Ahora intuimos que este ‘arte’ debe ser apreciado como un vehículo de significaciones (como un acto simbólico y social) como, una trama de ‘signos’ que dialogan entre sí, estableciendo relaciones y asociaciones significativas. Las puertas de esta percepción del arte están abiertas, pero aún no las hemos cruzado. Falta pasar de las intenciones a los hechos. Somos deudores del acto interpretativo.” (Castro 1995, 94-95).



22/10/2022 Apu Manquehue – Ladera Sur – Pirámide Troncocónica.

¿Por qué es tan escaso el arte y somera la literatura, y son excepcionales los retratos o representaciones artísticas de los Duendes en la Historia? Evidentemente que existen el arte y la literatura de los Duendes y sobre los Duendes (ver Fuente La Peña 1676, Rodríguez de la Flor 2008), pero no es menos cierto que si estos seres han permanecido tradicionalmente ocultos o invisibles, puede que sea porque los occidentales hayamos “olvidado” como verlos, reconocerlos, observarlos e

interactuar con ellos, hasta ahora, como en el caso puntual de la ladera Sur del Apu Manquehue, en cuya mitad superior concentraremos la atención.

El topónimo mapudungún “Manquehue” se traduce al español como “lugar de cóndores”; cerca, el “Apu Manque” fue uno de los adoratorios precolombinos del rico valle del Mapocho, en la zona de las actuales comunas de Las Condes y Vitacura (que significa “peña grande” en mapudungún). No muy lejos, está el Apu Quinde (Colibrí) o Quinto (ofrenda de coca), donde existió un Tambo Inca (Stehberg 2021), por lo que se ha deducido que por allí también pasaba el Qhapaq Ñan (o camino del Inca). Visto desde el Sur, el panel que forma la cima del Apu Manquehue recorta contra el cielo en su parte central, una pirámide perfectamente truncada, cuya cumbre de apariencia plana alcanza los 1638 m (unos 900 metros más arriba del río Mapocho).



Apu⁴⁹ Manquehue – 24/10/2022 – Vista desde el Río Mapocho - Vitacura –
Santiago

Foto del Autor

⁴⁹ Fr, Domingo de Santo Thomas traduce este vocablo quechua como “Gran Señor y Noble”, pero es comúnmente utilizado para referirse a los cerros más imponentes.

¿Por qué no se detectaron antes las figuras de los N'gen y el Inca en el Apu? Podría ser que por esa (in)capacidad perceptiva occidental, que no da para comprender las sutilezas indígenas, como nos ilustra el relato de Victoria Castro.

“Subiendo por el río Salado hacia la cordillera de los Andes, poco antes del pueblo de Toconce, existe una corta quebrada por donde no escurre agua. Allí se localiza una muestra extraordinaria de arte rupestre. En un rincón de la quebrada, *las rocas aparecen cubiertas por bajorrelieves*, por racimos de cavidades rectangulares y elípticas asociadas *con finos surcos grabados*. Las hay en cantidades variables, en diferentes planos horizontales y a distintas alturas. Ellas forman un *intrincado sistema de receptáculos unidos por líneas acanaladas*, que empalman con una superficie rocosa vertical que presenta numerosos camélidos grabados, todos extremadamente rígidos y lineales.

El estilo normalmente se le atribuye al Inca, vastos complejos de bajos y sobrerrelieves que representan animales, plataformas, escaleras, canales y fuentes, que han sido descritos en el Cuzco y sus inmediaciones; en Apurímac (Perú); en Ingapirca (Ecuador) y Samaipata (Bolivia)". (Castro 1995, 94-95).

Muy similares a su registro del río Salado -aunque de mayor tamaño y detalle- Castro, reconoce que las funciones y significados de estas “piedras labradas” no han sido estudiadas. Guaman Poma entre otros, relata como muchas de las huacas incaicas principales fueron, bajorrelieves y alto relieves esculpidos en piedras, cerros, rocas y peñas antropomorfos y zoomorfos:

“...El **templo del sol** era hecho **de piedras muy sutilmente labradas**, y algunas destas piedras eran muy grandes, unas negras toscas y otras **parecían de jaspe...**” (Cieza de León 1993 [1603], 129 describiendo Ingapirca)



Ingapirca por Bernard Gagnon

“El templo del sol era hecho de piedras muy sutilmente labradas”

En su Instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas Cristóbal de Albornoz menciona dos santuarios semejantes: “Guarancinci, una **piedra labrada** a la puerta del Sol [...] **Achapay, guaca de piedra muy labrada**” (Duviols 1977, 26-27, citado en Castro 1995, 94).

Evidentemente una “piedra labrada”, lo es sea como escultura, bajorrelieves o alto relieves, entre otras proyecciones del arte lítico andino: no pasaron todas desapercibidas para el inquisidor español, quien consideraba entre las prácticas “idolátricas” de los indígenas, la escultura de piedra, actividad que debía ser perseguida, castigada y extirpada. Hacia 1575, el virrey Francisco de Toledo ordenaba que:

“Ytem, porque de la costumbre envejecida que los indios tienen de pintar ídolos y *figuras de demonios y animales* a quién solían mochar en sus dúhos, tianas, vasos, báculos, *paredes y edificios*, mantas, camisetas, lampas y casi en todas cuantas cosas les son necesarias, parece que en alguna manera conservan su antigua idolatría, proveeréis, en tratando en cada repartimiento, *que ningún oficial de aquí adelante labre ni pinte las tales figuras so graves penas*, las cuales ejecutaréis en sus personas y bienes, lo contrario haciendo. Y las

pinturas y figuras que tuvieran en sus casas y edificios y en los demás instrumentos que buenamente y sin mucho daño se pudiesen quitar que pongan cruces y otras insignias de Xptianos en sus casas y edificios” (en Duviols 1977, 297-298).



Piedra rombo con micro-grabado policromado – Huatacondo 2023 20 cm x 30cm

La brutal ceguera española frente al arte lapidario indígena -a la vez delicado e inconmensurable- ese de “labores curiosas a su modo”, monumental u otro, se enraíza en la forma estrecha de ver y mirar las personas y las cosas, de nuestra cultura occidental atiborrada de prejuicios imaginativos y figuras estereotipadas, impuestas y predeterminadas, que se quedan en la superficie, tal como lo relatara Victoria Castro, con su punzante candidez:

“Siempre frente al panel, [la señora María de Turi] bajó la vista y sonrió pícaramente. Entre la madeja de líneas entrecruzadas [de un panel de petroglifos], ella identificó un par de guanacos en acto sexual. Definitivamente nosotros no pudimos verlos. Meses después, en el

laboratorio, separamos el conjunto dibujo por dibujo. Fue entonces cuando pudimos con bastante sorpresa, 'descubrir' lo que ella describiera como el 'guanaco montando a la guanaca' (Castro y Gallardo 1995, 88)

Claudio Mercado analiza con humor su propia ceguera ante los petroglifos, dibujos y grabados que doña Luisa de Taira trataba de explicar y mostrar en detalle, los *achaches* grabados y piqueteados en una piedra, que los investigadores no lograban ver (2020, 67-69).

Se puede hipotetizar también con razón, que semejante carencia visual se deba a cierta condición cognitiva humana, que nos impide ver aquello que no conocemos o que no se nos ha *enseñado o mostrado*, ni hemos visualizado mentalmente con anterioridad; pero que, cuando se nos muestra y explica como un nuevo objeto de conocimiento; o seguimos sin verlo o ya no se borra más de la retina. Es más, una vez identificadas, las nuevas formas, contornos y entidades no humanas, se abren luego a otras visiones y apariciones semejantes que antes no se veían para nada, ahora sí, mucho mejor -combinando el arte de la pareidolia con la apofenia y cierta hierofanía (Bustamante 2018). En el marco de la investigación independiente en curso, el aprendizaje se ha traducido en una capacidad de ver los Duendes genérica y fractalmente, en todas partes, cielo, nube, suelo, lluvia y piedra, una aparición.

Si bien el conocimiento de las visiones y los sueños son heredables y enseñables, parece que los arcanos del arte lapidario precolombino no lograron ser transmitidos o solo parcialmente; puede que, el arte de la comunicación visual, el conocimiento geopoético del arte rupestre Andino, la llave para descifrar el "disco duro" con el cifrado precolombino de las nubes, el viento, piedras y rocas labradas, se haya perdido como efecto directo de los horrores de la Conquista y la extirpación de idolatrías durante los siglos XVII y XVIII principalmente⁵⁰.

⁵⁰ A muchos no les resulta fácil "ver" lo que ven sus relaciones indígenas en las piedras. (Castro y Berenguer, comunicación personal).



Apu Manquehue semejando Cóndor con alas extendidas



Sombra del Apu Manquehue con la cabeza de un cóndor solar en la cima

El caso del Apu Manquehue, exige el cultivo de una pareidolia geopoética permanente, alimentado de relatos de encuentros cercanos con los N'gen y otros Duendes, para imaginar, identificar, reconocer, re-pensar y recalcar los trazos antiguos, y aparecer los dibujos y figuras olvidadas -pero no perdidas.



Composición/sobreposición de las dos fotos precedentes

Una vez puestos en evidencia, estos dibujos, surcos, grecas, grabados, figuras y esculturas adquieren consistencia, espesor, realidad, materialidad, visibilidad: no se borran más de la memoria retinal y reactivan los cánones perdidos de un tipo de memoria universal e indígena que se completa con una mirada informada por los N'gen. Si los antiguos habitantes Aconcagua-Picunche del valle del Mapocho fueron quiénes construyeron estas efigies rocosas en el Apu Manquehue, parece que no pudieron o no quisieron transmitir de generación en generación hasta hoy, los conocimientos sobre su geoarte y magnificas esculturas “sutilmente labradas”, ni la memoria constructiva de los N'gen y el Inca. Estaban perdidos hasta ahora, encontrados.

5. ¿CÓMO SURGIÓ EL INTERÉS POR LOS N'GEN O DUENDES ANDINOS? ¿CÓMO APARECIERON?

Mi curiosidad por ellos comenzó hace tres años, cuando un gran amigo paleontólogo amateur Quechua de Huatacondo, Mauricio Hidalgo, compartió muy buenas fotos de huellas de dinosaurios que había venido sacando desde finales de los 1990s en el territorio de su Comunidad. En la medida que examinábamos las fotos ¡Yo veía asomar dibujos e impresiones de Duendes todo alrededor! Empecé a notar que “detrás” de las huellas, sobre los mismos paneles de piedra en que éstas se imprimieron -luego también, tuve certeza de que “debajo” del maravilloso geoglifo colonial de Quebrada de los Pintados (Huatacondo) (Barros 2019, Núñez 2022), había surcos, dibujos y mosaicos policromados que representaban a multitudes

activísimas de entidades antropomorfas de diversos tamaños, y que han pasado generalmente desapercibidas.

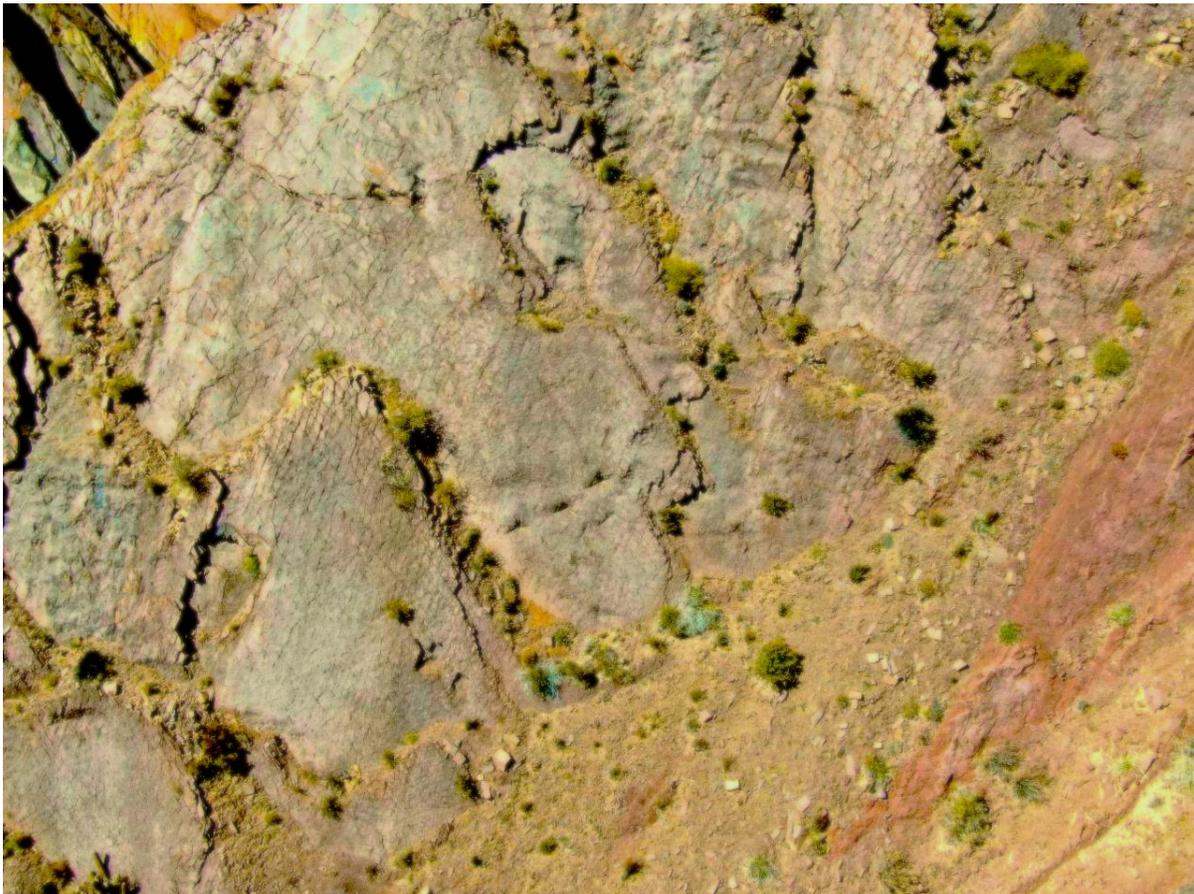


Geoglifo Colonial sobre Huaca Precolombina
(análisis en Barros 2019, foto Andrés Moraga).



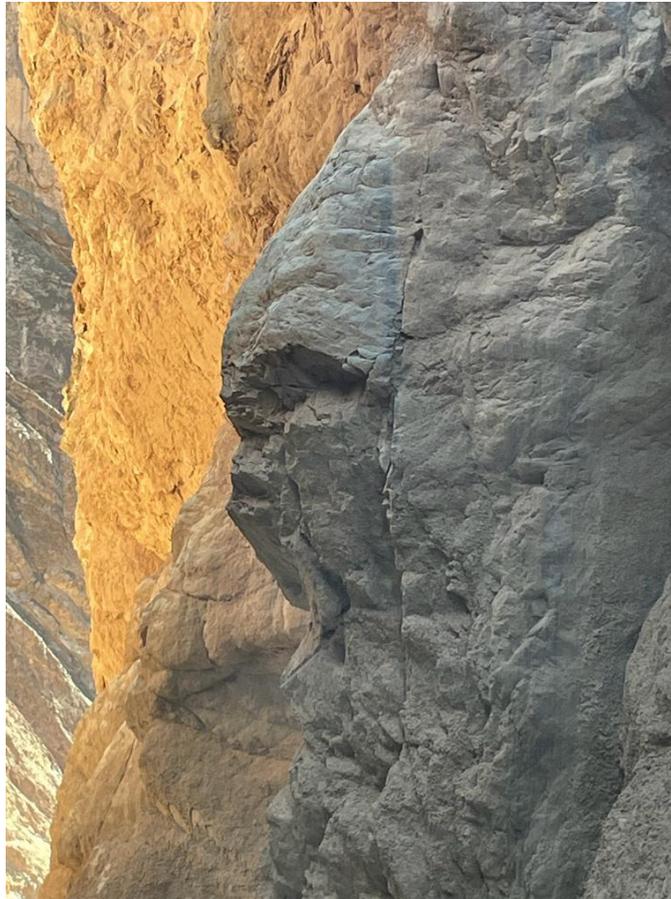
Detalle de geoglifo, con mosaico policromado
(Foto Andrés Moraga)

Aprendí a ver los N'gen o Duendes en todas partes -tanto los fijos en mosaicos de gravilla o en las piedras, como los más etéreos y efímeros, en las nubes, apoyado en relatos cada vez más numerosos y precisos de parte de los habitantes de varias localidades en Tarapacá, Antofagasta y Atacama, que también comenzaron a influir en mi percepción, en la imaginación que permite “ver” ese mundo hasta ahora desapercibido desde el cual los Duendes transpiran sus relaciones con la naturaleza y los humanos, especialmente en tanto lluvia.



Dinosaurios y Duendes – Huatacondo (Foto Dron por Mauricio Hidalgo). Nótese las huellas de dinosaurios, hologramas y petroglifos

Aunque acostumbrado a “pillar” fácilmente las huellas de dinosaurios en lugares que solo él conoce, a Mauricio le costó al principio ver los Duendes en las piedras, pero al poco andar ya les estaba sacando fotos también.



Duendes guardianes de Huatacondo, Tarapacá
Granitos completamente cubiertos de figuras grabadas.
(Foto Mauricio Hidalgo)

Para abordar y apreciar el arte escultórico monumental del Cerro Manquehue, se deben abandonar anteojeras materialistas y prejuicios racionalizantes (“los duendes no existen”), y también las vanidades narcisistas del obtuso mercadeo en conocimientos arqueológicos (“alguien más ya los habría visto”): las técnicas visuales modernas y otras LIDARes quedan cortas de vista, de inteligencia, imaginación y creatividad. Para ver a los N'gen, es necesario cambiar la mirada y cultivar la pareidolia y la apofenia, ya no como a una enfermedad vergonzosa, sino que, como arte, una hierofanía (*sensu* Bustamante 2018) a nivel micro y telescópicamente, al punto de poder completar y ver las “caras” y “geometrías” esbozadas en cada una y todas las piedras, como multitud de perfiles

en 3D dibujados en la piel o bio-lienzo que las recubre, o en el geolienzo de petro y geoformas, alto-relieves y bajo-relieves que las subtienden.



30 cm x 10 cm. Huella de Pie izquierdo en Piedra con N'gen o Duendes policromados.

Varias figuras - Huatacondo

Cargado de las enseñanzas visuales del desierto, acechando el refulgir de las piedras, bajo la sombra escurridiza, entonces, por pura casualidad, mirando la cumbre del cerro Manquehue de Santiago dentro del marco celeste que recortan los postes y cables del tendido eléctrico, hace como dos años mis ojos previeron, prefiguraron, delinearon y divisaron la efigie o busto monumental de varios N'gen en el Apu (los veía sin saber a diario desde mi casa); y hace un año, a su derecha, de tanto mirar, logré co-imaginar, delinear y con-figurar mentalmente una cabeza monumental esculpida en la roca, efigie llamada provisoriamente “del Inca” en atención al *uma chuco*, o casco, cuyos detalles se fueron precisando gracias a las guías visuales e historiográficas. La observación cognoscitivamente informada de los geoglifos “simples” (Barros 2019) me permitía ahora profundizar las imágenes y figuras más complejas que los subyacen, y de las cuales son parte.

6. MEMORIA DE LOS N'GEN O DUENDES DEL APU MANQUEHUE

*“En tiempo de los **Yngas** andauan **duendes** y malos espíritus entre los yndios y ancí abía fantasma de los Chinchay Suyos, Ande Suyos en Anliay Pampa y de los Colla Suyos, Conde Suyos en Caray Cinga y en los Puquinas. Porque dezían que allí andaua todas las ánimas de los muertos, padeciendo hambre y sed y calor y frío y fuego” (Guaman Poma 1615, 280)⁵¹*

Aunque creyera en la existencia del diablo, Guaman Poma no era de los que demonizaban a los duendes. Pone a los del tiempo del Inca, bajo una luz relativamente benigna, diferenciándolos explícitamente de los “espíritus malos”. Hablaba de ellos para referirse a diversos seres o personas casi humanas y no humanas, buenas y malas, materiales e inmateriales, fantasmagóricas o de carne y hueso que ya hemos descrito, muchos de los cuales pueblan todavía los imaginarios sociales y fantasmáticos en los Andes, en todos los pueblos en que he preguntado, es un lugar común no escrito ni cuestionado, que los Duendes existen.

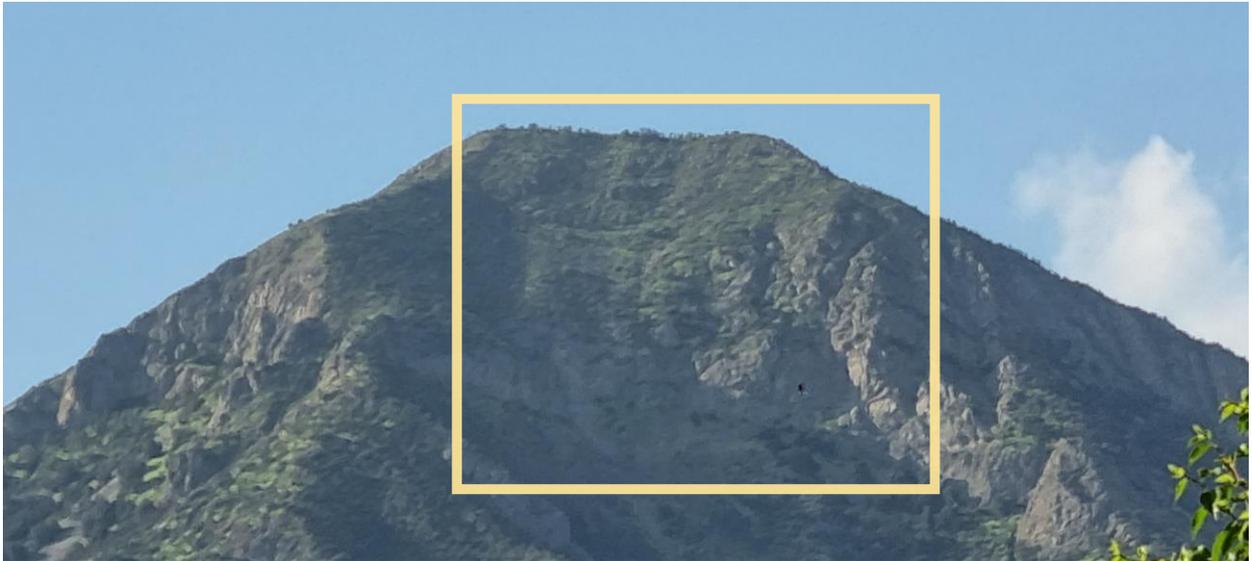
A lo largo de sus folios, el cronista ilustra la insistencia de estos Duendes, en los recuerdos andinos, rastreándolos como vimos, desde los cuentos de la Primera

⁵¹ Sobre el abolengo puquina de la palabra “Inga”, ver Cerrón-Palomino 2020 y 2021.

Humanidad del mundo, el *purun pacha*, cuando los *hapiñuñu* “ya” existían (y eran claramente distintos de los animales salvajes y las gentes salvajes o *sacha runa*), luego fueron relegados a los rincones del Collasuyo por Tunupa. Finalmente confirmando la afinidad íntima del ser humano con los Duendes, ambos concebidos teóricamente como entidades distintas de los animales, dignos de respeto mutuo, se sella una alianza entre los Duendes y el Inca, hermanos ante Wiracocha.

Fiel a las plumas indígenas y españolas, los términos genéricos N'gen o Duende evocarán aquí a todo ese mundo compartido o holobionte con atributos universales, del cual forman parte las esculturas del Manquehue, en cuanto efigies monumentales de los N'gen o Duendes, instaladas mediante rocas “plantadas” con técnicas antiguas asociadas a los geoglifos geométricos de fondo, delineando petroformas por toda la ladera sur, de gran visibilidad desde el valle. Otra parte parece haber sido esculpida directamente en la roca viva -como la gigantesca “oreja” puntiaguda, más clara, que aprovecha la curvatura natural de la piedra y que, en definitiva, es compartida por los tres N'gen principales.

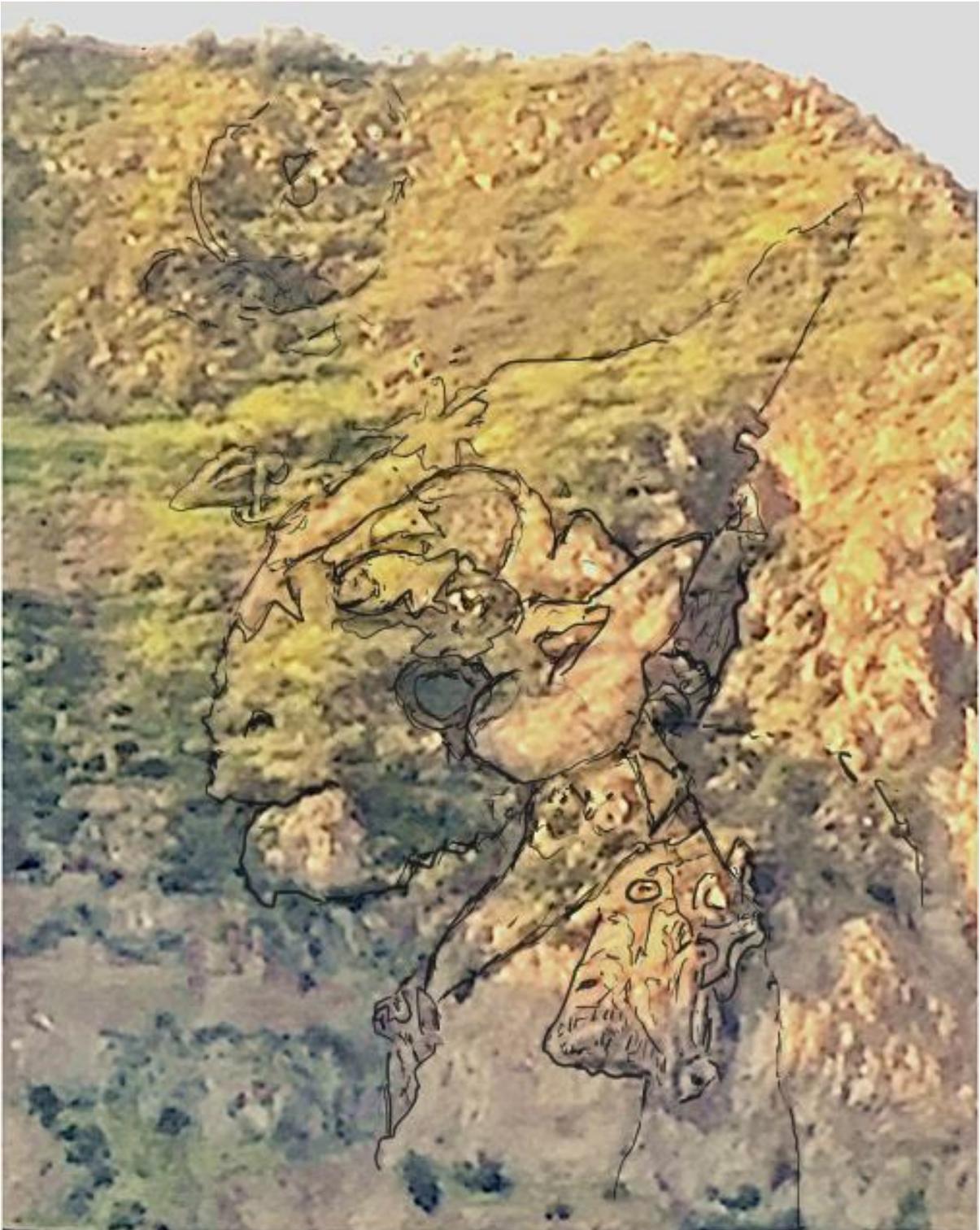
Como dueñas o cuidadoras del hábitat natural común a humanos y no humanos, deben pensarse a los N'gen del Apu, en un contexto Aconcagua-Picunche. Ellos corresponden con creencias y prácticas Mapuches actuales en torno a estas entidades, consideradas las “dueñas” o guardianes de los distintos atributos del tiempo, la lluvia, el agua, la vertiente, los animales, ciertas aves, los caminos, por nombrar algunos, mediante los cuales los animales humanos y no humanos interactuamos en el mundo que habitamos. El Apu Manquehue está bajo la invocación escultórica del N'gen y asaz también bajo su protección. Y en realidad, hay más de un Duende monumental dibujado en la ladera, varios más, uno detrás del otro. Veamos.



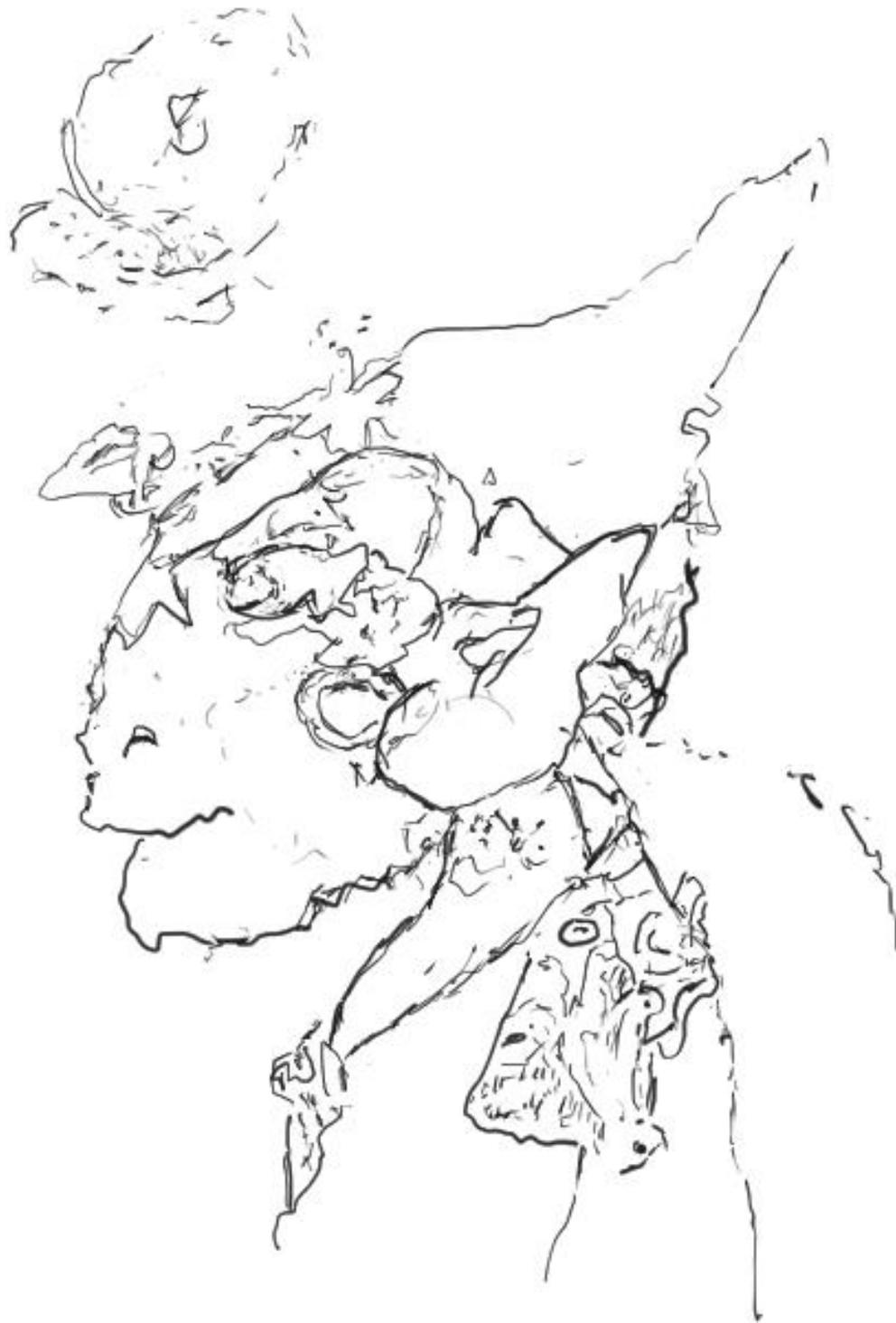
22/10/2022 Apu Manquehue – Ladera Sur – Pirámide Troncocónica. Nótese figura circular u ovalada más oscura, en el centro del panel. Los N'gen y el Inca hacia el Este. El Inca fue esculpido directamente en el cerro, en la roca misma, extraído de un nicho trapezoidal.



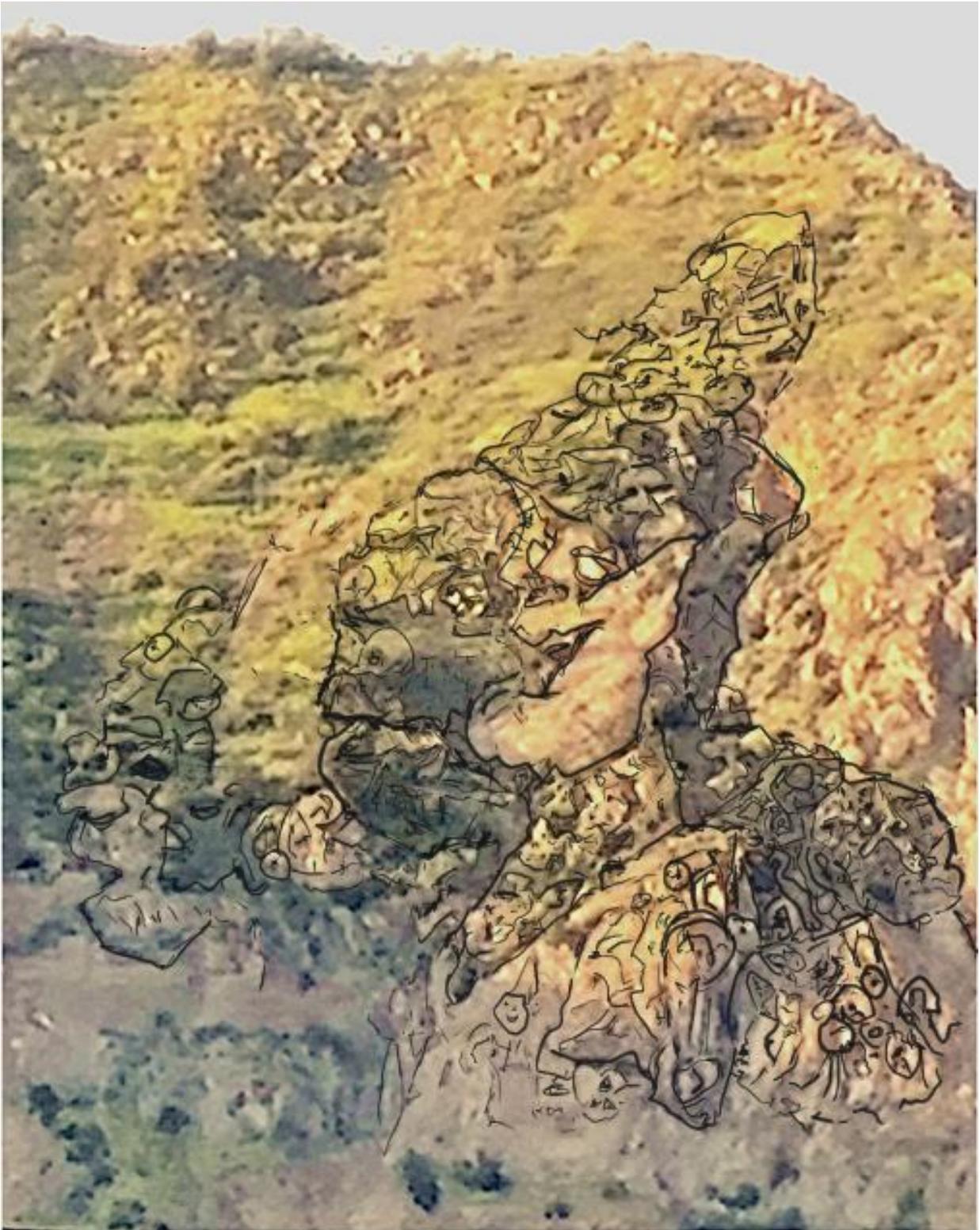
N'gen del Apu Manquehue - vista general - primera impresión



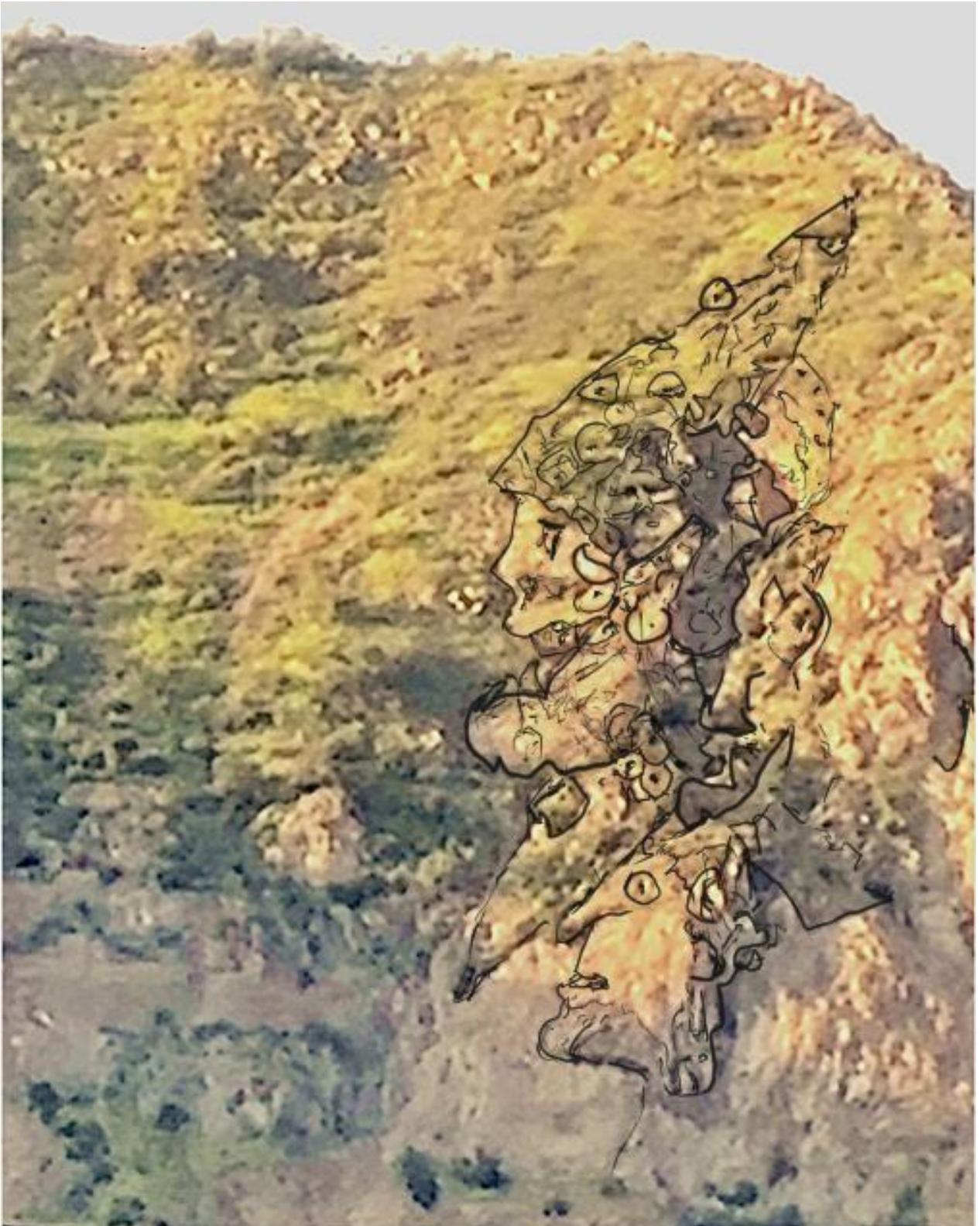
N'gen 1



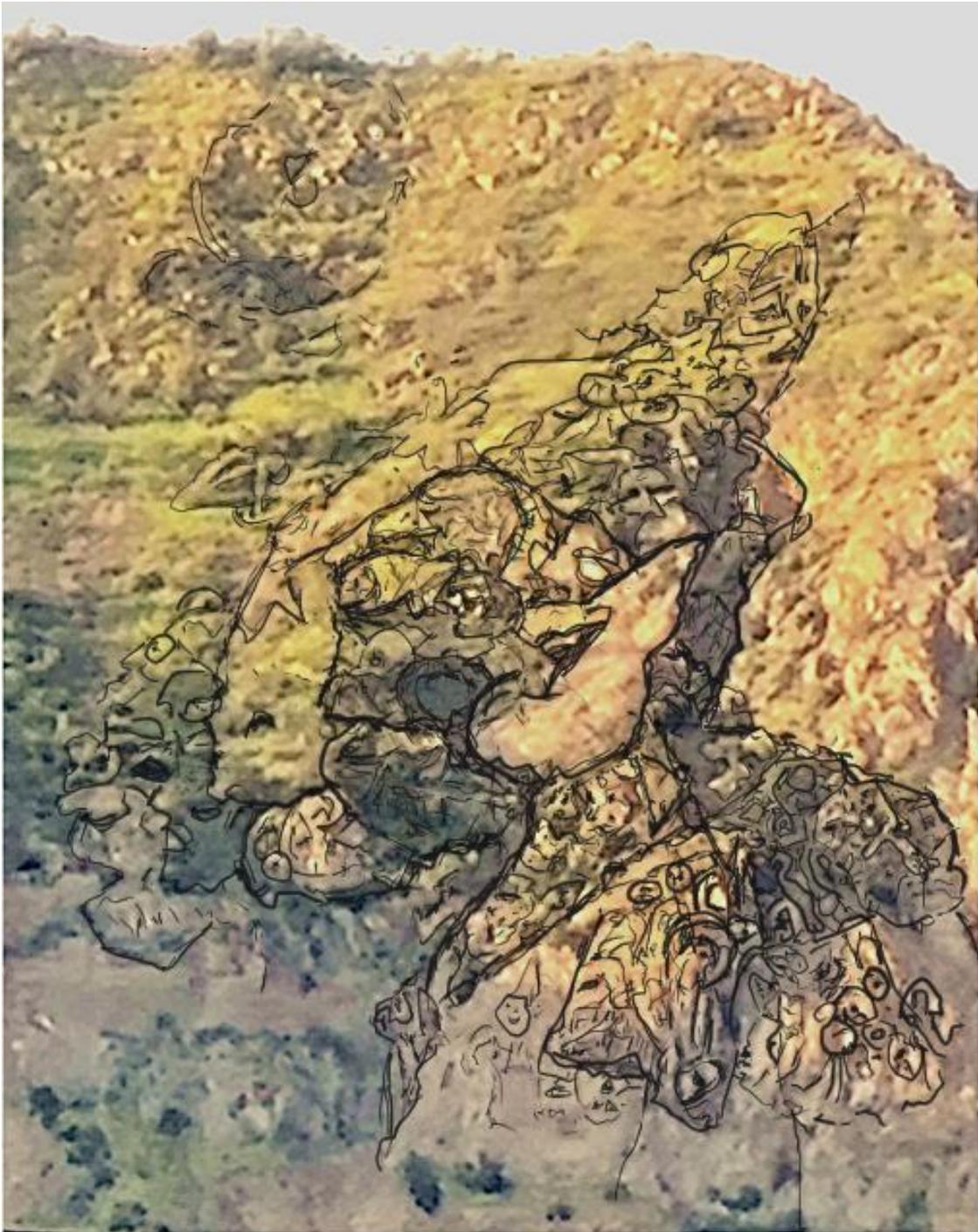
Calque N'gen 1



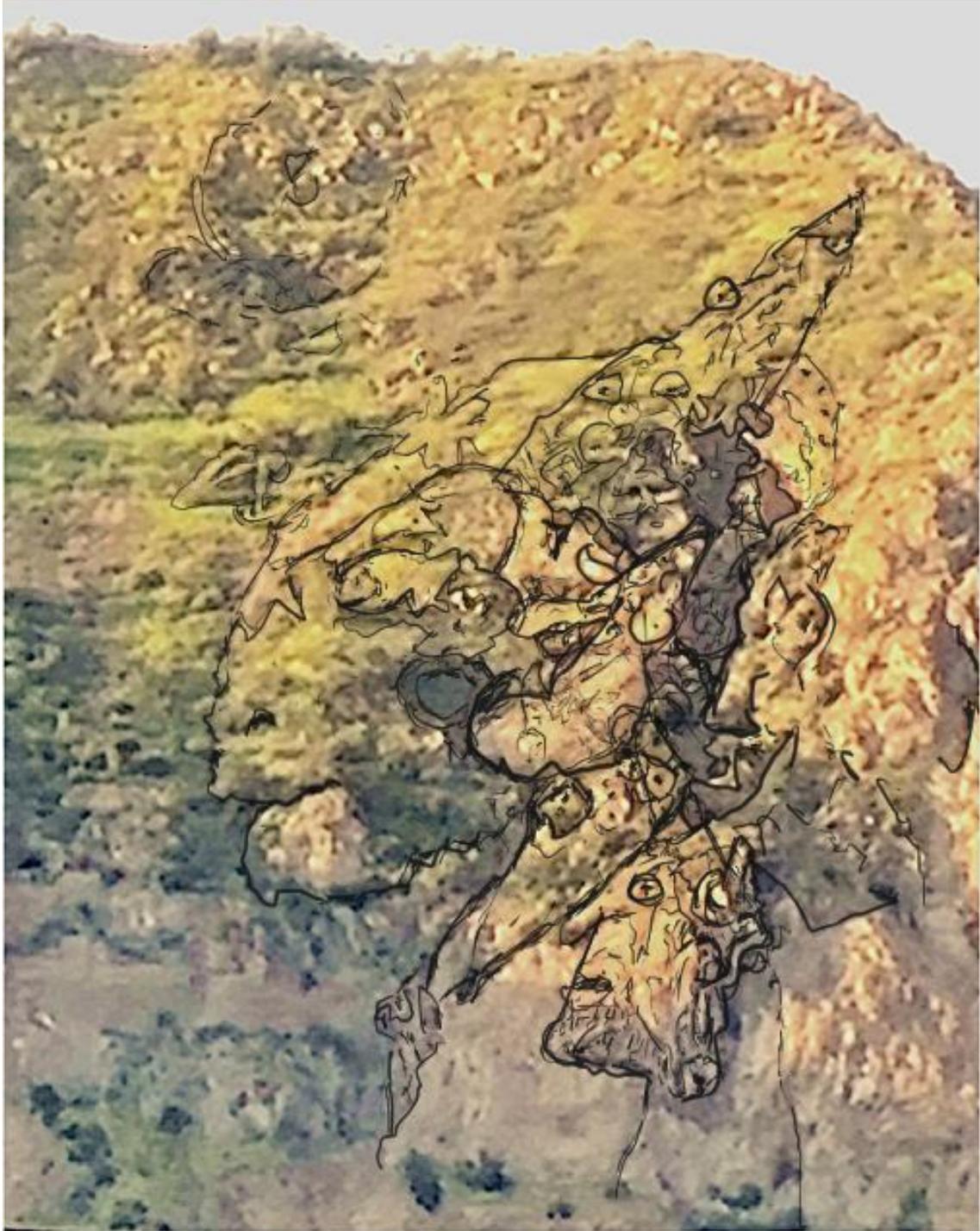
N'gen 2



N'gen 3



N'gen 1 y 2



N'gen 1 y 3



N'gen 2 y 3



N'gen 1, 2 y 3



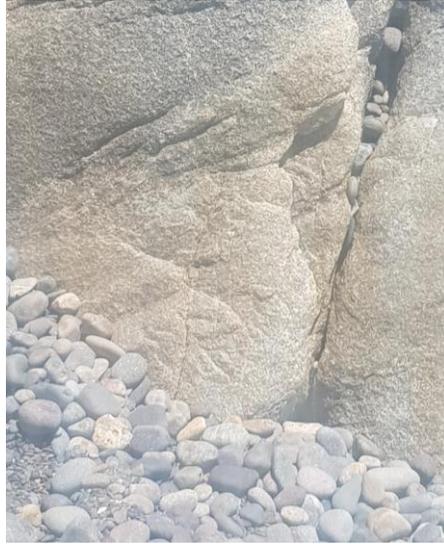
Calco N'gen 1+2+3



Al centro – ampliación cabeza de cóndor (ojo de los N'gen 1 y 2), con cresta, pico amarillo, cabeza roja venosa, collar negro punteado de blanco, mirando hacia la izquierda. Arriba a la izquierda, figura en punta tubular no identificada.

Ver los monumentales N'gen en el Apu Manquehue, fue uno de los momentos más fuertes del trabajo investigativo, reconociendo en ellos algunas características distintivas de gran significación simbólica, como el triángulo (el gorro cónico, orejas grandes y/o puntiagudas), vestir coqueto y espléndidamente recargado (en el caso de los N'gen del Apu, con charreteras y cuello largo puntiagudo).

Identifiqué otro N'gen petrificado en un importante sitio astronómico Inca de la costa central de Chile, en la desembocadura del Río Maipo, un petroglifo dibujado y grabado, con cierto parentesco o parecido físico al Duende 1, por lo menos en cuanto a la forma de la cabeza y el morro, ambas figuras carecen de apéndices nasales, pero tienen el pico curvo de un ave rapaz -puede que de un cóndor.



Antes/Después y Calco de N'gen o Duende, herramientas gráficas básicas
/Contraste, temperatura, nitidez, brillo, saturación

7. MEMORIA DEL INCA DEL APU MANQUEHUE

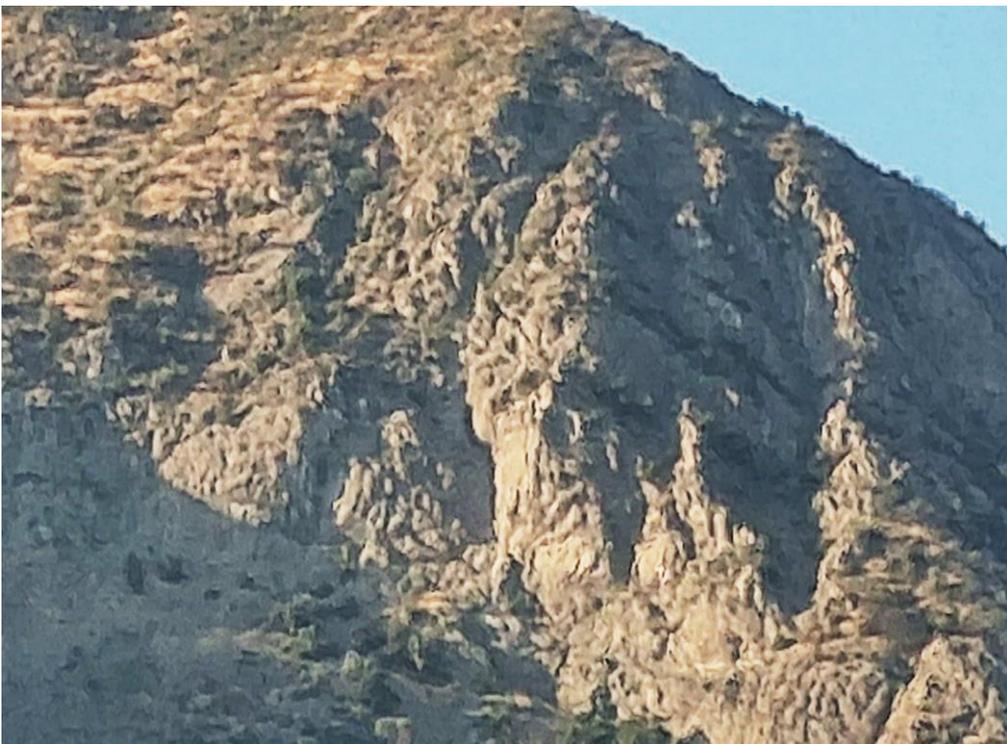
A principios del 2022, vi asomar en ángulo, a la derecha de los G'nen, otra cabeza monumental, que por el gorro semicircular que ostentaba, pensé en darle provisoriamente el nombre de "Inca" a la figura.

Al igual que el busto y los perfiles de los N'gen, la figura parece haber sido esculpida directamente en el cerro (el *direct carving* de Henry Moore), aprovechando los estratos geológicos aparentes para estructurar el gorro, quedando a su vez la "cabeza con casco", entera enmarcada en una suerte de nicho trapezoidal (característico de la arquitectura devocional Inca) que sin duda resultó de esculpir directamente la cabeza en la peña conforme a un diseño preestablecido, esto se puede apreciar claramente a distancia, el "Inca" es el producto de la imaginación e intervención humana.

Puede que los constructores de esta cabeza monumental no la hayan alcanzado a terminar: en la zona debajo de la nariz, se adivinan trazos del contorno de una boca abierta. ¿Qué se hizo con tanto desbaste, destaje, esculpir y escombro? Parece que se trató de aprovechar una geoforma hacia abajo, iniciada en tiempos del Inca Guayna Capac, e interrumpida quizás por la invasión española.



Primavera



Verano

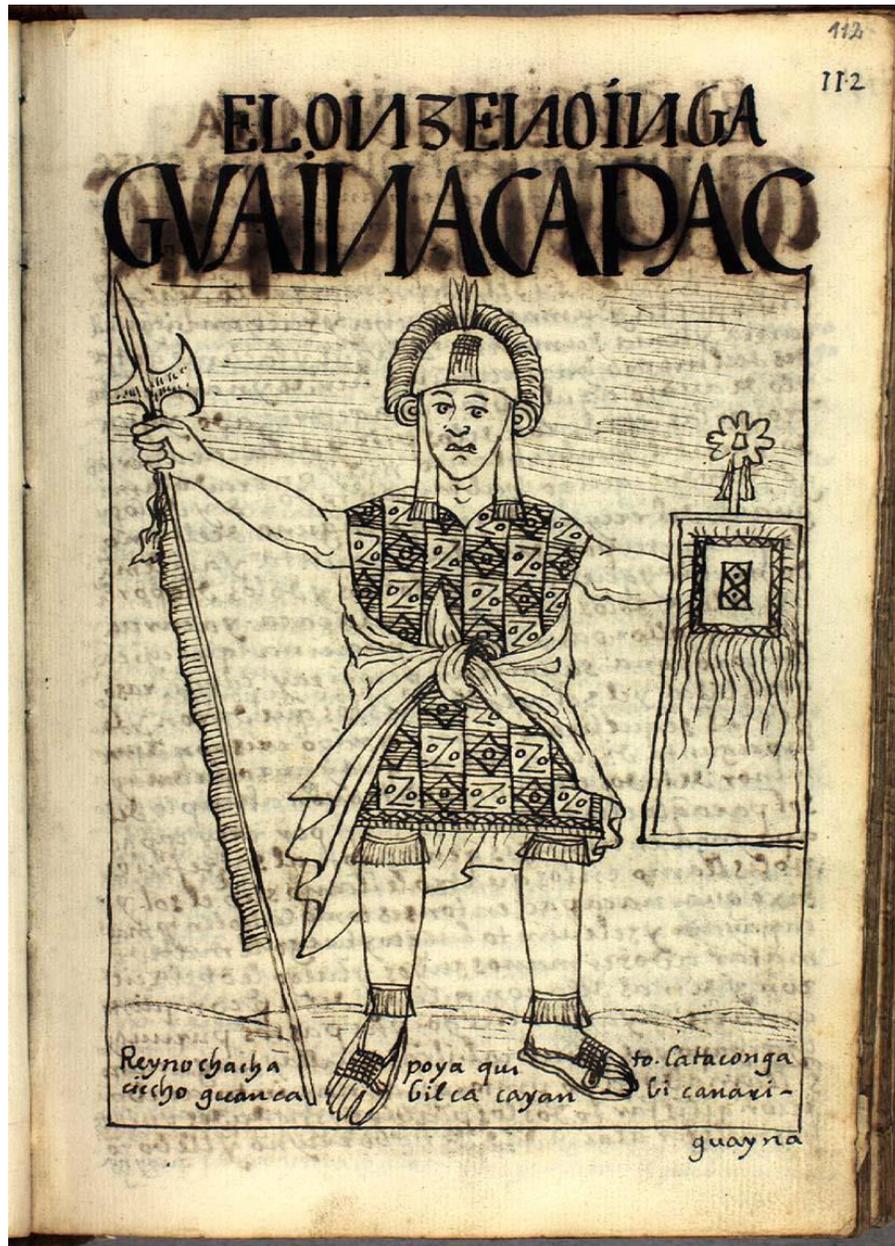


Cabeza del Inca con casco Uma Chuco, ojos delineados, nariz prominente y boca abierta. Close-up incrustación geométrica (círculo en rombo) en la franja vertical al centro del casco. Este círculo en rombo o cuadrado también está presente en la parte alta de la ladera sur del cerro Manquehue, el escudo y unku de Guayna Capac y los reflejos del sol en la piedra, proyectados en las nubes.

La leyenda reza que a diferencia de lo que ocurrió con Tunupa, los Duendes y los Incas fueron amigos y buenos aliados, que compartían sus riquezas; esto, hasta que llegaron los españoles y convencieron a “la gente pequeña” de romper el pacto y quedarse con el oro para ellos solos. Retirándose seguidamente al subsuelo o *ukhu pacha*, los Duendes abandonaron el *kay pacha* o suelo presente, en principio para nunca más volver (En la investigación en curso, prosperan en el *hanan pacha* o cielo).

Las figuras principales del Apu Manquehue parecen ser símbolo y testimonio de la antigua unión y alianza entre Incas y Duendes que aun marca la memoria oral entre los pueblos Andinos. Ciertamente, Guayna Capac fue quien tuvo el insigne mérito de extender los términos del Qollasuyo (del Tahuantinsuyo) hasta el Río Maule (Chile), bajo el mando de su padre Topa Inca Yupanqui, pocos años antes

de la llegada de Almagro y Pizarro desde el Darién. Así se fue formando la idea que la "inconclusa" cabeza monumental con casco o gorro solar en el Apu Manquehue, pueda ser la del Inca Guayna Capac.



EL ONZENO INGA, GVAINA CAPAC

/ Reynó Chachapoya, Quito, Lataconga, Ciccho, Guanca Bilca, Cayanbi, Cañari. /

Inca Guayna Capac . Nótese su Gorro Solar y los círculos concéntricos de sus orejeras, y en su camiseta y escudo diferentes motivos geométricos (cuadrados con círculos y rectángulos concéntricos – Pachacamac – o el símbolo de la energía o camaquen como “filamentos”.

(Guaman Poma 1615, 112)

En la ilustración, el Inca Guayna Capac:

“Tenía su **selada uma chuco de azul anas pacra** y su **masca paycha** y su *chanbi* y *uallcanca*. Y tenía su manta de azul y la camegeta desde el medio hacia arriba verde y naranja y lo de auajo azul y blanco agedrezado y cuatro borlas ataderos de los pies. Y de la cara hermoso y gentil hombre, blanco, muy onrado, amigo de todos”

Relatos extraídos de la vida de quien fuera, en definitiva, el último inca antes de la conquista, revelan que interactuó con gnomos o “gente pequeña” en más de una ocasión:

“... como entraba en un pueblo do eran las casas de aquel cacique su enemigo entro dentro en ellas pensando de prenderle y como entráse en ellas hayo un rumero⁵² (sic) de muchas mantas unas sobre otras y pensando que estuviese debajo de ellas el cacique tras quien el iba el mismo por sus manos empezó a quitarlas y a deshacer el montón dellas y halló debajo un indio enano y muy pequeño y como Guayna Capac lo descubriese, **dijole el enano quien me descobija que yo quería dormir** y como Guayna Capac oyese las palabras y viese el altor del enano **holgóse en tanta manera que tuvo en tanto haber el topado con el enano** como de la victoria que así había habido de sus enemigos y luego mandó a todos los suyos que porque **él había habido aquel enano** en aquel reencuentro **que todos lo tuviesen por su hijo mayor y así de allí en adelante todos le llamaban el hijo mayor del Ynga y el enano llamaba a los hijos del Ynga hermanos y hermanas.**” (Betanzos 1987 [1550s], 200).⁵³

⁵² RAE “Ruma” montón, conjunto de cosas puestas sin orden

⁵³ “LA QVINTA COIA [reina], **Chinbo** Mama Caua: Fue primer cazado con Capac Yupanque. Esta señora fue muy hermosa y pacible y humilde de corasón. Después de auerse casado le dio mal de corasón que cada día dizen que le daua tres ueses y gritaua y daua bozes y arremetía a la gente y mordía y se rrasgaua la cara y arancaua sus cauellos. Con esta enfermedad quedó muy fea y no podía gouernar la tierra.

Esta alianza manifiesta entre el “enano” Chimbo Sancto y el Inca, se refuerza con la historia del usualmente parsimonioso Pedro Pizarro, cuando cuenta que en otra ocasión, tres de esos seres pequeños y fantasmales se acercaron a Guayna Capac, poco antes de su muerte:

“Estando Guaina Capac en este ayuno solo, dizen que **entraron tres yndios nunca uistos, mui pequeños, como enanos** donde el señor estaua, y le dixerón: ‘Ynca benimoste a llamar’ y como el vido esta vision y esto que dixerón, dio bozes llamando a los suyos, y en entrando que entraron desaparecieron estos tres ya dichos, que no los uido nadie, salvo el Guaina Capa, y el a los suyo dixo: ‘Qués de esos enanos que me vinieron a llamar?’; rrespondiéronle: ‘no lo hemos visto’; entonces dixo el Guaina Capa: ‘Morir tengo’; luego enfermó del mal de las birhuelas” (Pedro Pizarro 1986 [1570s], 48)⁵⁴.

Guaman Poma sostiene que Guayna Capac:

“... de la temorida de la muerte se huyó de la conuerción [conversación] de los hombres y *se metió dentro de una piedra*”.

Y allí dentro [de esa piedra] se murió cin que lo supieran y mandó antes que muriera que no se publicara la muerte.

Y murió en la ciudad de Tumi [Pampa] de pistelencia de saranpión, birgoelas.

Y dixerón questaua bibo y lo trageron al Cuzco por bibo su cuerpo porque no se alsasen los yndios.” (Guaman Poma 1615, 114).

Y ancí dizen que el dicho su marido Yn[ca]¹ Capac Yupanque pidió otra señora y muger al sol su padre para se casar y hazer uida y gouernar su rreyno. Y ací dizen que mandó su padre el sol que se casase con otra su ermana menor, Cuci **Chinbo** Mama Micay.

Y ancí dizen que parió esta dicha señora del mal de corasón que le auía dado. Se la comió un hijo y se murió. Y duró su uida pocos años con su enfermedad y fue muy pobre.” Guaman Poma de Ayala 1615-1616, 129.

⁵⁴ Sabine MacCormack (1992, 310) asoció a las “mujeres enanas” con el reino de la muerte. Relata que en el siglo dieciséis, los nativos de Chíncha, de la costa central del Perú, le dijeron a los españoles que una raza de estos seres diminutos había habitado el área antes que ellos, y que sus huesitos podían aún encontrarse enterrados en las ruinas.

Estos hechos coinciden con una versión más esotérica de la muerte y “entierro” de Guayna Capac, quien, antes de desaparecer para siempre, se casó con una “Duenda”, que además era su tía por el lado paterno, hermana de Wiracocha (Cuniraya), una preciosa y elegante enana diminuta con rizos de oro, con la cual “se metió” el inca al *ukhu pacha*. No se metió sólo a la peña.

“Según cuentan, poco antes de la aparición de los huiracochas [españoles], Cuniraya se encaminaba hacia el Cusco. Al llegar allí, habló con el inga Huayna Cápac: ‘Vamos, hijo, a Titicaca’, le dijo. ‘Allí voy a iniciarte en mi culto’. Entonces le dijo: ‘Inga, dales instrucciones a tus hombres para que enviemos a los brujos, a todos los sabios, abajo, a los confines de la tierra’. El inga lo hizo enseguida.

Unos hombres dijeron que recibían sus poderes del Cóndor, otros del Halcón. Uno dijo que solía volar por el aire bajo la forma de golondrina. Entonces, Cuniraya les dio las instrucciones siguientes: ‘Vayan hacia abajo a los confines de la tierra. Allí dirán a mi padre lo que su hijo los envía para que les entregue una de sus hermanas’. Así el hombre que recibía sus poderes de la Golondrina se fue con los otros chamanes con la orden de estar de vuelta en sólo cinco días.

El chamán de la Golondrina llegó primero. Cuando comunicó el mensaje que le había sido encargado, el padre de Cuniraya le entregó lo que había pedido en una pequeña taquilla, diciéndole que no la abriera antes que Huayna Cápac mismo, su señor, lo hiciese.

Cuando se encontraba a poca distancia del Cusco, ese hombre que había llevado la taquilla hasta allí, se dijo: ‘Voy a ver lo que puede ser’ y la abrió. *En el interior apareció una señora muy elegante y muy hermosa. Su cabello era oro crespo; estaba vestida con ropa finísima y su tamaño era minúsculo.* En que la vio, la señora desapareció. Así, muy abatido, llegó a Titicaca en la región del Cusco.

‘Si no hubieras recibido tus poderes de la Golondrina, en este mismo instante daría órdenes para que te matasen ¡Ve! tú mismo deberás regresar solo a las tierras bajas’. Con estas palabras, Huayna Capac lo envió de vuelta. El chamán de la Golondrina regresó a las tierras bajas y, después de recibir otra vez el mismo encargo, lo trajo a Titicaca.

En el de vuelta, cada vez que sufría hambre o sed, apenas lo decía, ya estaba tendida la mesa y también cuando tenía ganas de dormir bastaba que expresara su deseo.

Así, llegó con su encargo en sólo cinco días. Cuniraya y el inga lo recibieron con gran regocijo.

Antes de abrirlo, Cuniraya dijo: 'Inga, vamos a trazar una línea aquí en el suelo yo entraré en la tierra por este lado; por ese otro lado tú entrarás en la tierra con mi hermana; tú y yo no nos volveremos a ver. Al decir esas palabras trazó una raya en el suelo. Luego abrió el cofre. Enseguida aquel lugar se inundó de luz.'

Entonces el inga Huayna Capac dijo: 'Ya no voy a regresar; aquí mismo me quedaré con mi ñusta, con mi coya' y dio instrucciones a un hombre, miembro de su ayllu, diciéndole: 'Tu vete; vuelve al Cusco, y di en lugar mío que eres Huayna Capac'.

En ese instante **desapareció con su señora**; Cuniraya hizo lo mismo. Así cuando ese Huayna Capac de quien acabamos de hablar, murió, unos y otros, al proclamar la prioridad, lucharon para apoderarse de su señorío. Así estaban las cosas cuando los huiracochas [españoles] aparecieron en Cajamarca" (Taylor (Ed.) 2008, 39-40)

Guaman Poma describe las ceremonias y procesiones fúnebres por la muerte del Inca:

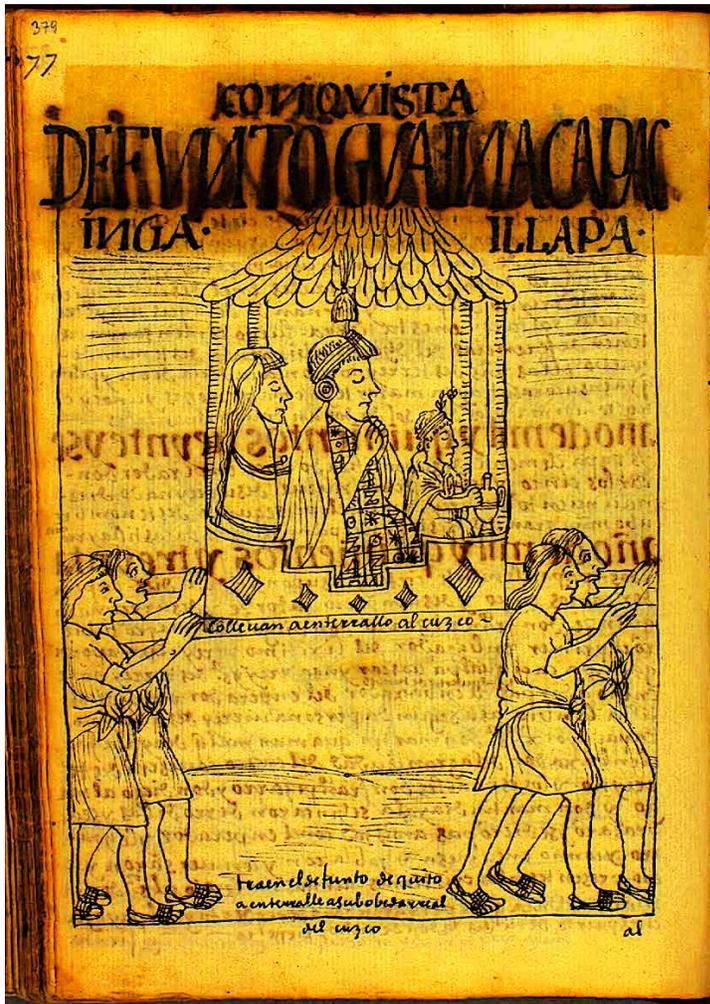
"ENTIERO DEL INGA

Cómo fue enterrado el Ynga y le balzaron cin menealle el cuerpo y le pucieron los ojos y el rostro como si estuviera vivo y le bestían ricas bestiduras. Y al defunto le llamaron yllapa [el rayo] que todos los demás defuntos les llamauan aya [difunto] y le enterrauan con mucha baxilla de oro y plata.

Y a los pages y camareros y mugeres que él quería le matan y a la muger la más querida lo lleuaua por señora coya. Y para ahogar éstos primero les enborrachauan y dizen que le hacía abrir la boca y le soplauan con coca molido hecho polbo. Todos yuan balsamados y lo ponía sus lados y tenían un mes el cuerpo y en todo el rreyno hazen grandes lloros y llantos con canciones y múcicas, baylando y danzando, llorauan." (Guaman Poma 1615-16, 290).

"A la muerte de Guayna Capac, el cual como falleciese los señores que con él estaban le hicieron abrir y toda su carne sacar aderezándole para que no se dañase sin le quebrar huesos ninguno le aderezaron y curaron al sol y al aire y después de seco y curado, vistiéronle de ropas preciadas y pusiéronle en unas andas ricas y bien aderezadas de pluma y de oro y *estando ya el cuerpo así enviáronle al Cuzco con el*

*cual cuerpo fueron todos los demás señores que ahí estaban”
(Betanzos 1987 [1550s], 201)*



CONQUISTA
DEFVNTO GVAINA CAPAC
INGA, ILLAPA [el rayo]
/ Lo lleuan a enterrallo al
Cuzco. / Traen el defunto de
Quito a enterralle a su bóveda
rreal. / del Cuzco /

Chimbo Sancto el “enano”
está sentado en la parte de
adelante de la litera funeraria.
Se entreven dibujos
policromados en filigrana.

“El cual cuerpo entró en sus andas en la ciudad del Cuzco y delante de las andas iban los señores caciques que el prendiera y sujetara en el Quito *entre los cuales iba un enano que se llamaba Chimbo Sancto el cual ansi mismo el Guayna Capac había preso en un pueblo de los de Yaguarcoche* entrando en la casa del señor de los de Yaguarcoche, todos los cuales prisioneros y el enano entraron como hombres habidos en la guerra y prisioneros del Guayna Capac que los traía delante de sus andas y como los señores y señoras del Cuzco, ñacas y pallas viesan al enano y le viesan venir delante de las andas vestido de aquella vestimenta colorada y con sus borlas hasta los pies conocieron que era prisionero y conociéndole por tal todos ellos y ellas con un gran alarido y lamentación arremetieron al enano a le hacer pedazos en el cual alarido y llanto le decía ‘desventurado hombre sin suerte de ser de hombre cómo permitió el sol de nos llevar a nuestro

señor y padre que tanto amor nos tenía y tanto bien nos hacía y nos dio en su lugar un tal vil de tan poco ser como tú', y *viendo los señores que traían las andas y las acompañaban el arremeter de las señoras del Cuzco y con la intención que venían a matalles el enano*, pusiéronseles delante y estorbáronsele y ellas como viesan que se lo quitaban [al enano] a grandes voces hacían su llanto y lamentaban la valerosidad y gran ser deste buen varón Guayna Capac..." (Betanzos 1987 [1550s], 207-208).

Es notable que Chimbo Sancto, el otrora aliado más íntimo del Inca, su "hijo mayor", vuelve a entrar en escena como un prisionero condenado "todos los cuales prisioneros y el enano entraron como hombres habidos en la guerra", y aquí el "cómo" es clave, puesto que tal como se les había ordenado, los señores del Cuzco que lo acompañaban fingieron que el cuerpo del Inca estaba vivo para que no haya alzamientos por la sucesión, y que así se traía al Inca "vivo" precedido de sus prisioneros, entre ellos el "primogénito" Chimbo Sancto.

Que el paje enano del Inca, fuera Chimbo Sancto, el que encabezaba la litera como prisionero y no conforme al connotado rango obtenido en Yaguarcocha, llevó a que apenas fuera divisado "indio enano y muy pequeño", vivo y con la vestimenta de un supuesto prisionero condenado a muerte, y no de persona de rango, las mujeres también supieron que su Inca había dejado de vivir:

...luego los señores mandaron que los prisioneros que ansi había venido delante las andas publicado sus delitos y abatimiento y el enano con ellos fuesen echado a la cárcel donde era costumbre de ser echados los tales para que los tigres y leones y osos y culebras sierpes los comiesen y estuvieron los tres días en la prisión ya dicha y los animales no les hicieron cosa ninguna y luego fueron sacados a los cuales salidos de allí les fue hecha mucha honra por los señores del Cuzco y *mandáronles poblar en el valle del Yuca y el enano entre ellos dándole mujeres para que del tuviese memoria el cual enano hubo ciertos hijos y entre ellos hubo dos hijas enanitas y los demás fueron*

hombres de buena estatura y persona. (Betanzos 1987 [1550s], 207-208)⁵⁵⁵⁶



Camisa cumbi azul, roja y amarillo Cumbi (tornasol) – Museo Amano - Lima Perú.



Camisa azul, rojo y Amarillo, con costuras en filigrana amarillas y verdes que delinear un dibujo “oculto”

⁵⁵ Por cierto, entre las hijas de Guayna Capac, descollaban las princesas **Marca Chimbo** y **Paico Chimbo**, que encarnaban los estrechos lazos entre el Inca y los gnomos: “*Ochatoma... fue a visitar al dicho ynga **Guaina Capac** y darle la obediencia como a su rey y señor natural y el dicho ynga le honró mucho y le dio una camiseta de rodeles de oro y le caso con una de sus hijas llamada Paico **Chimbo***” (Bouysse-Cassagne, 1987: 308 f. 2, citada en Arnold).

⁵⁶ En otra crónica, el Inca provisorio, Titu Cusi (1529-1570?) reclama ser el legítimo heredero, mayorazgo de Manco Inca, pero en realidad era su hijo bastardo y solo gobernaba como tutor de su hermano, Tupac Amaru, el punto es que se casó con **Chimbo** Ocllo Coya, la hija de Manco Inca, su hermana (Porras 1999, 127). La palabra “Chimbo” todavía es usada corrientemente para decir “bastardo” en diferentes partes de Sudamérica.



Idem Museo Amano – Holograma – frotar en caso de dudas.



Colección Museo de Arte
Precolombino, Chile



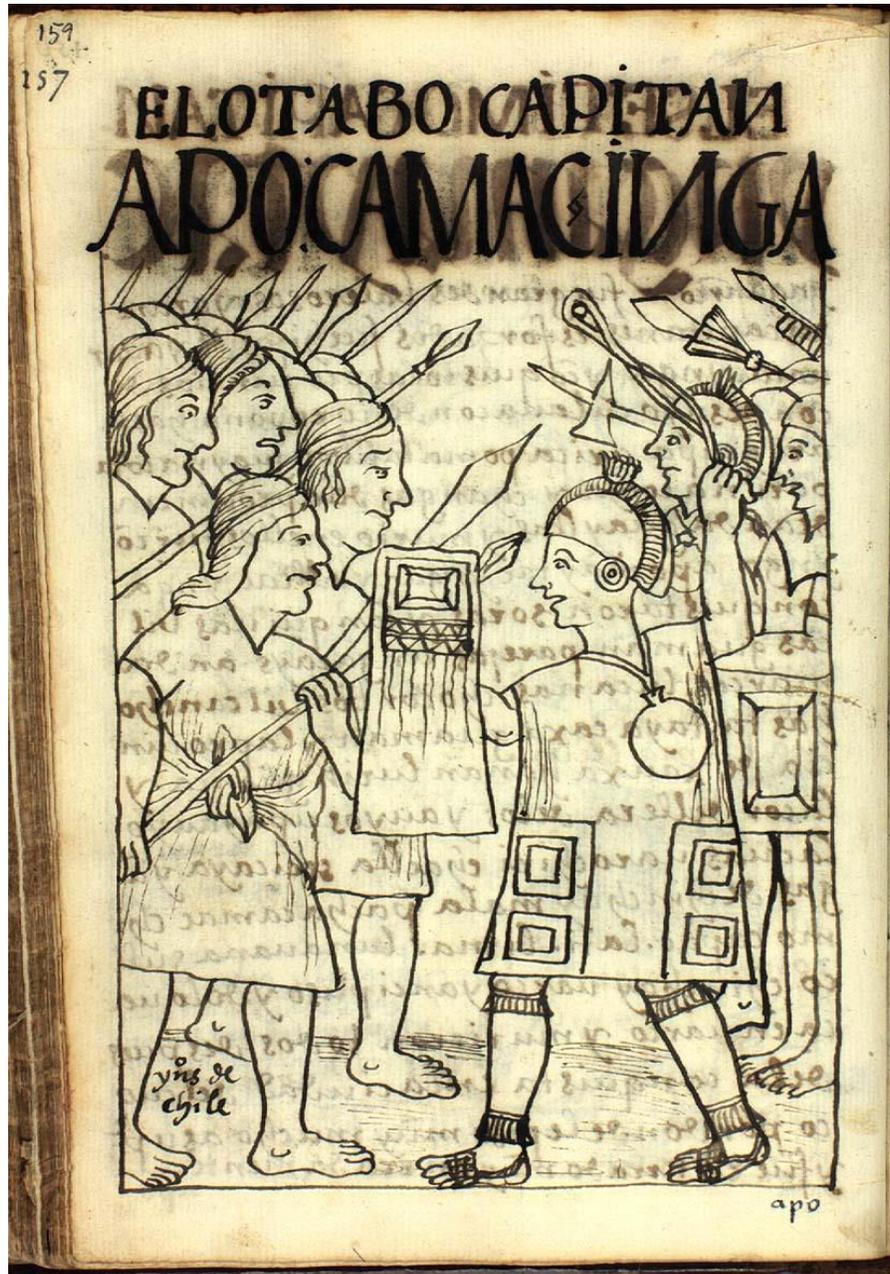
Véanse los zurcidos o líneas dibujadas y cosidas en el terciopelo, haciendo surcos. Se aprecian escenas enteras, en detalle gracias a las costuras que le dan forma, como en filigrana del terciopelo.

La corona entera es un mundo fantástico, entrelineas.

8. LA CUADRATURA DEL CÍRCULO

Que la cabeza del Inca fuera esculpida ligeramente más abajo de la del N'gen en el Apu Manquehue, parece reforzar la idea planteada por Stehberg (2021), de que los longkos Aconcagua-Picunches no reconocían completamente el dominio militar de los Incas, no hubo una relación de dominación entre el N'gen y el Inca, y tampoco de sumisión: la posición relativa de las efigies parece evocar una alianza horizontal, quizás matrimonial, con respeto mutuo.⁵⁷

⁵⁷ EL OTABO CAPITÁN, Apo Camae [sic] Ynga: Fue muy baleroso capitán y que parecía como un león... Y ancí este baleroso capitán fue a Chile lleuando **cincoenta mil yndios soldados a la conquista**. Y fue hijo de Pachacuti Ynga Yupanqui. Y dizen que mató **cien mil chilenos**. Cuci Uanan Chire Ynga y Mango Capac Ynga y Topa Amaro Ynga, Ynga Maytac: Con estos dichos capitanes **conquistaron todo Chile** Para uenser todo Chile, aguardaron que ubiese pistelencia; en el tiempo de pistelencia y hambre de dies años que ubo en este rreyno y en toda Castilla. Como estauan en este trauajo, se dejaron uensarse y conquistarse como en la conquista deste rreyno. Fue Dios seruido que dos rreys se matasen y alborotasen la gente. Y ací fue conquistado”.



“Indios de Chile” Nótense los rectángulos concéntricos del escudo y los cuadrados concéntricos en el unku del “Apo”.

Las olvidadas efigies monumentales son de una majestuosidad sobrecogedora, y encierran en su extraña belleza la enseñanza de un mundo olvidado bajo nuestras narices, en que los N'gen o Duendes reinan sobre el valle y su clima. En la cima también destacan una figura circular u ovalada en un rombo o cuadrado ladeado.



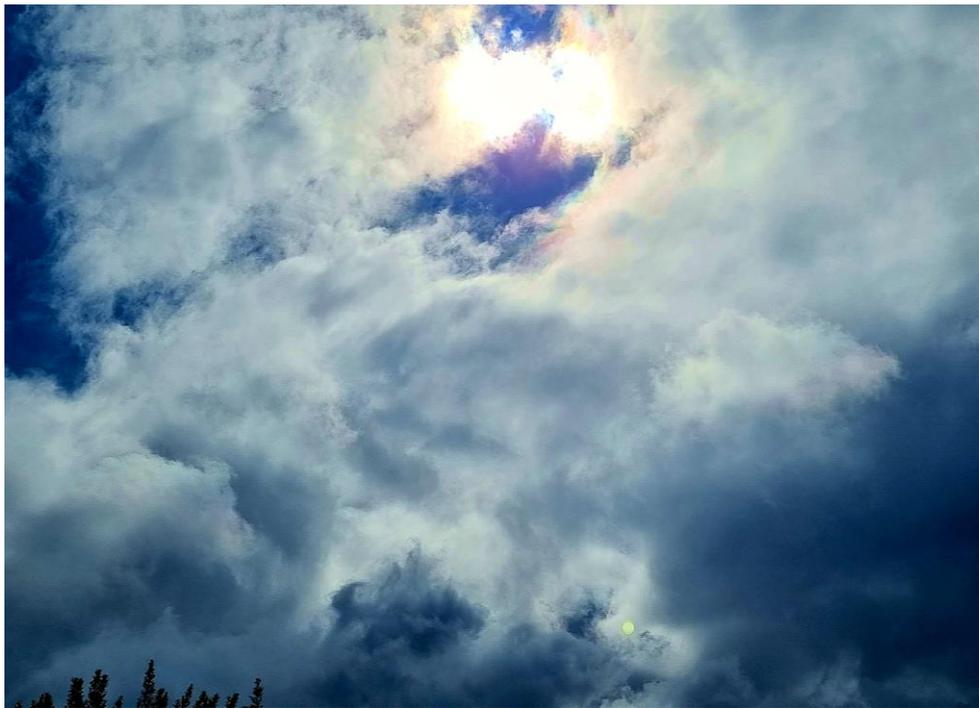
Rombo y círculos concéntricos u "Ojo del Manquehue", ladera Sur de la Cima.



Apu Manquehue nevado. Círculos concéntricos en un rombo (y otras figuras geométricas y no humanas)



16/7/22 Nótese el círculo u ovalo al interior del cuadrado ladeado o rombo, y otros geoglifos más. También se aprecia una cuadrícula muy fina que subtiende otras figuras esculpidas.



15/8/2022 Círculo en rombo o cuadrado ladeado bajo el sol, proyectado en la pantalla que forman las nubes frente al Apu Manquehue (atrás), cuya ladera de piedras hace de reflector, en este caso, de uno de los tokapu específicos del unku de Guayna Capac, y en su escudo.

Se requirió de un año calendario de observación para entender el ciclo de apariciones de las esculturas monumentales de los N'gen y el Inca y otras muchas figuras, en el Apu Manquehue. N'gen e Inca se pueden apreciar muy bien juntos, y desde una gran distancia, con gran claridad y alto contraste, pero solo en ciertas horas, días y algunos meses del año, de octubre hasta finales de febrero.

Dependiendo de la estación, día, clima y de los fenómenos meteorológicos, el Apu muestra sus distintos aspectos, rostros y personajes, por lo general de la época prehispánica, aunque en algunas fotografías, aparecen incluso instancias coloniales dibujadas y proyectadas en el cielo nuboso circundante (investigación en curso).



Cinemascopio: Entre Boticelli y El Bosco - Tres Mujeres y un Duende con un sombrero solar flotando a la izquierda del sol en torno al Apu Manquehue, el 15/8/2022 a las 12.00 pm. Aunque sea un contrasentido, se ve la Virgen de la Asunción con el Niño al centro. Notar el trasfondo de la nube.

La fotografía revela la presencia de una cara ovalada de mujer, con cabellera semi-clara medio-largo y ondeado, cara de facciones regulares una corona de forma cuadrada, y con un pecho abierto hacia un Niño sonriente, todo en el marco de un manto azul triangular.



Detalle de la Virgen de la Asunción y el Niño con su Manto (sic)



Detalle de los N'gen, Apu Manquehue

El Apu Manquehue debe ser abordado con preguntas sobre su construcción e instalación como Waka, así como sobre los conocimientos que subtienden su expresión: Qué, Quién, Dónde, Cómo, Cuándo, Porqué y Para Quién, Preguntas e hipótesis que se irán formulando y dilucidando con ayuda de los N'gen, conforme avance la investigación, adoptando la aseveración de Ingold (2013) respecto a que la Antropología, Arqueología, Arte y Arquitectura son fundamentales para comprender la inmersión del ser humano en su hábitat, en este caso iremos abordando la realidad de los N'gen o Duendes en el entramado social Andino humano y no humano -integrándolos a un horizonte cognitivo-cultural que aunque poco reconocido por la ciencia, es familiar para una mayoría de personas.

Aunque la conceptualización, realización y narración de la búsqueda, persecución y captura fotográfica de los *genii locorum*, N'gen o Duendes andinos que relatamos, parezca literatura fantástica, o una ficción (y, lejos de supercherías e inescrupulosos), es posible desarrollar una antropología visual, que combine la gramática cognitiva o disco duro dado, y el geoarte imaginado y real, en reconocimiento y compleción de una fenomenología lítica inédita, en el centro de las artes escultóricas prehispánicas. El proceso de investigación debería ser llevado adelante por un equipo curatorial interdisciplinario ad-hoc, para velar por la integridad del conjunto natural y monumental, necesariamente con el respaldo del Consejo de Monumentos Nacionales y la Municipalidad de Vitacura, socios indispensables en el trabajo que espera.

Primero se debe realizar un catastro exhaustivo del más de un millar de esculturas y piedras reflectantes en el Apu Manquehue, que tienen la complejidad adicional de imbricarse y superponerse visualmente entre ellas, a distintas escalas, desde gravillas hasta vetas, formando espejos y hologramas, generando nuevas sombras y figuras etc. Una vez identificadas las figuras, el equipo curatorial procederá a estudiarlos detenidamente, y bajo distintas condiciones climáticas (las esculturas se ven y se proyectan muy diferentes bajo la nieve), sin intervenir

físicamente el contexto (solo mediante fotografía de Dron), a menos que un arqueólogo juzgue necesario ir físicamente a terreno.

La investigación apunta primordialmente al cuidado patrimonial concreto del Apu Manquehue, y el entorno silvestre de los N'gen o Duendes que lo habitan, a efectos de evitar que se sigan dañando estas expresiones de petroformas y geoarte prehispánico, y se restrinja o impida por lo pronto el acceso a toda la ladera sur mediante senderos claramente señalizados y barreras, ésta debe ser protegida de manera urgente, conforme a las recomendaciones de la UNESCO.

Insisto en que el planteamiento principal sobre la existencia de los N'gen o Duendes en el cerro Manquehue, y la presencia del Inca, sus evidencias fotográficas, y los argumentos etnohistóricos que la avalan, son más de orden histórico y artístico y hasta religioso, que de tipo científico. Reconozco que lo que vengo planteando parece una locura; de no ser verdadero, demuéstrenmelo. La suerte está echada.

9. CONCLUSIÓN

¿Por qué reniegan las ciencias de seres universales de tiempo inmemorial como los Duendes, y no se los considera como a las entidades inteligentes, vivas, agentivas y sumamente dignas de crédito y respeto que son, especialmente en materia de cambio climático? Hoy, en tiempos de crisis climática, es necesario comprender la importancia de que los N'gen o Duendes posean los conocimientos colectivos universales más profundos de la humanidad y no-humanidad en materia de meteorología tiempo y clima. Así se manifiestan en cuentos populares e indígenas provenientes de todas las latitudes y continentes: de Asia (China especialmente), África, Australia, Europa y América; desde tiempo inmemorial, los N'gen son multitud (Grebe 1993), cada ser vivo está ligado a otros más, somos epifenómenos de relaciones enhebradas y nudos dramáticos. También responden al estereotipo de homúnculos o gnomos “casi humanos” o “gente pequeña”, con poderes ominosos sobre subsuelo, suelo y vuelo. Cuando están enojados, o son burlados, o menospreciados, o cuando se sienten traicionados, pueden ser

particularmente vindicativos y peligrosos, y los accidentes climáticos nunca están lejos. La contaminación los ofusca profundamente, porque todo lo degrada. Es muy común encontrarse con Duendes en los pueblos que visito, me dicen, pero todavía no logro entrevistar a uno.

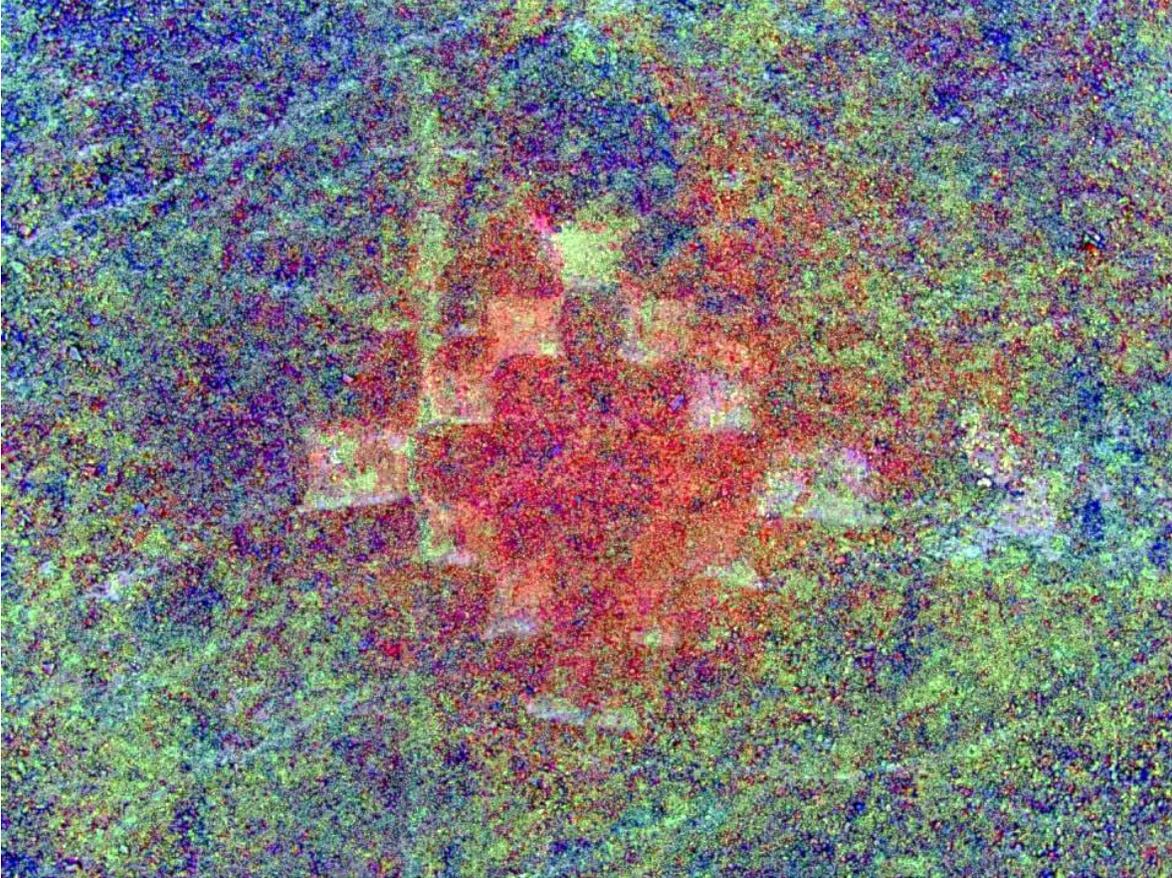
El problema se resume así: esa otra humanidad de los N'gen es dueña de la dimensión natural que comparte, intercambia, y distribuye entre los humanos con quienes están conectados formando una simbiosis socio-natural preñada de sentido, encanto o encantamiento, hechizo, holobionte o sortilegio a través de los elementos y el tiempo/clima (o no!)⁵⁸; entonces son ellos y solo ellos quienes pueden autorizar la extracción “sustentable” de los recursos naturales (una idea extendida entre los mineros bolivianos (Tío) y peruanos (Muki)). (Cuando un pueblo pierde en México su Encanto o su nahual, desaparece).



Geoglifo 10 m. x 10m. – Quispacancha - Esta chacana o cruz andina es también un cuadrado ladeado, un geoglifo hecho con despejes de guijarros en forma de

⁵⁸ La danza de flamenco apasionada también es conocida como duende por extensión.

cuadrados, dispuestos de modo de formar un cuadrado más grande. Se cree que como portal interdimensional, está lleno de potencial geopoietico.



Intocado-policromado
Cuadratura del círculo
Técnica digital DStretch
(Foto por Andrés Moraga)

Los humanos usuarios de los recursos naturales de los Duendes, tendrán que cuidar a los *genii locorum* o “gente pequeña” en las piedras y en las nubes, tratarla bien si quieren seguir co-existiendo, si quieren lluvia, pero no demasiada, de modo que al cuidar por el bienestar de los guardianes o entidades (in)visiblemente encargadas de los elementos, y atendiendo a sus necesidades elementales, se está cuidando el bienestar de la naturaleza y aspectos relacionados de su holobionte con las tres pacha.

En estos momentos de emergencia global, cuando el clima y el tiempo cosechan la destrucción del mundo por culpa de la industria fósil, y nos acercamos peligrosamente a una nueva extinción planetaria, uno debiera intentar entender cómo ayudar a los *genii locorum* y otras fuerzas no humanas que están a cargo de la naturaleza y el tiempo en beneficio de todo lo viviente, y tal vez aprender de estos entes con la tarea de controlar el clima, empezando por observarlos con sinestesia, con todos los sentidos, entre los pliegues y repliegues geológicos, y sus colosales alto relieves y bajorrelieves. Tal como lo enseñaba Victoria Castro casi treinta años atrás:

“Las “lecturas” de este “texto” rupestre son irrevocablemente múltiples y es por eso que aún podemos aventurar una interpretación más. En esta región desértica, la presencia de **lluvia es un evento extraordinario**, un elemento natural inestable que sólo con pequeñas disminuciones o aumentos puede convertirse en una catástrofe, provocar un daño irreversible en plantas y animales (silvestres y domesticados). La lluvia permite la vida, pero debido a su carácter aleatorio es imperativo ponerla bajo “control”. **Hay que manejarla y ordenarla simbólicamente, cosa que parecen hacer los bajorrelieves**. Ella regula el crecimiento de los pastos estacionales que crecen en el “monte”, determina el tamaño y densidad de vegas y bofedales altoandinos. Por consiguiente, **la lluvia es el elemento que condiciona la abundancia o escasez del ganado camélido**. Quizás sean estas las razones por las que junto a la “representación hidráulica” y como emergiendo directamente desde ella se hayan **grabado decenas de camélidos**, ganado que aumenta y crece en un movimiento aparentemente ascendente. (Castro y Gallardo 1995, 95)

Además de ser monumentos públicos prehispánicos de valor universal que no habían sido identificados ni registrados por las ciencias o las artes, las espectaculares efigies del Apu Manquehue son un recuerdo de que nunca nada está perdido, y que se puede restablecer la memoria y convivencia entre humanos y no humanos sobre la base de un entendimiento mutuo (tal como se arrullan la piedra y el agua). Para que el Ciudadano N'gen recupere finalmente el reconocimiento que se merece y que gracias a ello, volvamos la inmersión con la vida silvestre, cada estrella con su pareja, con el sol, la nube, el agua, el viento y la piedra.



Uru Chipayas de Oruro, Salar de Uyuni (Bolivia). Puquinas

Como última recomendación, no “vayan a ver” las esculturas subiendo al Apu Manquehue: Además de que éstas fueron diseñadas solo para ser vistas desde el valle a cierta distancia, las dañarían. No es menos necesario poner fin a esa ceguera que impide ver a los duendes que están bajo de nuestras propias narices, aunque tengan el tamaño de un cerro. El desafío visual y cognitivo que plantean no se puede detener, ni se podrá olvidar. Convengamos en que lo mostrado supera los márgenes y posibilidades de una publicación científica normal... y que las proyecciones intelectuales, artísticas y espirituales son inconmensurables.

BIBLIOGRAFÍA

ABERCROMBIE, T. A.

1998 Pathways of memory and Power. Ethnography and history among an Andean people. Wisconsin: University of Wisconsin Press.

ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA

2006 Diccionario Quechua-Español-Quechua. 2 ed. Cuzco, Gobierno Regional. Pp295

ALBORNOZ, Cristóbal de

1967 [159?]) 'Instrucción para describir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas' in Journal de la Societé des Americanistes, T. LVI-1.

ALLEN, Catherine

2002 "Incas Have Gone inside: Pattern and Persistence in Andean Iconography".
RES: Anthropology and Aesthetics, No. 42:180-203. Peabody Museum of
Archaeology and Ethnology at Harvard University. Cambridge,
Massachusetts.

ALLISON, M., E. GERSZTEN, J. MUNIZAGA, C. SANTORO y G. FOCACCI.

1981 "La práctica de la deformación craneana entre los pueblos andinos
precolombinos" en *Chungara* 7: 238-260

ANÓNIMO

[1586]1951 "Vocabulario y praxis en la lengua general de los indios del Perú,
llamada quechua y en la lengua española. El más copioso y elegante que
hasta ahora se ha impresso". En los Reyes. Por Antonio Ricardo. Lima:
Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.

ARRIAGA, José de

1968 [1621] 'La Extirpación de Idolatrías en el Perú'. En *Crónicas Peruanas de
Interés Indígena*, José Esteve (ed). Biblioteca de Autores Españoles,
[Madrid].

BARROS, A.

2007 Cien años de guerras Mixes: territorialidades prehispánicas, expansión
burocrática y zapotequización en el Istmo de Tehuantepec durante el siglo
XVI en *Historia Mexicana*, Vol. LVII, Núm. 2, octubre-diciembre, 2007, pp.
325-403. El Colegio de México,
México.

BARROS, A.

2008 Identidades y propiedades: transiciones territoriales en el s.19 atacameño en
Estudios Atacameños N°35, 119-139.

2020 El Collasuyo truncado: Ensayo sobre la evolución geopolítica y proyecciones cartográficas del poblamiento histórico de Atacama, Guatacondo, Lípez y Tarapacá en *Revista de Ciencias Sociales*, 29: 44 (Ene-Jun 2020), 117-201.

BARROS, A. et PIMENTEL, G.

2019 *The Atacama Lines*. RCA-Sharjah Triennial. pp 90

BERENGUER, J.,

2000. *Tiwanaku. Señores del lago sagrado*. Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago

BERENGUER, J.,

2004a. *Tráfico de caravanas, interacción interregional y cambio cultural en la Prehistoria Tardía del Desierto de Atacama*. Santiago de Chile: Ediciones Sirawi.

BERENGUER, J.,

2004b. Cinco milenios de arte rupestre en los Andes atacameños: imágenes para lo humano, imágenes para lo divino. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 9: 75-108, Santiago.

BETANZOS, Juan Diez de

1987 [1551] "Suma y Narración de los incas." Transcripción de María Carmen Martín Rubio. Atlas. Madrid.

BILLINGHURST, G.

1886. "Estudio sobre la geografía de Tarapacá". Santiago: Imprenta de El Progreso.

BOLLAERT, W.

1860. "Antiquarian, Ethnological and other Researches in New Granada, Ecuador, Peru and Chile, with Observations on the Pre-Inca, Incan, and other Monuments of Peruvian Nation". Trübner & Co., London.

BOUYASSE-CASSAGNE, T.

1975 Pertenencia étnica, status económico y lenguas en Charcas a fines del siglo XVI, en: N. D. Cook (ed.), *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*

(introducción y versión paleográfica de N. D. Cook y estudios de A. Málaga), 312-328, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

1997 De Empédocles a Tunupa: Evangelización, hagiografía y mitos. En *Saberes y Memorias en los Andes: Homenaje a Thierry Saignes*. Thérèse Bouysse-Cassagne, Ed., pp. 151-206. Lima: Institute Frances de Estudios Andinos.

2010. Apuntes para la historia de los puquinahablantes en *Boletín de Arqueología PUCP* 14, 283-307

BRITTENHAM, Claudia

2011 'Imágenes en un paisaje sagrado: huacas de piedra de los Incas' en Krieger, P. (ed.) *La imagen sagrada y sacralizada: XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte*, ed. Peter Krieger, Vol. I, pp. 85-98. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

BUSTAMANTE, Patricio

2018 "Pareidolia, una década desde su introducción en la arqueología". <http://www.rupestreweb.info/pareidolia10.html>

CABELLO, G. & F. GALLARDO

2014 Iconos claves del Formativo en Tarapacá (Chile): el arte rupestre de Tamentica y su distribución regional in *Chungara* 46(1), 11-24, Arica.

CABELLO, G., F. GALLARDO y C. ODOÑE

2013 Las Pinturas costeras de Chomache y su contexto económico-social (Región de Tarapacá, Norte de Chile) in *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*. Vol. 18-1:49-66.

CARRANZA, C.

2019 De duendes enamorados. Tratamiento tradicional de un motivo en un caso recogido por el santo oficio novohispano en *Edad de Oro*, XXXVIII, 263-279.

CARRASCO LIGARDA, Rosa

2016 Palabras, creencias y ritos relacionados con el Muqui, el duende de las minas en *Consensus* 21, 2: 25-37.

CASTRO, Victoria y Francisco GALLARDO

1995 El Poder de los Gentiles Arte Rupestre en el Río Salado (Desierto de Atacama) en Revista Chilena de Antropología N 13, 79-98.

CERRÓN-PALOMINO, R. M.

2011 El legado onomástico pukina: A propósito de "Capac" y "Yupanqui" en Estudios Atacameños 41, 119-130.

2012 Unravelling the Enigma of the 'Particular Language' of the Incas in Heggarty, Paul y David Beresford-Jones (eds.) *Archaeology and Language in the Andes. A Cross-Disciplinary Exploration of Prehistory*. Oxford: Oxford University Press, pp. 265-294

2016 Tras las huellas de la lengua primordial de los incas: evidencia onomástica puquina en Revista Andina 54, 169-209.

2016 El puquina como lengua de Tiahuanaco in M. de los A. Muñoz (ed.), *Interpretando huellas. Arqueología, etnohistoria y etnografía de los Andes y sus tierras bajas*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón/Centro Patiño

2020 La presencia puquina en el aimara y en el quechua: aspectos léxicos y gramaticales" *Indiana. Berlín*, número 37.1, pp. 129-153

2021. Los riesgos de una lingüística desmemoriada: a propósito de la etimología puquina de 'inca'. *Lexis*, 45(1) 227-261. <https://dx.doi.org/10.18800/lexis.202101.006>

CHOQUE, A.

2019. Estudio Iconográfico de la Representación del Felino en los Quereros o Vasos Ceremoniales Incas del Museo de América de Madrid. Tesis Doctoral Universidad de Murcia.

COBO, Bernabé

1956 [1653] "Historia del Nuevo Mundo". En Biblioteca de Autores Españoles. T. XCII, Atlas, Madrid.

1653 Obras, estudio preliminar y edición de Francisco Mateos, Madrid, Atlas, 1956-1964, vols. 91-92.

de Augusta, Fray Félix José (1906) Diccionario Araucano - Español Español – Araucano.

DUVIOLS, P.,

1967 Un inédit de Cristóbal de Albornoz : La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas. En *Journal de la Société des Américanistes* 56, 1: 7-39

1977. *La destrucción de las religiones andinas* (durante la Conquista y la Colonia). Traducción de Albor Maruenda. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 479

2012 [1966]. Estudio Bibliográfico de Francisco de Ávila, extirpador de la idolatría. En *Dioses y hombres de Huarochirí. Narración quechua recogida por Francisco de Avila (¿1598?)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

FUENTE LA PEÑA, Antonio de

1676 El ente dilucidado, Discurso único novísimo que muestra ay en naturaleza animales irracionales invisibles, y quales sean. Madrid: Imprenta Real

GELL, Alfred

1998 *Art and Agency: An Anthropological Theory*. Oxford: Clarendon.

1999 'The technology of enchantment and the enchantment of technology' in Hirsch, Eric (ed.) *The Art of Anthropology: Essays and Diagrams/ Alfred Gell*. London School of Economics Monographs on Social Anthropology Vol. 67. London, The Athlone Press.

GISBERT, T., & DE MESA

2010 El cielo y el infierno en el mundo virreinal del sur andino. En *La paleta del espanto. Color y cultura en los cielos e infiernos de la pintura colonial andina*, G. Sircausano, Ed., pp. 15-30. Buenos Aires: UNSAM EDITA.

GISBERT, T.

1980 *Iconografía y mitos indígenas en el arte*. La Paz: Editorial Gisbert y Cia.

GONZÁLEZ, C. H. ROSATI & F. SÁNCHEZ

2002 Guaman Poma. Testigo del mundo andino. Santiago: LOM Ediciones y Centro de Investigaciones Barros Arana.

GONZÁLEZ HOLGUIN, D.

1952 [1607] Vocabulario de la Lengua General de todo el Perv llamada Lengua Quichua, o del Inca. Edición y Prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Digitalizado por Runasimipi Qespisqa Software (<http://www.runasimipi.org>) para publicación en el internet, 2007.

GREBE, Maria Ester

1993 El subsistema de los ngen en la religiosidad mapuche. *Revista Chilena de Antropología* N° 12, 1993-1994, 45-64

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

1615 El primer nueva corónica y buen gobierno [1615]. Ms. Gammel Kongelig Samling (GKS) 2232, 4°. Biblioteca Real de Dinamarca, Copenhague.

GUAMAN POMA DE AYALA, F.,

1993 [ca. 1615]. Nueva Coronica y Buen Gobierno. Edición y Prólogo de F. Pease. DF: Fondo de Cultura de México.

HARRISON, R.

2020 El papel como artefacto y comunicación en *Guaman Poma: palabra e imagen en la Nueva corónica. Letras* (Lima), 91(133), 113-140. <https://doi.org/10.30920/letras.91.133.5>

HIDALGO, J.

2009 Civilización y Fomento: la "Descripción de Tarapacá" de Antonio O'brien (1765). *En Chungara, Revista de Antropología Chilena* 41 (1) 5-44

HOSTNIG, R.

2006 Distribución, iconografía y funcionalidad de las pinturas rupestres de la época Inka en el departamento del Cuzco. *Boletín SIARB* 20: 46-76, La Paz.

INGOLD, T.

2013 Making Anthropology, Archaeology, Art and Architecture. Routledge. pp 176

LATOUR, Bruno

2010 [On the modern cult of the factish gods](#). Durham, North Carolina: [Duke University Press](#).

LATOUR, Bruno

2012 Visualisation and Cognition: Drawing Things Together in H. Kuklick (editor) Knowledge and Society Studies in the Sociology of Culture Past and Present, Jai Press vol. 6, pp. 1-40.

LEÓN-LLERENA, L.

2020 "Y dice que adora piedras": Guaman Poma de Ayala y la construcción discursiva de la materialidad de las idolatrías indígenas. *Letras* (Lima), 91(133), 233-252. <https://dx.doi.org/10.30920/letras.91.133.10>

LIMAGE-MONTESINOS, Lupita J.

2014 Conquista y mestizaje en el Tahuantinsuyu. Elementos religiosos y literarios en dos crónicas andinas Dissertation presented to the Faculty of the Graduate School of The University of Texas at Austin in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy. The University of Texas at Austin December, 2004 pp 365

MACCORMACK, Sabine

1985 "The Heart has its Reason: Predicament of Missionary Christianity in Early Colonial Perú." *Hispanic Historical Review*, 65. PP. 443-466.

1991 Religion in the Andes: Vision and Imagination in Early Colonial Peru. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

1993 Demons, Imagination, and the Incas en New World Encounters. Ed. Stephen Greenblatt. Berkeley: University of California Press, pp 101-126

MILLONES, L. y ROMERO, J.

2017 Estudio del concepto de piedra y animación de la piedra en los Andes Centrales en *Anales de Antropología* 51: 11–22

MENARD, A.

2018 Sobre la vida y el poder de las piedras: Newenke kura en el Museo Mapuche de Cañete. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

MENESES, T.

1982 'Himnos quechuas del cronista indio colla Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua' en Lienzo, (03/04), 113-131. Recuperado a partir de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lienzo/article/view/4062>

MERCADO, Claudio

2020 Eso decía la gente antigua. Memorias de Taira. Museo Chileno de Arte Precolombino. pp. 176

MOLINA, Cristobal de

1943 [1553] "Fábulas y ritos de los incas", en Francisco A. Loayza (ed.), Las crónicas de los Molinas , Lima, Miranda.

MOSTNY, G.

1964 Pictografía rupestre. Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural 8:94.

MOSTNY, G. y H. NIEMEYER

1983 Arte rupestre chileno. Santiago: Ministerio de Educación, Departamento de Extensión Cultural.

MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO

2015 "Gorros del Desierto de Atacama" / headwear of the Atacama Desert [en línea] Available in:
<http://repositorio.cultura.gob.cl/handle/123456789/4539> (Consultado: 10 mayo 2021).

MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO, SOLAR, L Y MALDONADO F.

1991 "Los orfebres olvidados de América" Santiago, Chile.

PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, Joan de Santa Cruz

[1613]1993 Relación de antigüedades deste reyno del Piru. Ethnohistorical and linguistic study by Pierre Duviols and César Itier. Institut D'Études Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas"-Cusco.

PÄRSSINEN, Martti.

2003 [1992] Tawantinsuyu, El Estado Inca y su organización política. IFEA, Lima.

PEASE, F.

1973 El Dios creador andino. Lima: Mosca Azul Editores.

PLATT, Tristan

1986 Mirrors and maize: The concept of yanantin among the Macha of Bolivia. In J. V. Murra, N. Wachtel, & J. Revel (Eds.), *Anthropological History of Andean polities*. (pp. 228-259). Cambridge, England: Cambridge University Press.

PLATT, T., BOUYASSE-CASSAGNES, T., HARRIS O.

2006 Qaraqara-Charka, Mallku, Inca, Rey en la provincia de Charcas (siglosXV-XVII). *Historia antropológica una confederación aymara*. Institut Français d'Etudes Andines, Ambassade de France en Bolivie, Plural editores, Institute of Latin American Studies (Londres), Goldsmith College (Londres) University of St. Andrews, Institute of Andean Research (New York), Inter American Foundation (Washington), Fundacion Cultural del Banco Central de Bolivia, La Paz , pp. 1087 (2e edition 2009).

PONCE, C.

1969 Tunupa y Ekeko. Estudio arqueológico acerca de las efigies precolombinas de dorso adunco. Cochabamba-La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.

1972. Tiwanaku: espacio, tiempo y cultura. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, La Paz.

PORRAS, R.

1999 El legado Quechua: indagaciones Peruanas. Lima, UNMSM 420 pp.

POSNANSKY, A.

1945 Tihuanacu: the cradle of american man (Volúmenes I y II). American Museum of Natural History, Nueva York.

1957. Tihuanacu. Cuna del hombre americano. Edición Bilingüe Inglés-Castellano, La Paz.

QUISPE-AGNOLI, R.

2005 "Cuando Occidente y los Andes se encuentran: Qellqay, escritura alfabética y tokhapu en el siglo XVI" en Colonial Latin American Review. 14.2; pp. 263-298.

2014 El silencio de Guamán Poma de Ayala ante Supay: de duende, espíritu y fantasma a diablo. Letras (Lima), 85(121), 47-62.
<https://doi.org/10.30920/letras.85.121.4>

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F

2008 'El discurso del duende en los momentos inaugurales del periodo novator', en *Criticón*, 103-104 "La literatura española en tiempos de los novatores (1675-1725)", p 153-169

ROSTWOROWSKI, María

2010 "11.El mundo sagrado de los incas». En Incas. Biblioteca Imprescindibles Peruanos, Perú: Empresa Editora El Comercio S.A. - Producciones Cantabria S.A.C.

SALAZAR, Criss

2020 San Lorenzo de Tarapacá Memoria y Legendario de un Santo, un Pueblo y una Fiesta. Ediciones Urbatorium. 475 pp.

SALAZAR-SOLER, C.

2006 Supay Muqui, dios del socavón. Vida y mentalidades mineras Lima: Congreso de la República, 256 pp.

SANTA CRUZ PACHACUTI, Joan de

1993[1613] Relación de antigüedades deste reyno del Piru, Instituto Francés de Estudios Andinos y Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", Lima- Cusco 1993

SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, Joan de

1613 Relación de antigüedades deste reyno del Piru: Estudio etnohistórico y lingüístico. New edition [online]. Lima: Institut français d'études andines, 1993 (generated 20 juillet 2023). Available on the Internet: <<http://books.openedition.org/ifea/2333>>. ISBN: 9782821845978. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.2333>.

SANTO THOMÁS, Fr. Domingo

2013 [1560] Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú. En Julio Calvo y Henrique Urbano, editores. Edición Crítica. Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. Volumen I y II.

SEVERI, Carlo

2015 The chimera principle: an anthropology of memory and imagination Chicago: Hau Books. pp. 401

STEHBERG, Rubén y GONZALO OSORIO, Juan Carlos Cerda

2021 'Mapocho incaico central: distritos prehispánicos de irrigación' en Publicación Ocasional N°71. Museo Nacional de Historia Natural, Chile.

SZEMIŃSKI, Jan (Editor)

2006 Léxico quechua de Fray Domingo de Santo Thomas, 1560. Convento Santo Domingo-Qorikancha, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos y Universidad Hebrea de Jerusalén. Lima. Publicado en: <http://www.arqueologiadelperu.com/?p=3283>

TAYLOR, Gerald (ed.)

2008 Ritos y tradiciones de Huarochiri. IFEA, IEP, UNMSM

TOLOSA, B.

1963 Petroglifos de Tamentica. Museo Nacional de Historia Natural Noticiario Mensual 86: 1.

URTON, Gary

1988 *At the Crossroads of the Earth and the Sky: An Andean Cosmology*. Austin: University of Texas Press.

VIVAR, G. de

1988 Crónica de la relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile. Edición de A. Barral Gómez. *Crónicas de América*, Historia 16, Madrid.

ZUIDEMA, R.

1974 La imagen del sol y la huaca de Susurpuquio en el sistema astronómico de los Incas en el Cuzco. *Journal de la Société des Américanistes*, 63, 199-230. Retrieved July 22, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/24605486>

Recibido: Agosto 2023

Aceptado: Octubre 2023

GUERRERO, Bernardo. Cien años con una sola cruz. Fundación CREAR. Editorial El Jote Errante. Iquique. Chile. 2023.

Iquique, Tierra de Campeones, es una frase que la identidad hace surgir cada vez en eventos que evocan desde el presente el pasado del siglo XX del cual Bernardo Guerrero Jiménez, iquiqueño ante todo e investigador después nos registrar y analiza en sus libros y artículos. Esta vez Guerrero Jiménez, relata una historia desde la narrativa y mas que nada desde dentro, como señala Gabriel Salazar (2003), respecto a narrar la historia desde la memoria y en este sentido, Guerrero Jiménez es asertivo, claro, comprometido y ante muchos elementos, es documentado.

Los documentos que el autor expone los hace desde el registro fotográfico en despliegue que recuerda a Peter Burke con "Visto y no visto"(2001) y desafiando la tradición occidental concibe 13 capítulos de un texto que culmina con conclusiones y bibliografía en una gráfica amena, pequeña, colorida con amarillo negro del club y llevadera, es decir, puede acompañar el viaje en lo local, es completamente leíble y recuerda el formato del libro del mismo autor llamado "Nunca la flor creció: Centenario de la matanza en la escuela Santa María"(2014).

En su comienzo se narra la épica desde clubes, barrios y origen a saber El Colorado, barrio histórico y de génesis de quien escribe, se desliza lo que viene, el recuerdo de "crucianos", no cruzados ni cruceros, se visibilizan de inmediato, entre estos muchos destaca a Edgardo Barría, a quien el suscrito conoció y se ilustró de relatos del siglo XX, como a la familia Olgún que recuerda nuevamente los orígenes.

Luego, la lectura no cansa, se enlaza con la imagen que narra por sí sola, por ello, el recuerdo de Burke(2001), dado que se relaciona con la historia cultural, si bien este escrito no parte de una cronología inmediata, sí muestra la impronta

formativa del autor de su pregrado y postgrados, a saber la identidad, porque comienza con el Nosotros, claro indicio de lo colectivo, dado un club como su juego es grupal, es de nosotros, convoca, juega y la cancha.

El siglo XX se lee con el libro, cada capítulo responde partes armadas que en un momento siguen la cronología, pero en bucles temáticos refiere los años del club, hechos, personajes, carnés, himnos, directivas que revelan los que estuvieron y están, socios y jugadores enlazando con hitos, el de ZOFRI, señala el Iquique de esa modernidad modernizante del cual el autor ha escrito en columnas que si se compilan sería una crónica completa del siglo XX y XXI.

La plaza Arica es el centro de los hechos, entorno a este se refiere la obra, mas desde esa misma narrativa que se anima y hace ilustrar la vida, dada las generosas imágenes se llega a la muerte la cual tiene varios espacios, notable es la referencia a los funerales masivos que señala el autor en las persona de Santiago White, Edgardo Barría, Andrés Mery, Manuel Silva, Mafalda Schenoni e Isaura Leguatt, las palabras al “pelao” Ahumada y a “chanchote” Rivera, entre otros, a ello la vida y el presente con las categorías de niños y niñas, el aporte de la inmigración reciente y el esfuerzo del profesor Luis Dávila en formar nuevas generaciones.

En sí es un texto leíble y democrático, hecho también para el socio, socia, la vecina del barrio, jugadoras y jugadores, sencillamente devuelve en ello, la historia a quien la formaron, como a quienes habitan el lugar social y deportivo que forma el deportivo “La Cruz”.

En un momento de la lectura, el autor señala el dicho popular si las paredes hablaran, sobre ello afirma que lo harían de una historia larga y eso demuestra la fuerza de lo vivido de la pasión y el compromiso de un Iquique que ya no está en todos los clubes, pero que permanece en “La Cruz” el cual data del 9 de septiembre de 1923, mas aún se mantiene y eso es por la fuerza del nosotros, como exactamente señala el autor en el libro.

Es interesante su bibliografía, va desde 1903 con la referencia a Osvaldo López, hasta el 2017 con la referencia a Atilio Jorquera y hasta sitúa la coyuntura con los cabildos y ollas comunes, en sí un relato que desarrolla la narrativa épica, pero desde lo común, lo local y lo barrial, es decir, desde nuestro Iquique.

Patricio Rivera Olguín

Académico

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Arturo Prat

patriv@unap.cl